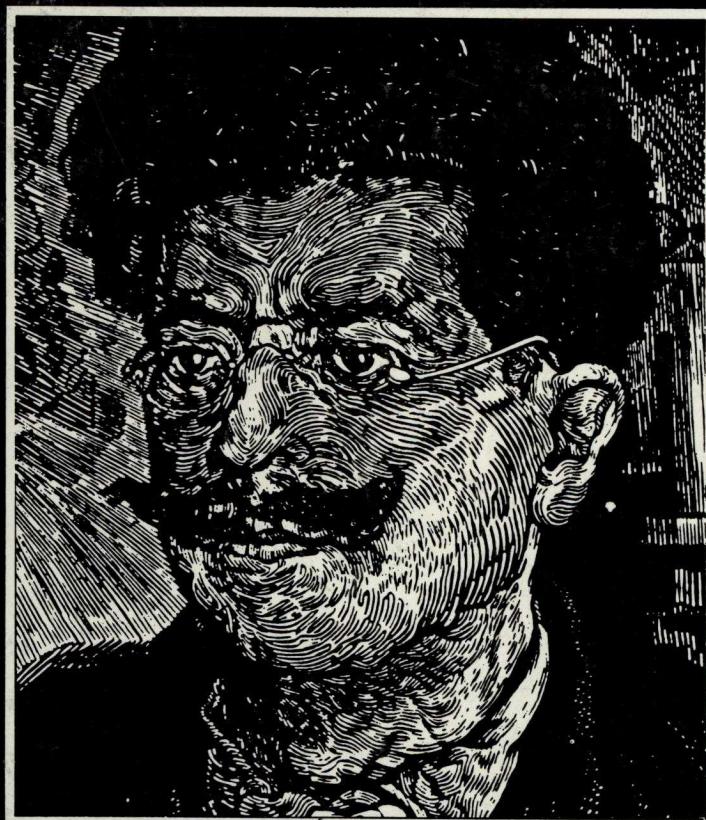


HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA

Diego Abad de Santillán



Con Ensayos de
Fredo Arias de la Canal y
Fredo Arias King

Frente de Afirmación Hispanista, A. C.
México, 1992.



PORADA: Ricardo Flores Magón. Grabado de Angel Bracho.
CONTRAPORTADA: Moneda "Muera Huerta" 1914.

1992 Primera edición
© Frente de Afirmación Hispanista, A. C.
Ciprés No. 384,
Col. Atlampa
06450 México, D. F.

Esta edición se publica con la autorización de:
Libro Mex, S. A.
Luis González Obregón No. 5 - B
México, D. F.

HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA

Diego Abad de Santillán

Con Ensayos de
Fredo Arias de la Canal y
Fredo Arias King

**Frente de Afirmación Hispanista, A. C.
México, 1992.**

PROLOGO

Podemos afirmar que Diego Abad de Santillán comenzó a escribir su evocación de la Revolución mexicana y su legado desde 1922, cuando principió a estudiarla. Radicado entonces en Berlín, Alemania, estudiante frustrado de medicina por sus andanzas libertarias, en 1922 fue uno de los fundadores de la Asociación Internacional de los Trabajadores, con sede en la capital germana, en la que representó a la entonces naciente y anarcosindicalista Confederación General de Trabajadores de México.

La convivencia con Emma Goldman, la maestra anarquista de Ricardo Flores Magón, con Alejandro Berkman y Rudolf Rocker, formidables teóricos del anarquismo, y Max Nettlau, el gran historiador del socialismo, contribuyeron a acercarlo a la noble figura del mexicano muerto en una prisión norteamericana el 21 de noviembre de 1922; en ocasión del primer aniversario de la muerte de Ricardo preparó un resumen de su pensamiento, de sus luchas, sus penurias y sus prisiones, que fue publicado originalmente en el Suplemento de La Protesta, de Buenos Aires, y después en México en un pequeño libro titulado Ricardo Flores Magón, el Apóstol de la Revolución Social Mexicana, por el “Comité por la libertad de Ricardo Flores Magón y compañeros presos en los Estados Unidos de Norteamérica.”

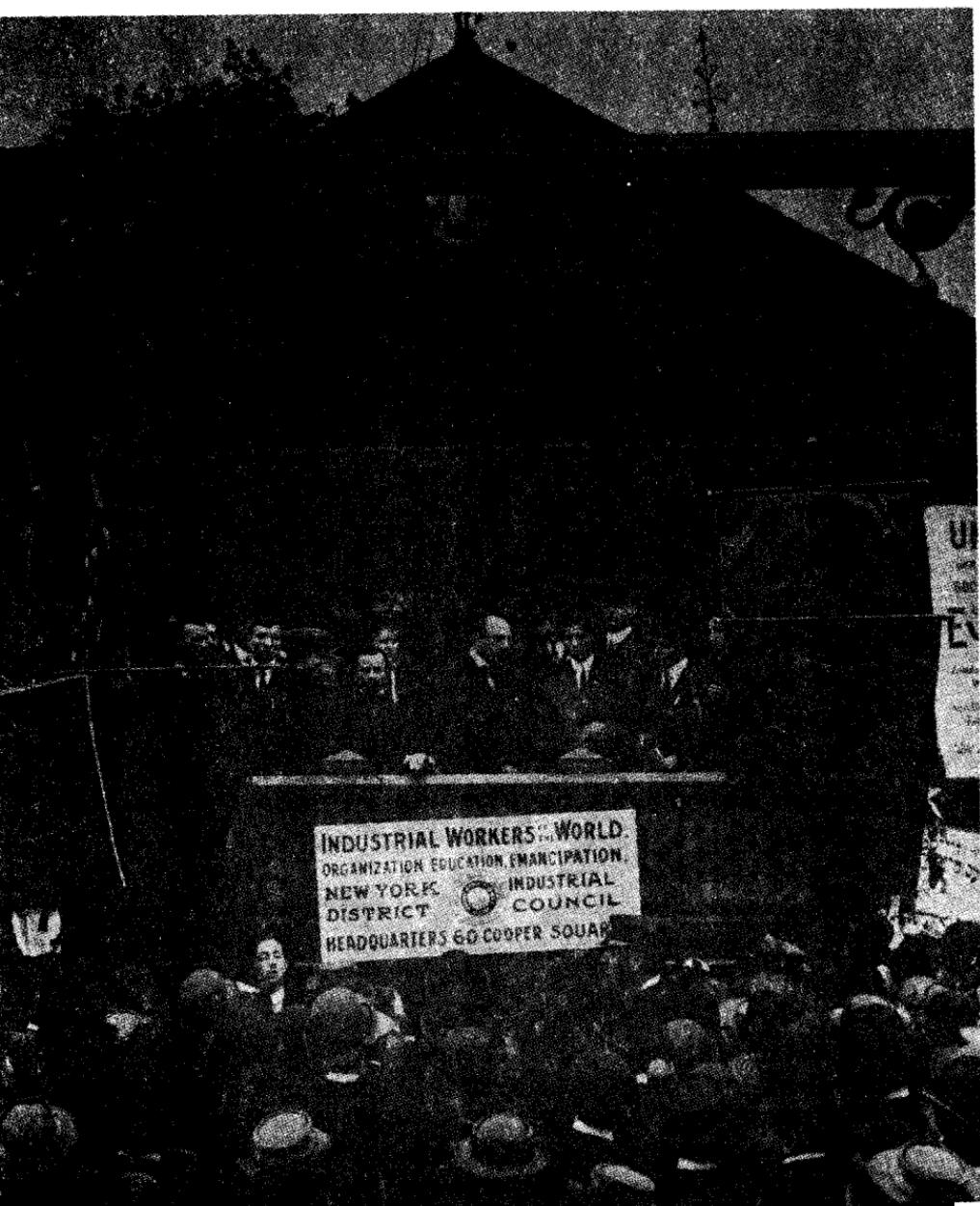
Desde entonces se ha allegado todo lo que ha podido de cuanto se publicó sobre la Revolución mexicana, especialmente a través de sus viejos amigos anarquistas, magonistas mejor dicho, y de entre todos su fraternal camarada Nicolás T. Bernal, que, incansable y laborioso, ha ido a cientos de autores a pedir un libro para Diego Abad de Santillán, sobre todo, muchas veces cuando no tenía con qué comprarlo y enviárselo a donde se encontraba, porque la vida de Diego ha sido trashumante y batalladora.

Nacido en las montañas de León, España, en la última década del siglo XIX, siendo niño emigró con sus mayores a la Argentina. Regresó a España por 1912 para realizar estudios secundarios y preparatorios en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, que no terminó, porque en 1917 fue a la cárcel a raíz de la huelga general de ese año y no fue libertado sino por la amnistía decretada cuando finalizaba 1918. Fue a la Argentina luego, hasta 1922, y partió entonces para Alemania, queriendo estudiar medicina; pero allá lo envolvió la propaganda anarquista y a causa de sus exigencias se vio obligado a volver a Buenos Aires en 1926. En 1933, vigente la República, regresó a España y se radicó en Barcelona hasta la terminación de la guerra civil. Tras la derrota, el éxodo a Francia y la dura estadía en los campos de concentración, logró volver una vez más a la Argentina, su segunda patria.

Se inició en las luchas libertarias siendo casi un niño, cuando las jornadas eran de doce y catorce horas diarias, cuando el derecho de asociación estaba muy restringido o era un delito y le tocó participar en movimientos de defensa de los trabajadores, de enorme trascendencia en Argentina y España. En 1929 reunió en Buenos Aires un Congreso de Organizaciones Obreras, donde se constituyó la Asociación Continental Americana de los Trabajadores, con la presencia de delegaciones de 16 países, y en España fue un activo promotor de la Confederación Nacional del Trabajo y uno



Emma Goldman pronunciando una elegía en el funeral de Peter Kropotkin en Moscú, febrero 13 de 1921; Berkman, con bufanda blanca, se encuentra frente a ella.



Alexander Berkman dirigiendo la reunión del 1º de mayo en la Plaza de la Unión, Nueva York, 1908.

de los principales ideólogos de la organización específica del anarquismo.

En el periodismo obrero y anarquista ha tenido una larga y brillante actuación: fue redactor y director del diario La Protesta y de la revista Suplemento de La Protesta, de Buenos Aires; en España desde 1933 dirigió el semanario Tierra y Libertad y la revista Tiempos Nuevos; editó numerosos periódicos y revistas y colaboró en publicaciones afines de Europa y América, editadas en diversos idiomas, sobre el movimiento obrero mundial y el anarquismo.

Durante la guerra civil española intervino en la preparación y en la lucha contra el alzamiento fascista de julio de 1936 y en los primeros meses de la contienda asumió la organización de las milicias voluntarias para extender el dominio de la República en dirección a Aragón. Fue animador del Comité Central de Milicias, que constituyó el poder en aquella región autónoma. También fundador del Consejo de Economía de la región catalana, que atendía el proceso constructivo de una economía en manos de los obreros y los campesinos.

Miembro del Comité Peninsular de la Federación Anarquista Ibérica, siguió paso a paso la marcha de la guerra y la política y no vaciló en asumir posiciones que la historia ha juzgado y sigue juzgando, de lo cual dejó testimonio en su libro Por qué perdimos la guerra, publicado en Buenos Aires en 1940, reproducido también en México y en España en 1975.

Hombre de extraordinaria capacidad intelectual, además de su contribución permanente al periodismo ha tenido siempre interés por la historia social, del trabajo y del movimiento obrero, y su contribución en libros y folletos de doctrina y de táctica es abundante. Desde 1920, con la traducción de obras importantes en diversos idiomas, enriqueció la bibliografía libertaria en los países de lengua española. Entre sus aportes personales figura la primera historia del movi-

miento obrero en la Argentina; el libro El Anarquismo en el Movimiento Obrero, escrito en colaboración con Emilio López Arango y publicado en Barcelona en 1926; El Organismo Económico de la Revolución, cómo vivimos y cómo podríamos vivir en España, que fue publicado a principios de 1936 y que ha sido traducido al inglés, al holandés, al francés y al alemán; La Represión de octubre, la barbarie de nuestra civilización, publicada en Barcelona por primera vez en 1935. Ha fundado empresas editoriales en Buenos Aires y Barcelona y alentó a otras en México.

Cuando volvió a Buenos Aires después de la derrota de España y de hallarse en campos de concentración, infatigable, se consagró al trabajo. Puede considerarse que ha traducido más de 250 obras de diversos idiomas sobre psicología, derecho, sociología, literatura, filosofía, historia y medicina; preparó varios diccionarios bilingües que fueron editados en Buenos Aires. Compuso enciclopedias muy importantes, una de ellas la Gran Enciclopedia Argentina, en nueve voluminosos tomos; también el Gran Omeba, diccionario encyclopédico universal en doce tomos; la Gran Enciclopedia de la Provincia de Santa Fe, en dos tomos. Es autor de una voluminosa Historia Argentina, publicada en aquel país en cinco tomos; la Historia institucional argentina es texto en las Facultades de Derecho; en 1944 publicó El pensamiento político de Roosevelt y colaboró permanentemente en el semanario Argentina Libre, luego Antinazi, en torno a la conflagración mundial.

Es autor de Contribución a la Historia del Movimiento Obrero Español desde sus orígenes hasta julio de 1936, obra en tres tomos que fue publicada en México por la editorial J. M. Cajica, de Puebla, y cuya reedición fue prohibida en España, no obstante lo cual algunos fragmentos conocieron seis o siete ediciones clandestinas. La misma casa editora ha publicado Estudios sobre la Argentina y Estrategia y táctica, ayer, hoy, mañana. En 1974 publicó en Buenos Aires De Alfonso XIII a Franco, el sombrío panorama de los pri-

meros cuarenta años de este siglo de la historia española; y a fines del año pasado, al partir para España, dejó terminado en Buenos Aires un diccionario de argentinismos que reúne treinta mil voces.

Un hombre como él, con esa sabiduría y capacidad de trabajo, pero sobre todo con esos ideales, no podía ser ajeno a la Revolución mexicana y así lo comprobé. Tuve el privilegio de conocerlo personalmente en octubre de 1975, no obstante haber cruzado correspondencia con él desde 1957, cuando le envié, por sugerión de Nicolás Bernal, mi libro Historia de la Revolución Mexicana - La Etapa Pionera, y haberlo buscado alguna vez en Buenos Aires sin la fortuna de encontrarlo, pues estaba entonces en Puebla trabajando para una editorial mexicana, y no logré comunicación; pero no fue inútil: el día que nos encontramos, en medio de un mar de libros, él tecleaba la máquina de escribir produciendo cuartillas para esta obra.

Tras el abrazo de viejos amigos, sólo podía surgir un tema: la Historia de la Revolución mexicana; y vino en la plática el torrente de su erudición y sus conocimientos. Nada le era ajeno: nombres, hechos, fechas, doctrinas. Fue grande mi sorpresa cada vez, durante las muchas en que nos vimos y conversamos, cómo un extranjero, español o argentino, o un ciudadano del mundo como lo es él, conocía la historia de nuestra Revolución.

Cuando nos despedimos en México partía para Buenos Aires y de ahí seguiría a España para estar presente en la nueva hora que llegaba.

Allá está el viejo luchador, "santón del anarquismo", como lo llaman los cables, proclamando sus ideales libertarios y sabiendo que los pueblos que no hacen la revolución social como fue la mexicana, no completan su obra.

Este trabajo sobre la Revolución mexicana y su legado no es la historia más erudita, tampoco la más literaria; pero sí es la más completa que en conjunto se ha publicado; y lo que más sorprende es que su autor, no siendo mexicano, cumple un anhelo acariciado hace ya más de cincuenta años: llevar a todos los pueblos de la tierra el cuadro heroico y fecundo de la Revolución mexicana.

FLORENCIO BARRERA FUENTES

Miembro del Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos
de la Revolución Mexicana

Ciudad de México, octubre de 1976

PREFACIO

Desde hace buena serie de decenios hemos seguido con interés, con fervor, con honda simpatía, todo lo vinculado con el esfuerzo y el sacrificio del puñado de luchadores que se atrevió desde fines del siglo XIX a levantarse desafiantes con las armas disponibles, la pluma, la palabra, y, finalmente, con las obligadas de la lucha armada, para poner fin a una prolongada tiranía que contaba con poderosos sostenes e intereses de toda índole dentro y fuera del país.

El nombre de Ricardo Flores Magón nos fue familiar por lo menos desde 1910 a través de la prensa obrera y libertaria de Europa y de América, y todavía recordamos cómo se hacían entonces, en los ambientes obreros progresivos colectas para contribuir con su óbolo modesto a la pugna gigantesca. Los que contribuían a ese apoyo simbólico, desde lejos, vivían apasionadamente los acontecimientos que irradiaba el cable y que tenía por escenario el antiguo Imperio Azteca. Espontáneamente, al seguir con la máxima atención, desde lejos, los sucesos de que eran inspiradores y actores nuestros amigos y compañeros mexicanos, desde el feudo de Porfirio Díaz o desde el exilio forzado, no fuimos los únicos que comenzamos a compenetrarnos con un México nuestro, el de la revolución liberadora, opuesto al

otro, el de los privilegiados del poder y de la riqueza. Y cuando en 1936 un Lázaro Cárdenas irrumpió en un mundo acobardado y miope con su gesto histórico de solidaridad con el pueblo español, para nosotros no fue una sorpresa, y nos pareció perfectamente natural en un exponente y heredero de la Revolución Mexicana, la primera revolución de hondo contenido popular y social de la historia moderna; la segunda revolución en la misma línea orientadora fue la que se intentó en España en 1936-1939, estrangulada por la hostilidad y la incomprendición mundiales.

Los azares de nuestra existencia nos llevaron por muchos caminos, pero ninguno de ellos nos apartó de la admiración y de la solidaridad que hemos sentido a través de los años con el México nuestro, ni ha debilitado las vinculaciones fraternas con los revolucionarios mexicanos.

Nos encontrábamos en 1922 en Berlín cuando llegó la noticia de la muerte de Ricardo Flores Magón en la penitenciaria de Leavenworth, Estados Unidos, donde cumplía una condena de veinte años por un delito que le honra, como le honran todos los delitos por los que pasó los mejores años de su vida en las cárceles. Era comprensible que la noticia de su fin nos afectase hasta las lágrimas. Allí estaba también Alejandro Berkman, que había sufrido catorce años en las prisiones norteamericanas por un acto justiciero, y allí estaba la valerosa Emma Goldman; los dos acababan de obtener un permiso no siempre fácil para salir del “paraíso soviético”. Hemos sido testigos de la conmoción que causó en esos bravos combatientes de la justicia y de la libertad el fin del gran rebelde mexicano, a quien les ligaba una cordial amistad y confraternidad. Lo mismo ocurrió al gran historiógrafo del socialismo Max Nettlau y al pensador libertario Rudolf Rocker. Eso en el ambiente en que convivíamos entonces.

En ocasión del segundo aniversario de la muerte de Ricardo Flores Magón preparamos un resumen de los antecedentes

del mártir, de su pensamiento, de sus luchas y penurias, para un número extraordinario del Suplemento de La Protesta, de Buenos Aires. Los amigos mexicanos reprodujeron ese trabajo en un pequeño libro, Ricardo Flores Magón, el apóstol de la revolución social mexicana, que prologó Librado Rivera, el compañero íntimo del “apóstol cautivo” (Florencio Barrera Fuentes), del “sol clavado en la sombra” (José Muñoz Cota), de la “santidad en llamas” (Vicente Magdaleno). Fue en esa revista nuestra de la Argentina donde José C. Valadés inició sus trabajos sobre la historia de la revolución en México, tema al que dedicó luego una copiosa bibliografía.

Los lazos de la amistad y del esfuerzo común para mantener viva la memoria y la trayectoria del gran patriota que fue Ricardo se intensificaron desde entonces y con ese propósito hemos recogido todo el material que nos fue dable obtener, parte del cual fue salvado de la Alemania hitleriana y conservado en el Instituto Internacional de Historia Social, de Amsterdam, aunque lo que habíamos reunido en España no se ha vuelto a encontrar después del final de la guerra civil.

Si las circunstancias nos impidieron centrar nuestra atención y nuestro esfuerzo en la valoración de lo que debe México y debe el mundo a la abnegación y al sacrificio de nuestros amigos, en cambio ninguna dificultad y ningún contratiempo paralizaron a Nicolás T. Bernal, magonista fiel desde 1909, y su siembra de los escritos dispersos y de la correspondencia revolucionaria e íntima de Ricardo sirvieron a las nuevas generaciones para conocer lo que significó el prisionero de Leavenworth en la gestación y desarrollo de la epopeya revolucionaria que libró a México de una dictadura inhumana de más de tres décadas.

¿Quién es Nicolás T. Bernal? Queremos que nos lo diga José Vasconcelos: “El Señor Bernal es un veterano de la revolución, ligado desde el principio al sector magonista, que tan-

tos hombres puros, leales y valientes produjo. El señor Bernal es uno de ellos. No resisto a sintetizar mi pensamiento diciendo que no conocí jamás en la revolución un hombre más honrado, más desinteresado, más bondadoso y más justo que el señor Bernal. Si alguna vez se hiciera una historia detallada y verídica, el señor Bernal tendría figura eminentemente no sólo entre los precursores, sino entre todos aquellos que a cada momento han servido a la revolución con lealtad y patriotismo” (24 de agosto de 1955). El propio Ricardo decía en una carta de 29 de marzo de 1921 a Gus Telsch, alarmado por la noticia de una afección grave, a consecuencia de un secuestro policial en los Estados Unidos, secuestro que pudo haber sido su fin: “Nicolás ha sido un buen amigo mío, un hermano, una de las almas más puras que han abrazado nuestra doctrina de verdadera justicia y de verdadera libertad.”

Ya no somos jóvenes; no lo es Nicolás, nacido en San Ignacio, Sinaloa, el 21 de diciembre de 1892, y las páginas que siguen son el fruto de su insistente anhelo de muchos años y a él las dedicamos.

Si el material un día reunido por nosotros no está a nuestro alcance, lo hemos suplido, y con ventaja, con lo que fue viendo la luz en muchos centenares de libros y opúsculos, con lo que ha publicado el Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que hizo mucho por esclarecer la historia de la revolución y la vida de tantos de los que participaron destacadamente en ella, sin prejuicios de parte, con criterio histórico objetivo; y no olvidamos la copiosa documentación que se ha ido acumulando en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, de la Secretaría de Hacienda, ni los setenta o más volúmenes de fotocopias de expedientes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en los que, entre otras cosas, abundan testimonios de la persecución sistemática contra Ricardo Flores Magón y sus compañeros por parte de los gobiernos mexicano y nor-

teamericano. Y sobre todo debemos señalar los nutridos testimonios, memorias, monografías del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, fuente invaluable de información y de consulta que ha reemplazado con ventaja lo que, al correr del tiempo, habíamos recogido nosotros, y todo lo que cualquier estudioso haya podido reunir individualmente.

Como quiera que sea, con todas las lagunas inevitables, pues sólo aspirábamos a presentar un resumen del gran acontecimiento de la Revolución Mexicana con vistas a servir de guía al amplio sector de las nuevas generaciones que, en México y fuera de México, requieren algunos conocimientos concretos acerca de un hecho de tanta trascendencia, por lo que fue, por lo que representó y por lo que representa como mensaje perenne para todos. La revolución mexicana no fue una imitación de ninguna otra revolución o sedicente revolución; surgió de imperativos ineludibles, fue fruto de la situación intolerable de un pueblo oprimido, esclavizado, ante el cual estaban cerradas todas las puertas para un desarrollo progresivo y normal; el homenaje que ofrecemos a Nicolás T. Bernal es doblemente significativo porque coincide con la presencia en la más alta magistratura de México de un hombre, que ha favorecido estos estudios desde hace buena cifra de años, y ha opinado, en cuanta ocasión fue propicia, que esa revolución no ha terminado, y propaga la obligación moral de seguir pugnando por la emancipación económica, política, social y cultural de su pueblo. Y mientras esa revolución no haya cumplido su programa, un programa esbozado con alto sentido realista desde fines del siglo pasado y comienzos del presente, la memoria de la significación ideológica de Ricardo Flores Magón seguirá viva y será como una meta a la que habrá que acercarse más y más, aun con la conciencia de que más allá del ideal habrá siempre ideal, y el de Ricardo no fue nunca otra cosa que un camino a recorrer sin desmayo ni

claudicaciones: el de la libertad, el de la justicia, el del pan para todos, el del hombre hermano del hombre.

DIEGO ABAD DE SANTILLAN

Buenos Aires, agosto de 1975.

CAPITULO I

BENITO JUAREZ, PRECURSOR DE LOS INICIADORES DE LA REVOLUCION

A la generación que inició valerosamente la lucha por la independencia, la de los Morelos, la de los Hidalgo, sucedió la generación de los vencedores de la larga contienda con el poder colonial, una minoría que asumió la dirección política de la nueva nación en 1821, en su mayor parte con la carga heredada de las deficiencias, de la miopía, del desconocimiento de la realidad popular urbana y campesina; para ella la independencia se reducía a desplazar a los mandatarios españoles por mandatarios mexicanos; para ella el pueblo —indio, mestizo o blanco— era una raza inferior, una clase explotable, y su progreso material y moral y su educación no entraban, sino por excepción, en las preocupaciones del gobierno.

Cuanto más hemos tratado de penetrar en el pensamiento rector del liberalismo social mexicano de comienzos del siglo XIX, más hemos advertido cuántas eran las raíces que lo unían al pasado de su pueblo y al pensamiento de incontables precursores, incluyendo al propio Morelos, que propiciaba el reparto de las haciendas grandes, y en cuyos 23 puntos de *Los sentimientos de la Nación* se encuentran aspiraciones que ningún socialista rechazaría o desestimaría

hoy mismo, sobre todo si se quiere asegurar los beneficios de la revolución al mayor número y no a una minoría de monopolistas y de latifundistas.

En 1810 entregó Francisco Severo Maldonado (1775 — 1832) a Hidalgo, en Guadalajara, Jalisco, su proyecto de *Constitución orgánica* para el nuevo régimen de México, en el que sostiene las ventajas de la igualdad económica y de la organización corporativa de la sociedad. Opinaba Maldonado: “Mientras no se adopte un sistema de reparto de tierras, ni las tierras rendirán jamás todos los frutos que pueden dar, ni se conseguirá formar con solidez un buen establecimiento republicano, pues todos los que se levantaren sin esa base encontrará el mismo fin trágico y desastroso que las repúblicas de los antiguos griegos y romanos, cuya ruina no tuvo otro origen que el de la acumulación de la propiedad territorial en pocas manos. “Maldonado era enemigo declarado del ‘derecho horrible de la propiedad territorial, perpetua, hereditaria y exclusiva’ ...”

Citamos al azar a José Joaquín Fernández de Lizardi, el “pensador mexicano”, que sostenía en 1822: “No es justo que cuatro propietarios hacendados se hallen apropiados de casi todo un nuevo mundo, con notorios perjuicios del resto de sus conciudadanos, pues es bien sabido que hay ricos que tienen diez, doce o más haciendas, y algunas no se pueden andar en cuatro días, al mismo tiempo que hay millones de individuos que no tienen un palmo de tierra propia”...

En 1828 propuso el cooperativista socialista Roberto Owen, desde Londres, al Gobierno de Guadalupe Victoria la fundación de una gran colonia en Coahuila y Texas, una nueva estructura económica y social en un país nuevo que buscaba horizontes nuevos.

En 1833 presentó Lorenzo de Zavala un proyecto de ley agraria para la dotación de tierras capaces de alimentar a una familia y la prohibición de acumular bienes raíces.

Pertenecían a la generación de 1821, entre otros, Andrés Quintana Roo, Carlos María Bustamante, Manuel Gómez Pedraza, José María Bocanegra, Manuel Crescencio Rejón,

Juan B. Morales, Manuel Peña y Peña, Juan Rodríguez Puebla, Isidro Gondra, Manuel Baranda... Cuando comienza la declinación del poder de esos dirigentes entran en escena figuras como Antonio López de Santa Anna, Lucas Alamán, Carlos María Bustamante, Manuel Díaz de Bonilla, Valentín Gómez Farías, José María Tornel, Francisco M. Olagüibel, Juan Alvarez, Ignacio Comonfort.

Algunos de esos nombres merecen ser recordados por haber visto más claro y más lejos hacia un mañana mejor para su país. Valentín Gómez Farías (1781 - 1858), vinculado a las luchas por la independencia desde su Guadalajara natal, fue calificado como *padre de la reforma juarista*, ideólogo progresista, impulsor de la educación, de la libertad de prensa, de la abolición de los privilegios del clero y del Ejército; al día siguiente de su acceso a la vicepresidencia de México, en 1823, el Congreso dictó un decreto sobre libertad de imprenta; en esa línea estuvo también José María Luis Mora. Gómez Farías presidió la Junta de representantes que designó a Juan Alvarez, en 1855, presidente de la República, después de la revolución de Ayutla, y fue invitado a jurar la Constitución federal de 1857, apenas un año antes de morir.

José María Luis Mora (1794 - 1850) fue calificado como *padre del liberalismo mexicano*, que expuso audazmente en los periódicos por él dirigidos: *Semanario político y literario de México* (1821 - 1822) y *El Indicador de la Federación Mexicana* (1833 - 1834).

Juan Alvarez, del Estado de Guerrero (1790 - 1867), fue un precursor del agrarismo. En febrero de 1854, refiriéndose a los derechos que tenían los indios en Chilapa, Cittlala y Quechultenango, escribió en un manifiesto: "El concurso derecho que éstos tienen a poseer las tierras que les concedió el Gobierno español, ya sea en calidad de mercedes o por vía de composiciones con el Gobierno, ha sido y es el temor que los propietarios han tenido para que no llegasen a verse estos reclamos en tribunales de justicia." Reclamó la posesión por los indios de un pedazo de tierra de qué vi-

vir. Anunciaba que si en lugar de fingir delitos para sepultar a los indios en prisiones, "o para compelerlos a que abandonen sus hogares, con el fin depravado de apropiarse de los cortísimos terrenos que tienen, se les protege y se les exceptúa de pensiones y gabelas, la República tendrá antes de medio siglo unos hombres enteramente útiles y productores en los diversos géneros de la industria agrícola". Juan Alvarez había luchado en su juventud en las fuerzas insurgentes de Morelos.

UNA NUEVA GENERACION

En 1847 tuvieron lugar las invasiones imperialistas norteamericanas y se apoderaron de Texas, Arizona, Nevada, Colorado, La Mesilla y parte de Coahuila. Estos acontecimientos suscitaron la presencia de una valiente generación de hombres nuevos, con ideas y aspiraciones nuevas, aunque más de una vez contradictorias; había republicanos, liberales y monárquicos, y abundaron los desencuentros y los testimonios de hostilidad. A esa nueva generación pertenecían Benito Juárez, Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, Manuel Ruiz, José María Iglesias, Juan Antonio de la Fuente, Sebastián y Miguel Lerdo de Tejada, Palagio Labastida y Dávalos, León Guzmán, Ezequiel Montes, Guillermo Prieto, Luis de la Rosa, Vicente Riva Palacio, Francisco Zarco, Francisco J. Miranda y muchos otros.

Al producirse la invasión de las potencias europeas y al imponer como emperador de Méjico al archiduque Maximiliano de Austria, la generación que hace su aparición hacia 1847 vuelve a escindirse, pues mientras la mayoría de sus miembros luchó sin desmayo por la independencia, otros se sumaron a la causa del Imperio como militares, como políticos, como cortesanos.

Ejecutado el emperador con sus íntimos colaboradores en el Cerro de las Campanas, Querétaro, terminó un dramático capítulo histórico bajo el amparo de una nueva Constitución y con la bandera de las leyes de Reforma. El hombre que simbolizó esa gesta de la defensa de la independen-

cia nacional contra los invasores europeos fue el indio oaxaqueño Benito Juárez.

A fines de la década del 60 y comienzos de la del 70 del siglo pasado entra en liza otra generación, que hubo de soportar muchos años de caudillaje militar y despotismo, arbitrariedades, abusos, desafueros y, a finales del siglo, comienza a obrar, a sembrar inquietudes y esperanzas la generación que encarna el largo proceso de la revolución que hemos seguido, unos desde cerca y otros desde lejos, con entusiasmo y con fe, y de la cual surgió el México viviente, la antorcha que ilumina por su hondo contenido. Esa generación revolucionaria agitó nuevamente, como una bandera de progreso social, de justicia y de liberación, el nombre de Benito Juárez.

BENITO JUAREZ

En el pueblecito indígena montañoso de San Pablo Guelatao, distrito de Ixtlan, Oaxaca, nació Benito Juárez el 21 de marzo de 1806, hijo de padre y madre indios zapotecas. La modesta familia tenía por vivienda una choza de adobes, un campito de labranza y algunos animales domésticos. Benito quedó huérfano de padre a los tres años y quedó a cargo de una abuela, al margen de todo contacto con la vida real de aquél tiempo en los centros urbanos. Hasta los doce años no sabía leer ni escribir y tampoco hablaba castellano. Entonces decidió bajar de sus montañas y acudir a la ciudad de Oaxaca en busca de alguna ocupación para sobrevivir. Tuvo la suerte de caer en casa de un artesano encuadernador, miembro de una congregación franciscana: Antonio Salanueva.

Aprendió en ese nuevo ambiente a leer, a escribir y nociones de aritmética, además del catecismo del padre Ripalda. Luego su patrón le facilitó el ingreso en la enseñanza secundaria en el seminario de Oaxaca como alumno externo. Cursó en el seminario estudios de latinidad y de filosofía y egresó en 1827 de dicho establecimiento. Por aquellos

años había comenzado la vida independiente de México con Iturbide como emperador.

El protector de Juárez lo había escogido para el sacerdocio, aunque el protegido prefirió la abogacía. Pero esos estudios sólo se cursaban en México, en Guadalajara y en Yucatán en aquella época. El gobierno oaxaqueño propuso que se creasen en el seminario cátedras de derecho, pero el canónigo Ramírez se opuso. En respuesta a esa actitud algunos abogados resolvieron dar lecciones de derecho en sus casas.

En 1826 fue creado el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, dirigido por el dominico Francisco Aparicio; Juárez ingresó en él y se aplicó al estudio. Poco antes de dejar el Instituto se produjo una guerra civil a raíz de la sucesión presidencial de Guadalupe Victoria; fue el pronunciamiento de La Acordada.

Aunque Gómez Pedraza obtuvo la mayoría de los sufragios para la presidencia, la insurrección dio el triunfo al general Vicente Guerrero. Fue aquella insurrección el punto de partida de los alzamientos militares, de los cuartelazos para acceder al poder público.

Las elecciones de 1828 habían sido agitadas a causa del pasionismo de los participantes. Los alumnos del seminario y del Instituto intervinieron en ellas, unos tras el partido liberal, el de los yorquines, y los otros tras los conservadores, los clericales, los tradicionalistas. Después de la contienda electoral, Juárez volvió al Instituto y enseñó en él física experimental.

La guerra civil continuó sus estragos y Vicente Guerrero fue reconocido, en enero de 1829, presidente, con Anastasio Bustamante como vicepresidente. Fue por entonces cuando los españoles enviaron desde Cuba una expedición militar para recuperar el dominio en México, La Nueva España; pero Antonio López Santa Anna y Manuel Mier y Terán, con fuerzas inferiores, resistieron y lograron rechazar a los invasores. España gastó en esa aventura un millón

de duros y perdió 1. 000 hombres entre muertos, heridos, enfermos y desertores.

Fechas importantes en la vida de Juárez: en 1831 fue regidor del Ayuntamiento de Oaxaca; en 1832 obtuvo el diploma de bachiller en leyes; en 1832-34 fue diputado a la legislatura del Estado y abogado de los tribunales de la República. No eran aquellos años de sosiego. Las ambiciones políticas de Anastasio Bustamante, la ejecución del general Vicente Guerrero, la presencia de Antonio López de Santa Anna, el médico de Jalisco, Valentín Gómez Farías, eran proclives a un clima de agitación, de inseguridad, de violencias. Hubo levantamientos como el de Morelia al grito de “¡Religión y fueros!”.

Los que predominaron en el Congreso de 1835 desconocieron a Gómez Farías y se declararon con atribuciones para reformar la Constitución de 1824. La presidencia pasó a manos de Miguel Barragán, mientras Santa Anna combatía contra los texanos, que se habían declarado independientes. Juárez fue apresado y acusado de intervenir en una conspiración; se le retuvo varios meses en prisión.

En aquel período inestable, de constantes ascensos y descensos del poder, disputado por centralistas y por federales, por liberales y conservadores, Benito Juárez se desempeñó como juez civil desde 1842; contrajo matrimonio con Margarita Maza el 12 de junio de 1843; el general León, gobernador de Oaxaca, lo llamó en 1844 para encargársela la secretaría de gobierno; luego pasó a prestar servicios como fiscal del Tribunal Superior de Justicia.

La idea de instalar en México un régimen monárquico se fue abriendo paso en algunos sectores como remedio contra el espectáculo, denunciado por el poeta Ignacio Rodríguez Galván, de un gobernante cada año y cada mes un motín. Manuel Gutiérrez Estrada alentaba esa solución desde, por lo menos, 1850, y fue apoyado luego por el general Paredes; Juan Valdivieso representaba a México ante la Santa Sede, y José Manuel Hidalgo, hijo de españoles, fue el que hizo entrar a Maximiliano de Austria en el plan de una monarquía en México.

Derrocado Paredes en diciembre de 1846, el Estado de Oaxaca recuperó su autonomía y fue nombrada una junta legislativa que entregó el poder a un triunvirato, del que formaba parte Benito Juárez. Un alzamiento triunfante del general Mariano Salas restableció la Constitución de 1824 y fue convocado un Congreso para reformarla. El Estado de Oaxaca se solidarizó con el alzamiento y eligió diputados para asistir al congreso a realizarse en la capital de la República; Juárez fue el primero de esos diputados electos, lo cual testimonia el ascendiente de que gozaba ya entre sus compatriotas. El Congreso designó presidente de la República a López de Santa Anna; éste delegó el mando en el vicepresidente, Valentín Gómez Farías, y se puso al frente del Ejército para combatir contra la invasión norteamericana en el Norte.

Por ley de 1 de enero de 1847 se autorizó al Gobierno a proporcionarse hasta 15 millones de pesos con destino a la guerra contra los invasores norteamericanos, hipotecando o vendiendo al efecto en subasta pública bienes de manos muertas. Contra esa ley hubo una fuerte reacción de los conservadores y los cléricales, y el centro de la hostilidad de esa oposición fue el presidente interino, Gómez Farías.

GUERRA CONTRA LA INVASION DEL NORTE

Mientras ocurrían esas disensiones y enfrentamientos, el general norteamericano Scott se posesionó de Veracruz y avanzó con sus tropas, de acuerdo con el obispo de Puebla, hasta esa ciudad. Clericales y conservadores crearon en México un ambiente de violencia homicida. Oaxaca se asoció a la reacción al grito de “¡Religión y fueros!”. El Congreso, reunido en la capital, declaró subversivo el pronunciamiento de Oaxaca y Benito Juárez se puso en marcha hacia el Estado natal, donde fue proclamado gobernador, en reemplazo de José Simeón Arteaga, para el período de 1847 a 1852.

Mientras tanto, los invasores norteamericanos avanzaron de Veracruz a Puebla y al Valle de México, ocupando la capital del país. El Gobierno, presidido por Manuel de la Peña y Peña, y el Congreso establecieron la capital en Querétaro. El general Antonio León, comandante militar, murió en el curso de la resistencia de Oaxaca contra el avance norteamericano, el 8 de septiembre de 1847.

Asumió Juárez el cargo de gobernador del Estado en noviembre de 1847, mientras el presidente de la Corte de Justicia, Manuel de la Peña y Peña, asumía la presidencia de la República, con Luis de la Rosa como ministro de Relaciones Exteriores. Santa Anna, que había fracasado en la defensa del Valle de México, renunció al mando supremo e intentó continuar la lucha como guerrillero desde Puebla. El Congreso, reunido en Querétaro, eligió presidente a Pedro María Anaya; Juárez alentó desde Oaxaca la resistencia contra los invasores y contra los planes de Santa Anna para recuperar el poder. Malogradas esas intenciones, Santa Anna partió para Nueva Granada, desde donde fue llamado seis años más tarde por el Partido Liberal.

LA SITUACION DE MEXICO A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Las difíciles condiciones por las que atravesaba el país fortalecieron la decisión de llegar a un acuerdo con los vecinos del Norte, que habían ocupado ya importantes territorios de México. Ante las dificultades para mantener una guerra tan desigual, se firmó un tratado de paz el 2 de febrero de 1848 en Guadalupe Hidalgo; México perdió, en virtud de ese convenio, Texas, la Alta California, Nuevo México y parte de los Estados de Coahuila y Chihuahua, aproximadamente la mitad del territorio nacional.

A mediados del siglo XIX la mayor parte de toda la riqueza agraria, comercial, minera, etc., estaba bajo el dominio de extranjeros; los latifundios eran feudos de opresión indescriptible. Las penurias del tesoro nacional no permiti-

tían el pago de las deudas a los acreedores de todo origen, y eso daba lugar a constantes reclamaciones diplomáticas y a amenazas de bombardear puertos como los de Veracruz y Tampico. Comerciantes españoles y otros acosaban al Gobierno con sus reclamaciones justificadas o no. No habiendo con qué hacer frente a las demandas de los acreedores, fueron comprometidos los ingresos aduaneros, la principal fuente de ingresos fiscales. Algunos liberales, como Luis de la Rosa (1804 - 1856), denunciaron los daños ocasionados al país por la concentración territorial en manos del latifundismo, Luis de la Rosa escribía en 1851: "... la causa radical de esas calamidades de hambre o suma escasez y carestía de víveres que sufre México con frecuencia, consiste principalmente en la mala distribución de la propiedad territorial; en la circunstancia verdaderamente lamentable de que los terrenos de la República, por resultado de causas muy lejanas, se hallen todavía acumulados en un corto número de propietarios, y la muchedumbre reducida a la triste condición de proletaria. No podrán menos de ser frecuentes en México el hambre o la carestía de víveres mientras unos cuantos millares de familias posean infructuosamente muy extensos terrenos susceptibles de cultivo, al mismo tiempo que millones de familias de la clase agrícola carecen de los beneficios de la propiedad territorial y están reducidas a la precaria condición de arrendatarios, o a la condición más miserable todavía de simples jornaleros."

México no era tratado como un país soberano; no lo era por los vecinos y aventureros del Norte ni por los acreedores europeos. Se le tenía por una especie de colonia a merced del saqueo de codiciosos audaces. Un ejemplo: el cónsul inglés en Tepic amparaba el desembarco clandestino de mercaderías en el puerto de San Blas destinadas al ministro inglés Mathews.

Extranjeros eran también los empresarios mineros, los prestamistas y usureros, los fabricantes textiles, los comerciantes mayoristas, los tabacaleros, los dueños del transpor-

te por diligencia, los fabricantes de calzado, de sombreros, los exportadores e importadores, los dueños de las mejores tierras agrícolas y ganaderas.

Y no faltaban mexicanos ambiciosos que se aprovechaban de las dificultades del Gobierno y, asesorados por los representantes diplomáticos extranjeros, se prestaban a constantes alzamientos y guerrillas que complicaban más la penosa situación. Entre esos mexicanos dispuesto a servir a intereses no mexicanos a cambio del manejo de los resortes del poder político estaban Miguel Miramón, Félix Zuloaga, Luis Mexia...

El Gobierno nacional se reinstaló en la capital el 6 de junio de 1848; el presidente constitucional era José Joaquín Herrera, con el general Mariano Arista como ministro de Gobierno. Este último sucedió al presidente Herrera el 15 de enero de 1851.

Mientras ocurría esto en el plano nacional, Benito Juárez trabajaba constructivamente en el gobierno de Oaxaca, dejando una huella positiva y un ejemplo de honestidad en la administración del Estado.

INSEGURIDAD POLITICA Y DESCONCIERTO

Atacado por la prensa, sin respaldo político seguro, Arista renunció a la presidencia, de la que se hizo cargo el presidente de la Corte de Justicia, Juan Bautista Ceballos. Este puso repentinamente fin a la política revolucionaria y disolvió el Congreso mediante un inesperado golpe de Estado. Los miembros liberales del Congreso se reunieron en una casa particular de la capital y designaron presidente a Juan de Mújica y Osorio, gobernador de Puebla, que no aceptó el nombramiento. Fue encargado de la presidencia interina el general Manuel María Lombardini.

Ante situación tan crítica y caótica fue llamado Santa Anna, que vivía en el destierro. Las instituciones constitucionales habían quedado maltrechas y resentidas y Santa

Anna ejerció propiamente una dictadura personal desde 1853 a 1855.

Como la Constitución prohibía en Oaxaca la reelección, Juárez dejó el mando del Estado en 1852 y se puso al frente del Instituto de Ciencias y Artes, consagrándose al mismo tiempo a su profesión de abogado. En esas condiciones lo encontró el retorno al poder de Santa Anna, que le profesaba un viejo rencor.

Al regresar del destierro en Turbaco, Nueva Granada, fue aclamado como un semidiós. El alzamiento de Jalisco propuso a Santa Anna para el mando supremo durante un año; luego convocaría a un Congreso constituyente.

Los liberales de convicciones arraigadas, como Ponciano Arriaga, se opusieron a la exaltación de la dictadura de un hombre. En *El Monitor republicano* se hizo una campaña valerosa de oposición contra todo desvío de las normas constitucionales. Santa Anna formó gobierno con Lucas Alamán, acreditado pensador e historiador; con Miguel Blanco, Manuel Díez Bonilla, Antonio Haro y Tamariz; pero Alamán murió el 2 de junio de 1853 y poco después ocurrió lo mismo al general José María Tornel, ministro de la Guerra, y Antonio de Haro y Tamariz renunció a la cartera de Hacienda en agosto del mismo año.

Se distinguió este período de gobierno por la legislación contra las conspiraciones, que se habían convertido en una rutina de los diversos sectores; se dispuso el fusilamiento de los conspiradores; se organizó la policía secreta y se reforzó el ejército federal. También se firmó entonces el tratado de La Mesilla, promulgado el 20 de julio de 1854, en Chihuahua, otro desmembramiento territorial. Los escritores y periodistas fueron perseguidos para amordazar su resistencia. Guillermo Prieto (1827 - 1897) fue confinado en lugares de difícil acceso; Ignacio Ramírez, el enciclopedista mexicano (1818 - 1879), fue engrillado en un calabozo; Ignacio Comonfort y Juan José Baz fueron destituidos de sus cargos, lo mismo que varios miembros de la Corte de Justicia; otros fueron trasladados a las tinajas de San Juan

de Ulúa; Benito Juárez fue detenido y llevado de prisión en prisión, con escolta desde el 27 de mayo al 5 de octubre de 1853, hasta San Juan de Ulúa, desde donde fue desterrado a La Habana; desde allí pasó a Nueva Orleans; Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga y José María Mata hallaron refugio en Brownsville.

La gloria y la pompa de Santa Anna, *alteza serenísima*, duró dos años, y ese período lo vivió Juárez en el exilio.

Mientras vivía en el destierro en Austin, José María Mata parece que logró hallar cartas autógrafas del dictador Santa Anna en las que pactaba la venta de más de la mitad del territorio mexicano al Gobierno de los Estados Unidos. Esas cartas fueron presentadas a la Cámara de Diputados y probablemente se destruyeron en el incendio que consumió parte del archivo, cuando la Cámara estaba en el Palacio Nacional.

EL PLAN DE AYUTLA

El general Juan Alvarez, con gran influencia en el Estado de Guerrero, junto con Ignacio Comonfort, residente en Acapulco, fueron los principales gestores y propulsores del *plan de Ayutla*, que sirvió de fundamento para el alzamiento del 1 de enero de 1854. En ese plan se decía, entre otras cosas: “Que la permanencia de don Antonio López de Santa Anna en el poder es un amago constante para las libertades políticas, puesto que con el mayor escándalo, bajo su gobierno, se han hollado las garantías individuales que se respetan aun en los países menos civilizados”... Se invita en la proclamación del plan de Ayutla a los generales Juan Alvarez, Nicolás Bravo y Tomás Moreno a ponerse al frente de la revolución contra Santa Anna y su régimen. El primero que firmó el plan de Ayutla fue Florencio Villareal, plan reformado luego y proclamado en Acapulco por Ignacio Comonfort.

Santa Anna se puso al frente de un ejército bien equipado y salió de la capital rumbo a Acapulco, defendido por

una pequeña guarnición. Santa Anna tropezó con una resistencia inesperada; sus cinco mil hombres fueron impotentes ante el castillo de San Diego, y el comandante en jefe de la expedición tuvo que volver a la capital sin lograr ninguna victoria, después de haber estado por un mes aislado de toda comunicación.

La revolución iniciada por el Estado de Guerrero se fue extendiendo, desde Michoacán, por Jalisco, México y Tamaulipas bajo la conducción de Epitacio Huerta, Santos Degollado, Plutarco González y Juan José Garza.

La represalia santaannista contra esos levantamientos fue despiadada; fueron confiscados los bienes de los rebeldes, incendiados los pueblos hostiles y hubo fusilamientos y prisiones en masa. Al comprender Santa Ana que no era posible dominar ya aquella rebelión abandonó la capital el 9 de agosto. Mientras se alejaba, el pueblo salió a la calle airado y el general Rómulo Díaz de la Vega, gobernador y comandante militar del Distrito Federal, reconoció la justicia del plan de Ayutla y anunció que Santa Anna había terminado en su función de gobierno y convocó a una junta de dos individuos por departamento para designar un presidente interino, y así fue nombrado Martín Carrera.

Los llamados liberales radicales se adhirieron al plan de Ayutla; no sólo Juan Alvarez y Valentín Gómez Farías, sino también Benito Juárez, Melchor Ocampo, Ignacio Ramírez, Miguel Lerdo de Tejada, Juan Bautista Morales, Guillermo Prieto, Ignacio Zaragoza, Santos Degollado, Juan Antonio de la Fuente, Ponciano Arriaga, Francisco Zarco, Jesús González Ortega, José María Mata, etc.; también contó ese plan antisantaannista con la adhesión de los liberales moderados, como Luis de la Rosa, Ezequiel Montes, José Fernando Ramírez, José María Lafragua, Manuel Doblado, Manuel Siliceo, Manuel Payno, Mariano Riva Palacio, Joaquín Angulo, entre otros.

La revolución se extendió por todo el país y el general Juan Alvarez, al llegar a Iguala, reunió a los representantes que debían elegir un presidente provisional, resultando elegido él mismo. Sin embargo, entre los revolucionarios ha-

bía dos tendencias nada coincidentes en muchos puntos esenciales: los liberales y los conservadores.

Cuando tuvo noticias del plan de Ayutla, Benito Juárez salió de Nueva Orleans y llegó por Panamá a Acapulco. Juan Alvarez nombró varios ministros para secundarle en sus tareas, uno de ellos Benito Juárez, que se encargó de la cartera de Justicia y Negocios Eclesiásticos; otros ministros fueron Ignacio Comonfort y Lafragua, liberales moderados, y Melchor Ocampo, este último lector de Proudhon y de Fourier.

Sobre Ocampo escribió Gustavo Baz: “Era, como hombre privado, un tipo de honradez y bondad; como patriota llevaba ya entonces el sobrenombre de *inmaculado*; como gobernante había elevado el Estado de Michoacán a un punto de prosperidad que no ha tenido después; como político era uno de esos pocos hombres que tienen el don y el constante deseo de hermanar la razón de Estado con la justicia, y como hombre de principios era todo un soñador; profesaba con profunda fe las utopías más avanzadas, y deliraba con el hermoso cuadro de perfectibilidad humana y social. Cualquiera que hubiera estudiado su carácter, le hubiera calificado de loco o de apóstol, pero nunca de un hombre vulgar o de un malvado”...

A pesar de la disparidad en cuanto al valor y a los méritos de los ministros, fue entonces cuando surgió la primera chispa de la Reforma, la ley de 22 de noviembre de 1855, conocida como ley Juárez, sobre administración de justicia, ley que suprimió los tribunales especiales, los fueros y los privilegios del clero y del ejército. El propio autor de la ley dijo que “fue la chispa que produjo el incendio de la Reforma, que más adelante consumió el carcomido edificio de los abusos y preocupaciones; fue, en fin, el cartel de desafío que arrojó a las clases privilegiadas...” Comonfort tuvo que atenerse a esa ley.

JUAREZ, DE NUEVO GOBERNADOR DE OAXACA

Comonfort fue designado presidente de la República y el general Juan Alvarez se retiró; el ministerio nombrado por el presidente Alvarez cesó en sus funciones a los pocos días y Benito Juárez volvió a asumir la gobernación de Oaxaca.

En la jura de la Constitución del Estado de Oaxaca, el 30 de junio de 1857, dijo Benito Juárez: ... “el gobernante es el hombre que goza y se prepara un provenir de dicha y de ventura; es, sí, el primero en el sufrimiento y en el trabajo, y la primera víctima que los opresores del pueblo tienen señalada para el sacrificio”.

La instrucción y educación del pueblo fueron para él una exigencia imperiosa, para desterrar por su mediación los vicios y la inmoralidad y para inculcar en la población las virtudes sociales, “sin las cuales jamás podrá alcanzar el conocimiento de sus deberes y la apreciación de sus derechos”. No ignoraba el vínculo entre la condición material del pueblo y el afán de ilustración. “Si los pobres —decía— tuvieran algunas comodidades, cuidarían de que sus hijos se educasen y recibiesen una instrucción sólida en cualquiera de los ramos del saber humano”. Sobre ese punto había hecho en él mismo ejemplares experiencias. También pensaba en la educación de la mujer. “Formar a la mujer con todas las recomendaciones que exige su necesaria y elevada misión es formar el germen fecundo de regeneración y de mejora social”.

Al triunfar el constitucionalismo estaban acreditados en México como diplomáticos Felipe Neri del Barrio, de Guatemala; conde Dubois de Saligny, de Francia; Francisco Pastor, de Ecuador; sir Charles Wyke, de Gran Bretaña; el barón Otto Wagner, de Prusia; Joaquín Francisco Pizarro, de España, y Tomás Corvin, de Estados Unidos.

LA CONSTITUCION DE 1857

El congreso constituyente convocado por Comonfort aprobó el proyecto de Constitución que habían presentado Ponciano Arriaga, León Guzmán y Yáñez, Constitución que fue jurada el 5 de febrero de 1857. Arriaga expuso su teoría de la influencia de la propiedad privada de la tierra en el destino del pueblo; para él no podía darse un gobierno del pueblo y para el pueblo si éste se hallaba hambriento y desnudo; quería que el trabajador fuese dueño del fruto de su trabajo. En la sesión del 23 de junio de 1856 dijo que la injusta distribución de la propiedad territorial era un poderoso obstáculo al progreso del país. Sin propiedad, sin hogar, sin industria, sin trabajo, el pueblo no podía ser libre, republicano y feliz. Ninguna Constitución logrará la felicidad de las masas populares con un sistema inicuo y absurdo de propiedad como el que imperaba entonces. Arriaga fue el más avanzado de los liberales de mediados del siglo XIX en México. El constituyente de Yucatán, Francisco Zarco, publicó una obra básica titulada *Historia del Congreso extraordinario constituyente de 1856 y 1857*, con la crónica de todas las sesiones.

Como Ponciano Arriaga, también acierta en el diagnóstico de la realidad mexicana y de sus problemas, José María del Castillo Villarta. Ignacio Ramírez, el Nigromante, propuso en el Congreso constituyente una especie de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas; fue un formidable crítico radical, enemigo del monopolio de la tierra, un agitador agudo en favor de reformas de fondo. Decía en el Congreso: "El grande, el verdadero problema social es emancipar a los jornaleros de los capitalistas" ... Hay en el fondo de su pensamiento un antiestatista, un libertario. Pero removedor de ideas, anunciador de premoniciones era también Guillermo Prieto.

Prieto entra en escena con su humorismo, su sarcasmo, su gracia, como en *La Chinaca* (1862 - 63), *El moncarca*, en San Luis Potosí, *El cura de Tamajón*, 1864, en Monte-

rrey, periódicos que representaban para la causa de la independencia tanto como un conjunto de guerrillas. En cierto sentido, lo que significaron los periódicos magonistas desde el último decenio del siglo XIX y los primeros decenios del XX tuvieron su antecedente en los de Guillermo Prieto contra la invasión y el Imperio. Poeta popular y periodista, combatió en la disputa histórica de monárquicos y republicanos, de centralistas y federalistas, de *mochos* (partidarios de Santa Anna) y *hacheros*, liberales y conservadores.

Uno de los constituyentes fue Juan M. del Castillo Velasco (1820 - 1883), miembro de la comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución; se distinguió luego como profesor de derecho constitucional y escribió *Apunamientos de derecho constitucional*, texto de estudio de varias generaciones; fue diputado en varias legislaturas, miembro de la Suprema Corte de Justicia y ministro de Gobernación.

Daniel Cosío Villegas, en su estudio polémico sobre la obra de Emilio Rabasa, *La Constitución y la dictadura*, afirma que de los trescientos diez diputados al Congreso constituyente, entre propietarios y suplentes, pueden citarse unos cuantos nombres que se distinguieron por su jerarquía y su perduración en la elaboración de la Carta fundamental: Ponciano Arriaga, José María Mata, Francisco Zarco, Melchor Ocampo, León Guzmán, Santos Degollado, Valentín Gómez Farías, Ignacio Vallarta, Isidoro Olvera, Joaquín Ruiz, Guillermo Prieto, Blas Balcárcel, José Castillo Velasco, Ignacio Mariscal, Simón de la Garza Melo, y también los ministros de Comonfort, Luis de la Rosa, Ezequiel Montes y José María Lafragua; también tuvieron intervenciones decisivas los liberales moderados Mariano Arizcorreta, Marcelino Castañeda, Prisciliano Díaz González, Antonio Aguado y Juan B. Barragán.

La generación de la Reforma y de la Constitución de 1857 era de una talla intelectual y moral poco común; cuando Ignacio Ramírez, *el Nigromante* (1818 - 1879), llegó al Congreso constituyente, tenía un pasado que antici-

paba las leyes de Reforma antes de ser sancionadas como en sus intervenciones en el Club Popular; fue perseguido como responsable del periódico *Don Simplicio* por sus críticas al Gobierno; Santa Anna lo encarceló, temeroso de su renombre y su influencia como periodista y profesor; las cadenas dejaron huellas en sus carnes. Comonfort lo nombró su secretario, pero al ver cómo se apartaba de los principios liberales, se apartó de él y se vinculó a la corriente que simbolizaban Benito Juárez y Melchor Ocampo. Aprisionado por Comonfort después del alzamiento de Puebla, logró fugarse de la cárcel y en el camino a Sinaloa fue capturado por una cuadrilla de Mexía en Arrozarco y estuvo a punto de ser fusilado, pero se optó por enviarlo a San Juan de Ulúa y luego a Yucatán. Poeta, periodista, orador de garra, tuvo una polémica con Emilio Castelar y se distinguió como magistrado en la Suprema Corte de Justicia.

Como el clero utilizaba sus recursos para fomentar la guerra civil, el Gobierno completó la Ley de Desamortización del 25 de junio de 1856 con la Ley de Nacionalización de los bienes de la Iglesia el 12 de julio de 1859. El producto de la venta de las fincas de “manos muertas” pasó desde entonces a las oficinas de recaudación del Gobierno, pero los resultados de la nueva disposición legal no fueron los esperados, pues favorecieron el latifundismo y una peligrosa y antisocial concentración de la propiedad en otras manos; las poblaciones indígenas no estaban en condiciones para aprovechar aquellas ventajas a fin de arraigar y desenvolverse como pequeños propietarios, y no tardaron en verse despojadas de las fracciones de las tierras comunales y de los ejidos fraccionados y que se les había entregado en propiedad.

Si las elecciones dieron el triunfo a Comonfort por una gran mayoría de sufragios, Juárez fue elegido gobernador de Oaxaca por 112.000 votos; pero los colegios electorales de la República lo llevaron a la presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

Comonfort llevó a su lado a Juárez para la Secretaría de Justicia y a Manuel Payno para la de Hacienda. Pero ese Gobierno no duró mucho, pues se levantaron en seguida contra la nueva Constitución el clero, los militares disidentes, monarquizantes y conservadores, iniciándose una nueva guerra civil.

El general Félix Zuloaga se pronunció contra la Constitución en Tacubaya; los insurrectos ocuparon la capital, y Juárez y el presidente del Congreso fueron reducidos a prisión.

Comonfort, si no estuvo en connivencia con los hombres de Tacubaya, temió que el país entrase en otra guerra civil; fue disuelto el Congreso y Comonfort quedó al frente del Gobierno provisional, y la Constitución atea, que había promulgado como presidente, quedó anulada.

Carlos M. Ibarra, profesor contemporáneo de Historia en la Universidad de Puebla, resume de este modo su juicio sobre estos hechos: “No fue, en efecto, una sublevación irresistible la de Zuloaga, pero Comonfort, que luchaba entre sus convicciones liberales y el temor de ver surgir nuevas revueltas en el mismo número, calidad y desorden que las surgidas años antes, creyó más prudente ceder. Y, así, lo que pudo haberse sofocado con energía se levantó como una revolución más que tenía éxito, y la guerra se encendió, ahora sí, ya deslindando los campos, entre liberales laicos y conservadores cléricales”...

LA GUERRA ENTRE LIBERALES Y CLERICALES

La propiedad territorial, desde comienzos del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX, dio al clero el dominio de grandes extensiones, que no rendían el tributo necesario para el sostén de la población, propiedades de “manos muertas”. El doctor Mora planteó ese problema en la legislatura de Zacatecas y ese gesto disgustó a las autoridades eclesiásticas, pero su iniciativa se abrió camino entre los elementos progresistas, y el 25 de junio de 1856 se dictó la Ley de

Desamortización de las propiedades del clero, por lo cual se prohibía a las corporaciones religiosas la propiedad de bienes raíces, con excepción de las indispensables para el desempeño de sus funciones; las propiedades del clero se adjudicarían a los arrendatarios, calculando su valor por la renta al 6 por 100 anual; en el caso que los arrendatarios se negasen a admitir esos inmuebles, éstos quedarían sujetos a la denuncia, y los denunciantes recibirían la octava parte del valor; el clero podría dedicar el producto de la venta de sus propiedades rústicas y urbanas a la adquisición de acciones en empresas industriales y agrícolas.

La ley no despojaba al clero de sus riquezas, sino que pretendía que las dedicase al fomento de la economía del país. La respuesta fue la amenaza por el clero de excomunión de los que se atreviesen a adquirir sus bienes raíces por cualquiera de los procedimientos señalados por la ley.

El papa Pío IX aconsejó la desobediencia de la ley del 25 de junio, y también a la Constitución de 1857, y con ello abrió el camino a una sangrienta guerra civil que duró tres años.

Por otra parte, la Ley de Desamortización no dio los beneficios esperados; si los arrendatarios de los bienes territoriales del clero no los admitían, en cambio no impidió que pasasen a manos de latifundistas laicos, que ensancharon sus dominios territoriales con los procedentes de las “máños muertas”.

Es verdad, la guerra civil de 1858 - 1860 fue despiadada y salvaje, la más distante de toda transigencia y de toda transacción.

Habiendo quedado en libertad Juárez en la capital, mientras Comonfort salía de ella el 21 de enero de 1857 y del país en febrero del mismo año, Félix Zuloaga se declaró presidente de un país sin Constitución. No había para Juárez presidente de la Suprema Corte, otra salida que la de instalar un Gobierno Constitucional, y así lo hizo el 19 de enero en Guanajuato.

Formó su ministerio con Melchor Ocampo en Relaciones Exteriores y Guerra; Santos Degollado, en Gobernación; Manuel Ruiz en Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública; Guillermo Prieto, en Hacienda, y León Guzmán, en Fomento.

Méjico quedó escindido entre liberales, por un lado, y el clero y el ejército, por otro. Interrumpida la vida institucional, por cualquiera que fuese el motivo, no se podía legitimar el hecho por un motín u otra causa. Tras la caída y retiro de Comonfort, el México constitucional y legal fue encarnado por Benito Juárez. Los principios de la Reforma proyectada por Juárez, por Lerdo de Tejada, por Melchor Ocampo, no podían desaparecer ya.

Una muestra de la mentalidad imperante en las filas del conservadurismo mexicano: la publicación religiosa *La Sociedad* (14 de diciembre de 1858) exponía abiertamente su aspiración: “Es necesario crear una doble posición de nuestra parte: unir la fuerza del gran partido nacional de los conservadores con otra fuerza moral del mismo orden, procedente de Europa... El mundo católico debe impedir que el catolicismo de América degenera en protestantismo. El mundo político de Europa debe impedir, puesto que no favorece a sus intereses, que América sea democrática en todos sentidos y esté sometida al único y peligroso influjo de la capital, Washington”.

Indudablemente, el propio Maximiliano era, en el fondo, más liberal y comprensivo que los conservadores y el clericalismo mexicanos, y más justiciero en sus intenciones. Estalló la guerra entre las fracciones intransigentes y los primeros encuentros fueron desfavorables para los liberales; sus tropas fueron derrotadas en los campos de Salamanca, y Guanajuato hubo de capitular. Juárez buscó nuevo asiento para su Gobierno y el 15 de febrero de 1858 se instaló en Guadalajara.

Cuando se supo el desastre de Salamanca, hubo un alzamiento de tropas en Guadalajara, y Juárez y sus colaboradores quedaron apresados y a punto de ser pasados por las

armas, un destino del que los salvó un improvisado discurso de Guillermo Prieto.

Después de no pocos incidentes, el presidente trashumante se instaló el 20 de marzo en Colima, y al llegar allí nombró ministro de Guerra a Santos Degollado, el cual tomó simultáneamente el mando del ejército. Juárez no se acobardó por la inferioridad de las fuerzas constitucionales y el 14 de abril embarcó en Manzanillo con los ministros Ocampo, Prieto, Ruiz y Guzmán rumbo a Panamá, con la intención de presentarse de improviso en Veracruz, plan que lo gró éxito en mayo de 1858.

Pero en el campo anticonstitucional las cosas no marchaban tampoco bien en cuanto a estabilidad: Zuloaga fue depuesto en diciembre de 1858 por un pronunciamiento del general Echegaray y de Manuel Robles Pezuela; se constituyó una Junta de gobierno y el mando supremo pasó a manos de José Ignacio Pavón. La Junta de gobierno nombró a Miguel Miramón presidente de México, y entre sus primeras medidas figuró la reposición de Zuloaga y la asunción del cargo como comandante en jefe de las fuerzas conservadoras.

Miramón se dirigió a Veracruz con el propósito de terminar allí con la resistencia liberal; pero la ciudad se defendió con arrojo y se vio que su captura no era tarea fácil; pero en esas circunstancias se supo de un fuerte contingente al mando de Santos Degollado que avanzaba sobre la capital. En esa emergencia, Miramón optó por alejarse de Veracruz, con lo que terminó el cerco por tierra.

Santos Degollado fue derrotado por Leonardo Márquez en Tacubaya, una victoria coronada con escenas de horror y de ensañamiento de los vencedores, mientras el liberal derrotado se alejaba del lugar con los restos de sus tropas.

Un manifiesto del 7 de julio de 1857 desde Veracruz presentaba un claro programa de gobierno; los firmaron Benito Juárez, Melchor Ocampo, Manuel Ruiz y Miguel Lerdo de Tejada; se hablaba en él de la separación de la Iglesia y el Estado y reflejaba el espíritu de la Constitución

de 1857, un antípico de la aspiración a un nuevo México de progreso y a la liquidación de la herencia virreinal en lo político y en lo económico.

Miramón hizo un nuevo intento de bloqueo y asalto a Veracruz, en marzo de 1860, desde barcos contratados en La Habana. Las propuestas para llegar a un armisticio fueron rechazadas y, tras algunos bombardeos a la ciudad, las tropas de Miramón se alejaron por segunda vez.

La lucha continuó en el interior del país, y como Santos Degollado hiciese sin previa consulta una propuesta de arreglo y pacificación, fue separado de su cargo de comandante en jefe del ejército por Juárez y sustituido por Jesús González Ortega. En el hecho inconsulto dado por Santos Degollado a fines de 1859 intervino como asesor e inspirador el ministro inglés W. Mathews. En una entrevista con Miguel Miramón, Degollado propuso al contrincante la paz a condición del reconocimiento de la Constitución de 1857. Guiado por un sincero propósito de evitar más derramamientos de sangre, hizo las propuestas de arreglo por mediación del representante inglés sin autorización ni conocimiento del Gobierno juarista.

Pero los conservadores habían mermado en su capacidad ofensiva y no le quedaban ya más que la ciudad de Puebla, la capital de la República y algunos otros centros urbanos menores. El general González Ortega atacó a Miguel Miramón en las Lomas de Calpulalpan y le infligió una grave e irreparable derrota; después de Calpulalpan entró triunfante en México el 22 de diciembre de 1860. Pocos días más tarde, el 10 de enero de 1861, llegó desde Veracruz el Gobierno nacional constitucional. La guerra había durado tres años y al tocar su hora final se creyó que reinaría la paz.

Juárez, instalado en la capital desde el 11 de enero de 1861, formó su gabinete con Melchor Ocampo, en Relaciones Exteriores; Francisco Zarco, en Gobernación; Guillermo Prieto, en Hacienda; Ignacio Ramírez, en Fomento; Ignacio de la Llave, en Guerra; Fuente, en Fomento, casi todos ellos integrantes ya del Gobierno. Pero unos días des-

pués, el 21 de enero, reestructuró el nuevo ministerio así: Francisco Zarco, en Relaciones Exteriores; Pedro Orgazón, en Gobernación; Ignacio Ramírez, en Justicia e Instrucción Cívica; Miguel Auza, en Fomento, y González Ortega, en Guerra.

Molina Enríquez, en su obra de 1909, *Los grandes problemas nacionales*, opinó que la Reforma juarista quiso realizar en México lo que hizo en Francia la Revolución de 1789 con el propósito de crear una clase numerosa de propietarios; sólo que en Francia fueron desamortizados los bienes del clero y también los de la nobleza feudal, y en México se dejó intacta la propiedad de los latifundistas extranjeros y criollos. De ahí que sus efectos no fuesen tan palpables y efectivos. No bastaba quitar a la Iglesia su poder político, arraigado en su dominio de la tierra; con la Reforma surgió y arraigó una aristocracia semifeudal, sin contar que para entonces los bienes territoriales del clero no eran tantos ni tan importantes como se suponía; y lo peor de la desamortización de esos bienes fue que las mismas leyes se aplicaron a la apropiación de los bienes de las comunidades indígenas, a las que se despojó de sus tierras. En última instancia, la desamortización acabó por favorecer y estimular la aparición de un latifundismo más sofocante muchas veces que el colonial.

Se puede suscribir esta interpretación de Carlos M. Ibárra: “La guerra de Reforma no es una simple guerra civil por la posesión del poder, matizada de tal o cual lucha más a fondo de partidos en pugna. Es un movimiento mucho más serio, verdadera continuación de la guerra de la independencia, concreción, además, de las luchas empeñadas entre federalistas y centralistas y muy en el fondo una lucha entre grupos aristocráticos y populares para determinarse mejor, deslindar posiciones, acomodarse dentro del territorio común” ...

El gobierno constitucional se instaló después de su odesa en México. Sobre la base del comportamiento de los representantes diplomáticos y de su hostilidad al México li-

beral, y en razón de sus estrechas relaciones con los gobiernos usurpadores de Zuloaga y Miramón, Melchor Ocampo, ministro de Relaciones Exteriores, expulsó de México, junto con el delegado apostólico Luis Clementi y cinco obispos, a Felipe Neri del Barrio, a Francisco Pastor y a Joaquín Pizarro.

Después de esas medidas impuestas por las circunstancias renunciaron a sus cargos gubernativos Melchor Ocampo, Ignacio de la Llave, Jesús González Ortega y José de Emparán. El nuevo gabinete fue integrado por Ignacio Ramírez, en Justicia e Instrucción Pública; Guillermo Prieto, en Hacienda; Miguel Auza, en Fomento, y Jesús González Ortega, en Guerra.

Quedaron en acción, disconformes con la pacificación, algunos jefes militares y núcleos gavilleros, como Leonardo Márquez, en el Estado de México, y Félix Zuloaga, autotitulado presidente de la República que continuaban la acción guerrillera por su cuenta.

JUAREZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

El Congreso de la Unión, convocado desde Veracruz el 6 de septiembre de 1860, designó presidente de la República a Benito Juárez; algunos diputados propusieron a Miguel Lerdo de Tejada. Ese Congreso fue una expresión de la juventud liberal avanzada, y se desarrolló en un clima de vehemencia y de pasión.

Pero mientras sesionaba el Congreso, las gavillas de Leonardo Márquez y de Félix Zuloaga, con el amparo del clero y de los caudillos conservadores, trataron de sembrar el terror en los lugares de su actuación; esas gavillas fueron las que dieron muerte a Melchor Ocampo, que se había retirado a su hacienda de Pomoca, en los confines de Michoacán, para dedicarse a la botánica y a las labores del agro, el 3 de junio de 1861, en Tepexi del Río; había nacido en 1814. Con él perdió México a uno de los grandes valores de la época, portavoz de la instrucción popular laica y gratuita,

de la justicia gratuita y eficiente, de la libertad de palabra y de conciencia, de la igualdad ante la ley, de la supresión de los fueros y privilegios. A principios de siglo se publicaron sus obras completas, el mejor homenaje que podrá ofrecerse a su memoria.

Santos Degollado pidió autorización para vengar la muerte del amigo y salió en busca de los gavilleros, pero fue derrotado por los antirreformistas en las proximidades de Monte de las Cruces y murió el 15 de junio (había nacido en Guanajuato el 1 de noviembre de 1811). También fue fusilado el general Leonardo Valle (por orden de Leonardo Márquez).

Hubo en el Congreso partidarios del alejamiento de Juárez de la primera magistratura, pero la mayoría se pronunció por su continuidad. Los representantes extranjeros simpatizaban casi unánimemente con el sector acaudillado por Miguel Miramón.

Después de la expulsión del embajador de España se intensificaron desde la Península las protestas y reclamaciones. México estaba empobrecido y el gobierno de Juárez creyó que con la confiscación de los bienes de la Iglesia se cubriría, cuando menos, parte de las deudas a súbditos de potencias extranjeras. Pero la verdad es que el clero había quedado pobre, pues había perdido sus riquezas del período colonial. Se manifestaron disturbios en vista de la incapacidad del Gobierno para abonar las sumas que se reclamaban. Una ley del Congreso, el 17 de julio de 1861, resolvió suspender por dos años todos los pagos, la ley que llevó a la ruptura de relaciones con Gran Bretaña y Francia. Para complicar la situación, se inició la guerra civil en los Estados Unidos, la llamada guerra de Secesión de los estados del Sur contra los del Norte.

La idea de instalar una monarquía en México no era nueva; fue propiciada por algunos mexicanos, como José Manuel Hidalgo, antiguo secretario de la Legación de México en Roma, París y Madrid, diplomático hábil, que encantó a Isabel II en España y tuvo el apoyo de Eugenia de Monti-

jo, emperatriz de Francia; por J. Nepomuceno Almonte, representante de Miguel Miramón, que firmó el 26 de septiembre de 1859, en París, el tratado Alejandro Mon- J. N. Almonte para el arreglo de las cuestiones pendientes entre España y México, un tratado que significó algo como un prólogo para la intervención europea. Otro partidario de la monarquía como el gobierno apropiado para México fue José María Estrada, abiertamente desde 1840, en varias ocasiones embajador, y que contaba con estrechas vinculaciones en las cortes europeas también por su casamiento con la condesa de Luzow, hija del ministro plenipotenciario de Austria en Roma. Para ceñir la corona del imperio mexicano fue elegido el archiduque Maximiliano de Austria, hermano del emperador, candidato aceptado por Napoleón III, el Pequeño. En ese planteo coincidieron los gobiernos de España, Francia, Inglaterra y Austria.

El 31 de octubre de 1861, Inglaterra, España y Francia coinciden en Londres en el envío de fuerzas de mar y tierra para ocupar fortalezas y puertos del litoral de México. Los Estados Unidos, consultados al respecto, pero ya en plena guerra civil, no se opusieron a los planes europeos sobre el país vecino, pero no quisieron secundarlos tampoco. Por otro lado, Lincoln simpatizaba con la causa que defendía Benito Juárez.

BIBLIOGRAFIA

- ALBA VICTOR: *Las ideas sociales contemporáneas en México*. Fondo de Cultura Económica, 1960.
- ARREOLA CORTES, RAUL: *Melchor Ocampo. Textos políticos*. Sep-Setenta, México, 1975.
- BAZ, GUSTAVO: *Vida de Benito Juárez*. Prólogo de Manuel del Río Govea. Editorial J. M. Cajica, Puebla, 1972.
- CAJICA, J. M.: *Rocafuerte, Juárez y la libertad de conciencia en México*. J. M. Cajica, Puebla, 1973.
- COSIO VILLEGRAS, DANIEL: *La Constitución de 1857 y sus críticos*. Editorial Hermes, México, 1957.
- RIVERA, AGUSTIN: *La Reforma y el segundo imperio*. México, 1963.
- SALADO ALVAREZ, VICTORIANO: *De Santa Anna a la Reforma* (tres tomos).
- SIERRA, CARLOS J.: *Guadalupe Victoria, libertador y gobernante*. México, 1974.
- VALADES, JOSE C.: *Orígenes de la República mexicana. La aurora constitucional*. Editores Mexicanos Unidos, México, 1972.
- VALADES, JOSE C.: *Historia del pueblo de México. Desde sus orígenes hasta nuestros días* (tres tomos). Editores Mexicanos Unidos, México, 1957.
- VALADES, JOSE C.: *Don Melchor Ocampo, reformador de México*. Ed. Patria, México, 1954.

CAPITULO II

LA INVASION DE MEXICO POR LAS POTENCIAS EUROPEAS Y FIN DE LA AVENTURA IMPERIAL

T

ODAVIA en agosto de 1860, el embajador de España en Francia, Alejandro Mon, el mismo que había firmado con Almonte el tratado de 1859, escribía a Madrid:

“El Gobierno (expañol) debería saber que la guerra civil de los Estados Unidos indica

una buena oportunidad para despertar antiguos recuerdos y colocar sobre el trono de México a un príncipe de la sangre de Borbón o íntimamente relacionado con dicha casa.” El Gobierno de Madrid instruyó a su embajador en Francia para que informase a Napoleón III que preparaba la expedición contra México y que había impartido órdenes al capitán general de Cuba con ese propósito.

Notificó España a los Estados Unidos que se proponía hacer la guerra a México para obtener satisfacción de injurias recibidas por parte del Gobierno mexicano; el Gobierno de Washington reconoció que España tenía derecho a declarar la guerra a México o a cualquier otro país, y que no se opondrá a ella, mientras se conduzca con arreglo al derecho de gentes y no lesioné los derechos de los Estados Unidos, y mientras no abrigue el propósito de adquirir te-

rritorio mexicano ni pretenda subvertir la forma de gobierno republicano existente en México.

CONVENIO DE LONDRES

El 31 de octubre de 1861 se firmó en Londres un convenio que contenía los cuatro puntos siguientes:

“Art. 1o. S. M. la Reina de España, S. M. el Emperador de los franceses y S. M. la Reina del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda, se comprometen a acordar, inmediatamente después de firmado el presente convenio, las disposiciones necesarias para enviar a las costas de México fuerzas de mar y tierra combinadas, cuyo efectivo se determinará por un cambio ulterior de comunicaciones entre sus gobiernos; pero cuyo total deberá ser suficiente para poder ocupar las diferentes fortalezas y posiciones militares del litoral de México. 2o. Las altas partes contratantes se obligan a no buscar para sí mismas en el empleo de las medidas coercitivas, previstas en el presente convenio, ninguna adquisición de territorio ni ninguna ventaja particular, y a no ejercer en los negocios interiores de México influencia alguna capaz de menoscabar el derecho que tiene la nación mexicana para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno. Art. 3o. Se establecerá una comisión compuesta de tres comisarios nombrados respectivamente por cada una de las tres potencias contratantes. Art. 4o. Deseando, además, las altas partes contratantes, que las medidas que intenten adoptar no sean de carácter exclusivo, y sabiendo que el Gobierno de los Estados Unidos tiene, lo mismo que ellas, reclamaciones contra la República Mexicana, conviene que, inmediatamente después de firmado el presente convenio, se comunique una copia de él a los Estados Unidos, proponiéndole su accesión a las disposiciones del mismo”.

Isabel II de España, y su jefe de Gobierno, general Leopoldo O’ Donnell, conformes con el acuerdo firmado en Londres junto con Inglaterra y Francia para intervenir

en México, aceleraron la marcha de las tropas españolas. El 10 de diciembre de 1861 llegaron a Veracruz algunas unidades de la escuadra con 3. 000 hombres de desembarco, y se posesionaron de Veracruz y de San Juan de Ulúa, al mando del mariscal Manuel Gasset; Juan Prim asumió el mando de la expedición y fue recibido en Veracruz con aclamaciones por los mercaderes peninsulares. El 7 de enero de 1862 entraron en el mismo puerto unidades de las escuadras de Francia e Inglaterra, las primeras a las órdenes del almirante Jurien de la Cravière y las segundas al mando de John Dunlop. La Aduana veracruzana fue ocupada y en seguida se exigió del Gobierno constitucional el pago de las deudas pendientes con los naturales de las potencias ocupantes; el 14 de enero fue enviado a Juárez un ultimátum sobre el pago de las deudas y sobre la seguridad individual de los connacionales respectivos. No se hablaba ni se hacía referencia alguna a una guerra de conquista.

EL RETIRO DE ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA

Respondió a la nota de las potencias europeas el ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Juárez, Manuel Doblado, diciéndoles que las reclamaciones que hacían coincidían con los deseos de México y esperaban que regresarían a sus países respectivos con el testimonio de la disposición del país para cumplir sus compromisos y su pacificación interior.

La respuesta causó impresión en los comisionados de las escuadras ocupantes de Veracruz. Juan Prim, por recomendación de los comerciantes españoles de la ciudad ocupada, acudió a un encuentro con los representantes del Gobierno de México en La Soledad, y aceptó el 19 de febrero de 1862 las propuestas que hicieron Manuel Doblado y los delegados del Gobierno. También C. Lennox Wyke estuvo conforme con el Gobierno mexicano. La intervención de los franceses, a las órdenes del conde de Lorenzec, cambió la

situación, pues en los planes de Napoleón III figuraba la ocupación de México para instalar en él una monarquía. Napoleón se proponía “hacer recobrar a la raza latina al otro lado del Océano su fuerza y su prestigio”. Juan Prim y Lennox Wyke levaron anclas y quedó Francia con sus propios objetivos. El general Charles Ferdinand Latrille, con algunos millares de soldados, marchó hacia Veracruz.

Juan Prim escribió el 17 de marzo de 1862, desde Orizaba, a Napoleón III, expresando entre otras cosas: “Algunos hombres ricos admitirán también al monarca extranjero, viniendo fortalecido por los soldados de V. M.; pero no harán nada por sostenerlo el día en que ese apoyo llegara a faltarle, y el monarca caería del trono elevado por V. M., como otros poderosos de la tierra caerán el día en que el manto imperial de V. M. deje de cubrirlos y escudarlos. Yo sé bien que V. M. I. , en su elevada justicia, no quiere forzar a este país a cambiar de instituciones de una manera tan racial, si espontáneamente no lo desea y pide; pero los jefes del partido conservador llegados a Veracruz dicen que bastará consultar las clases elevadas de esta sociedad, sin ocuparse de las demás, y esto agita los ánimos, inspirando temores de que se fuerce y violenta la voluntad nacional.

La tropa inglesa que debía venir a Orizaba, y que tenía ya preparados los medios de transporte, en cuanto se supo que venían más fuerzas francesas que las estipuladas en la Convención, se reembarcó. V. M. apreciará la importancia de semejante retirada”.

No contento con esa advertencia a Napoleón III, Juan Prim escribió el 6 de abril al embajador de Isabel II en París, José de Salamanca, anunciándole que la política que ponían en práctica los emisarios de Napoleón III llegará a ser fatal para Francia, y al comentar la disidencia entre los jefes de las tres potencias presentes en México le advierte: “... yo estoy resuelto a reembarcarme con mis tropas, dejando a mis colegas de Francia únicos responsables de sus actos”. ¿Por qué la ruptura? “Porque los comisarios franceses se han empeñado en destruir al Gobierno de Juárez,

que es gobierno constituido de hecho y de derecho, y que tiene autoridad y fuerza para poner en su lugar al Gobierno reaccionario del señor general Almonte, que ni tiene prestigio, ni fuerza, ni autoridad, ni representa más que unos centenares o miles de reaccionarios, insignificante número en la escala de uno contra nueve; pero, en cambio, el señor Almonte ofrece proclamar en su día al archiduque Maximiliano de Austria rey de México". Prim pide a Salamanca que intervenga ante Napoleón III para hacerle desistir de la peligrosa aventura.

Una delegación mexicana, presidida por Gutiérrez Estrada, ofreció el trono de México al archiduque Maximiliano el 3 de octubre de 1863. En las cortes europeas no se quería reconocer que gobernaba en México desde hacía seis años Benito Juárez, el indio Benito Juárez, amparado en la Constitución de 1857.

Las bandas de la reacción clerical, militar y política se asociaron a la invasión francesa, unilateral, porque Gran Bretaña y España se habían retirado, aunque algunos de sus dirigentes, Manuel Robles y Pezuela, entre ellos, cayeron en poder del general Zaragoza y fueron fusilados.

Juárez se mantuvo imperturbable ante las escuadras extranjeras y exhortó a la defensa de la independencia. Detuvo con habilidad el avance de los invasores proyectado para comienzos de 1862. Veracruz fue finalmente abandonada y las tropas del Gobierno se fueron retirando hacia Puebla, donde se atrincheraron y causaron una total derrota a los franceses mandados por el conde de Lorenzec el 5 de mayo de 1862.

El héroe de la batalla de Puebla, Ignacio Zaragoza (nacido en 1829), se sumó a la lucha contra la dictadura de Santa Anna; en Nuevo León fue promovido a capitán de infantería; ascendió a coronel en 1855 en Saltillo como premio a su actuación contra las fuerzas conservadoras y reaccionarias; luchó en Camargo y en 1858 intervino en la toma de Zacatecas y San Luis Potosí en la llamada guerra de la Reforma; después del triunfo de Calpulalpan, en 1861, asumió las funciones de secretario de Guerra en el gabinete de

Juárez; al frente del ejército de Oriente infligió a los franceses en Puebla una grave derrota; y murió poco después de esa victoria atacado por el tifus. El fracaso de Lorenzec hizo que los franceses concibiesen un desquite para doblegar a los patriotas.

LA NUEVA BATALLA DE PUEBLA

El general Elie Florey organizó en Veracruz un ejército de 30. 000 hombres, con cincuenta piezas de artillería. Como el general Ignacio Zaragoza había muerto en Puebla, Juárez encargó el mando del ejército a Jesús González Ortega, el cual acabó por hacerse fuerte, como su antecesor, en Puebla, con 20. 000 combatientes.

Los defensores de la ciudad esperaban el auxilio de una columna al mando de Ignacio Comonfort, que había sido seguida de cerca en su marcha por Florey, el cual logró copar esas fuerzas en San Lorenzo, quedando la columna que tenía por meta Puebla destrozada el 7 de mayo.

Puebla fue cercada por los franceses, superiores en número y en armamento, desde marzo de 1863. Los sitiados dieron pruebas abundantes de heroísmo, pero a los dos meses, agotados los alimentos y las municiones, la ciudad fue ocupada por las tropas francesas el 17 de mayo. Fue uno de los más dramáticos acontecimientos de la invasión napoleónica. Algunos contingentes logran romper el cerco en el último instante y huir; otros rompieron e inutilizaron sus armas y parte de sus cañones. Grandes columnas de prisioneros fueron custodiadas por los vencedores y dirigidas hacia Veracruz para su embarque. Uno de los defensores de Puebla, Francisco P. Troncoso, redactó un *Diario de las operaciones del sitio de Puebla en 1863*, páginas impresionantes y commovedoras. En los trayectos recorridos por esas columnas de prisioneros, algunos lograron escapar, como Porfirio Díaz, y también Teodoro Flores, el futuro padre de los Flores Magón.

El 17 de mayo se rinde Puebla ante el general Florey; González Ortega, previa junta y convenio de generales, le envió a las seis de la mañana, con un ayudante, la siguiente comunicación: “Señor general. No siéndome ya posible seguir defendiendo esta plaza por la falta de municiones y víveres, he disuelto el ejército que estaba a mis órdenes y roto su armamento, incluso toda la artillería. Queda, pues, la plaza a las órdenes de V. E. y puede mandarla ocupar, tomando, si lo estima conveniente, las medidas que dicta la prudencia para evitar los males que traería consigo una ocupación violenta, cuando ya no hay motivo para ello. El cuadro de generales, jefes y oficiales de que se compone este ejército se halla en el palacio de Gobierno, y los individuos que lo forman se entregan como prisioneros de guerra. No puedo, señor general, seguir defendiéndome por más tiempo: si pudiera no dudo V. E. que lo haría...”.

Algunos historiadores y comentaristas aluden a eventuales errores de Juárez como Justo Sierra, apologista del gran oaxaqueño, en su estudio *Juárez, su obra y su tiempo*: “No seremos nosotros quienes tratemos de paliar el error cometido por Juárez al ordenar la introducción del convoy (el que avanzaba a las órdenes de Ignacio Comonfort), operación imposible según el arte. ¿Y para qué el convoy? Sólo para prolongar por veinte días, a lo sumo, la resistencia de la ciudad. Trabajo cuesta creer que haya dado tales instrucciones el gobierno: el fracaso de Comonfort era su derrota, y derrotando no podía auxiliar la salida. Por último, prescribía que, si aún la salida era imposible, se diese una batalla. El absurdo era progresivo, pues cada medida tenía menos justificación que la precedente”.

Con la pérdida de Puebla, el Gobierno de Juárez no tuvo más remedio que abandonar la capital a fines de mayo de 1863, pues la misma no podría mantenerse ante la superioridad de los invasores. El Gobierno constitucional se instaló en San Luis Potosí, declarada al efecto capital de la República. Fue nombrado allí jefe del gabinete Sebastián Lerdo de Tejada, y ministro de la Guerra Ignacio Comonfort.

UN GOBIERNO AMBULANTE

Los franceses, con el general Bazaine al frente, entraron en la capital el 5 de junio e instalaron una Junta de gobierno con Juan Nepomuceno Almonte, el arzobispo Labastida y el general Salas. Unos días después se reunió la Junta de notables, y se convino en declarar que la nación adoptaba la forma de gobierno de una monarquía moderada y hereditaria, con un príncipe católico al frente. Se ofreció la corona al príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria.

Las tropas francesas sumaban 28, 000 hombres con buen armamento. Se adueñaron de Oaxaca, que defendía Porfirio Díaz; también Guadalajara cayó en manos de los invasores; Leonardo Márquez se hizo fuerte en Morelia.

Juárez abandonó San Luis Potosí el 22 de diciembre de 1863, cuando se acercó a la ciudad el general Luis Mejía, armado por los franceses y con dinero abundante para el pago de sus soldados. La capital pasó entonces a Saltillo, de allí a Monterrey y a Chihuahua. Por fin se instaló en Paso del Norte, desde donde tenía mejor contacto con el ejército federal americano y con el embajador ante Lincoln, Matías Romero. Era un Gobierno trashumante, pero fue símbolo de la más heroica y tenaz resistencia a los invasores y una permanente esperanza, con reveses, derrotas y gestos de sacrificio, en las que los chicanos jugaban todas sus cartas a la independencia mexicana. El gobernador de Chihuahua se convirtió en el principal apoyo del Gobierno ambulante, que se desempeñaba en una pobreza franciscana.

GUERRA DE GUERRILLAS

Maximiliano, emperador, entró en la capital con su séquito rumboso el 12 de junio de 1864, con numerosos funcionarios extranjeros, con generales abastecidos por Napoleón III, con soldados argelinos, austriacos, belgas, egipcios,

italianos, franceses, alemanes, húngaros. También eran extranjeros sus consejeros, sus confesores, sus guardianes y sus amanuenses; y era extranjero el dinero con que hacía frente a sus gastos privados y a los gastos públicos.

Gavilleros mexicanos, mercenarios, bien armados, hicieron de vanguardia a las tropas de Florey; y dieron muerte a Ignacio Comonfort, ministro de Guerra en el gabinete de Juárez. En octubre Florey fue ascendido a mariscal y relevado por el general Aquiles Bazaine, que era portador de instrucciones precisas del emperador francés.

Se libró una guerra de guerrillas; en 1864 hubo uno o dos encuentros de fuerzas independientes y tropas francesas; en 1865, los encuentros sumaron 322; en dos años, un total de 424 acciones de guerra, con 5. 982 muertos y 2. 469 heridos. Con todo, los invasores no dominaban más que el terreno que ocupaban, apoyados por bandas mercenarias y reaccionarias. En esas luchas desiguales adquirieron renombre Porfirio y Félix Díaz en Oaxaca; Ramón Corona en Sinaloa; Pedro Hinojosa y Cortina en Tamaulipas; Regules, Riva Palacio y Arteaga en Michoacán; Alvarez, Altamirano, Jimeno y Leyva en Guerrero; Alatorre, Hernández y Hernández, Milán, Estrada y Camacho en Veracruz; González Ortega y Auza en Zacatecas; Carbajal, Aureliano Rivera y Cuéllar en el Valle de México; Uranga tenía además 10. 000 hombres en el Estado de Jalisco.

Pero algunos jefes republicanos, viendo que el triunfo era imposible, se pasaron a los imperiales. Sin armas, sin municiones, sin verdadero ejército, sin dinero para comprar fuera los elementos esenciales, no todos supieron resistir como lo hizo el indio oaxaqueño. En noviembre de 1865 el Gobierno, comprendiendo que era imposible una consulta electoral, prorrogó sus poderes hasta la terminación de la guerra, una posición que apoyó el ministro Lerdo de Tejada, aunque algunos colaboradores no vieron complacidos la perpetuidad de Juárez en la presidencia.

Guillermo Prieto, que había colaborado estrechamente con Benito Juárez, que evitó su fusilamiento en Guadalajara,

ra, le acompañó en su fuga desde Manzanillo y Colima a Panamá, Cuba y Nueva Orleáns, para desembarcar luego en Veracruz; que fue su secretario de Hacienda cuando Juárez se instaló en el Palacio Nacional de México y dirigió luego el periódico oficial, en noviembre de 1865 rompe su vinculación y su solidaridad con Juárez cuando éste, en razón de la presencia de tropas extranjeras en el país, al terminar su mandato no convocó a elecciones para elegir un sucesor, ni hizo entrega del mando al presidente de la Suprema Corte de Justicia, como establecía la Constitución, sino que prolongó por decreto su período constitucional. El rompimiento de esos hombres prominentes en la vida mexicana fue una página dolorosa, porque Juárez no olvidó esa defeción.

DESPUES DEL RETIRO DE LOS FRANCESES

Napoleón III se decepcionó desde lejos de la aventura que había emprendido en México y ordenó a Bazaine el reembarco entre diciembre de 1866 y marzo de 1867; había gastado Francia en aquella empresa treinta millones de francos y un importante material de guerra.

En mayo de 1865, después de la rendición en Estados Unidos del ejército confederado a las órdenes de Robert R. Lee, el Gobierno estadounidense autorizó la exportación de armas y municiones. Algunos de los voluntarios de la guerra de Secesión, al poner fin a la lucha, se pasaron a las huestes mermadas de Juárez, entre ellos un militar argentino, Edelmiro Mayer, que recibió el mando del batallón Zaragoza, nombre dado en homenaje al heroico defensor de Puebla.

Cumplió Juárez en Chihuahua cuarenta y nueve años y se le hizo un pequeño banquete para conmemorar el aniversario; había tenido que separarse de su esposa, Margarita Maza, que vivía en extrema miseria en New York, y vio con disgusto que sus ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores le hubieran enviado 4. 000 pesos.

¿Con qué reunir medios para adquirir armas y municiones? Juárez vio una salida en el fomento de las inversiones

de capital norteamericano en México; al terminar la guerra civil se abrió para los norteamericanos una amplia perspectiva de desarrollo y de expansión; firmó por eso en mayo de 1865 la venta de terrenos en la Baja California a P. Leese; firmó la concesión para una línea férrea de Paso del Norte a Guaymas; luego hizo lo mismo para una línea entre Matamoros y Mazatlán; además negoció una línea marítima desde San Francisco a Acapulco, y finalmente otorgó concesiones mineras en Sonora.

De ese modo comenzó a ingresar algún dinero en las cajas fiscales exhaustas y se procedió a la compra de armas y a formar el cuerpo de ejército del Norte, cuyo mando fue entregado a Mariano Escobedo, de Chihuahua, que había hecho ya, con Porfirio Díaz, la dura campaña de Oaxaca contra los 6. 000 hombres de la expedición francesa. Escobedo contó con numerosos paisanos del Estado y abrió el camino para que Juárez estableciese en Chihuahua la capital de la República. Luego cruzó las montañas de Durango, y los imperiales, sin el apoyo francés, se retiraron sin combatir. El ejército del Norte fue aumentando de día en día, avanzó hacia Zacatecas y derrotó a los imperiales en Santa Gertrudis el 12 de junio de 1866. Juárez estableció la capital de la República en Durango el 10 de diciembre. Con sus 12. 000 hombres, Escobedo se dispuso a avanzar hacia el centro del país. Miramón había salido de México en enero de 1867 con 2. 000 hombres, rumbo a Zacatecas, donde estaba el asiento del Gobierno de la República, Juárez y sus colaboradores estuvieron a punto de ser capturados; Mariano Escobedo alcanzó a Miramón en la hacienda de San Jacinto y le infligió una derrota total, en la que Miramón perdió 1. 000 de sus hombres. El general Ramón Corona ocupó Guadalajara, y la división imperial de Tomás Mejía fue derrotada en La Quemada por Aurelio Rivera. Porfirio Díaz inició desde fines de 1866 su acción en Oriente; con él se reunieron Alatorre, Figueroa y Alvarez.

AISLAMIENTO DE MAXIMILIANO Y SU ENCIERRO EN QUERETARO

Al mes de retiro de los franceses con Bazaine, no quedaban a Maximiliano más que la ciudad de México, Puebla, Veracruz y Querétaro; el pueblo se pronunció contra el imperio y sus defensores, y el emperador no tuvo a su disposición más que extranjeros mercenarios y reclutas; contaba, es verdad con algunos mexicanos, con Miramón, Leonardo Márquez, Tomás Mejía y Méndez, algunos de ellos con un pasado de crímenes imperdonables. Tuvo como jefe de Gobierno a José Fernando Ramírez; pero su asesor más eficiente fue el ingeniero belga Félix Eloin; dictó leyes creando prefecturas políticas, formó un ejército imperial y dio altos cargos en él a militares mexicanos adictos; fundó el ministerio de Instrucción Pública y decretó la tolerancia religiosa y la supresión de las tiendas de raya, quiso establecer disposiciones para aliviar a los trabajadores del campo, y legisló sobre tierras baldías para su entrega a las comunidades indígenas; prohibió la leva forzosa y estableció el sistema métrico decimal.

Maximiliano comprendió que la situación era grave; pudo haber abdicado, pero, sin condiciones militares ni ascendiente político, se puso al frente de sus tropas, unos 8. 400 hombres, y se dirigió a Querétaro, con intención de establecer allí su cuartel general. Dejó en México a Teodoro Lares. Miramón se le unió con 2. 000 hombres, pero las tropas republicanas al mando de Escobedo eran más numerosas, cerca de 30. 000 combatientes, y pusieron sitio a Querétaro, quedando Maximiliano encerrado en la ciudad. En la noche del 23 de abril salió sorpresivamente de Querétaro Leonardo Márquez a fin de llegar a México y reunir recursos monetarios para sostenerse en el cerco; se le dejó salir sin oposición, pues de esa manera disminuían los efectivos de la guarnición imperial. Márquez fue encerrado en la capital por las tropas de Porfirio Díaz; éste ambicionaba ser el primero en entrar en la capital liberada.

Las tropas de Márquez fueron derrotadas por Díaz. A estar a las memorias de Edelmiro Mayer, militar argentino, al entrar en la capital las tropas del jefe oaxaqueño, Márquez buscó refugio en su tienda de campaña y pudo huir desde ella.

Escobedo sabía que Querétaro no recibiría auxilios de fuera. Por mediación de Miguel López, defensor del convento de Santa Cruz, donde se hallaba el emperador, estaba informado de las vacilaciones de Maximiliano, que deseaba romper el cerco y dirigirse a Sierra Gorda, pero no quería más derramamiento de sangre y se preocupaba por salvar su vida y la de sus colaboradores más íntimos.

EN EL CERRO DE LAS CAMPANAS

En la madrugada del 15 de mayo el coronel Miguel López abrió a los sitiadores el camino al convento de Santa Cruz. El emperador quedó prisionero en él y la plaza fue tomada; entregó su espada a Escobedo y se sometió a su suerte.

Mientras caía Querétaro en poder de los republicanos, caía México también; Puebla fue capturada por Porfirio Díaz en abril de 1867. La guerra contra el imperio de Maximiliano había terminado. Poco después de Querétaro y de México se rindieron Veracruz y Campeche.

De conformidad con la ley de 25 de junio de 1862, un Consejo de Guerra condenó a Maximiliano, a Miguel Miramón y a Tomás Mejía a ser fusilados, y la sentencia se cumplió el 19 de junio de 1867 en el Cerro de las Campanas.

Algunos testimonios de la época harían pensar que para Juárez habría sido un alivio que el emperador hubiese logrado huir; pues no fue, como persona, motivo de personal rencor. En las condiciones dadas, no podía apartarse de la ley en aras de una generosidad y de una humanidad que tal vez, en otras circunstancias, habrían respondido a sus sentimientos. Las memorias de la princesa Salm, que hemos traducido nosotros, dejan en el lector esa sensación.

El 15 de julio de 1867 entró Benito Juárez en la ciudad de México, después de permanecer dos días en Chapultepec con sus ministros Lerdo de Tejada y José María Iglesias. Reinaba en la ciudad un silencio medroso, pues la población temía que se produjesen represalias por la reciente adhesión al imperio y por el aprovechamiento particular de las prerrogativas y ventajas del régimen de ocupación extranjera. Habían pasado cuatro años desde que Juárez y sus ministros habían salido de la capital hacia un destino imprevisible al caer Puebla en manos del invasor.

La ciudad había realizado mejoras edilicias importantes y había aumentado la población. Se había reanimado el Teatro Nacional y se había fundado la Academia de Medicina.

Una nueva generación dirigente, en lo civil, en lo militar, en lo cultural, entró en acción y daba la impresión de que podría ofrecer un porvenir mejor para México; aunque de las guerras civiles y de la lucha contra la invasión extranjera habían quedado sedimentos de ambición y de pasión por el poder que iban a llenar muchos años de la historia por venir.

Benito Juárez no concebía la acción política como un medio para enriquecerse, sino como un sacrificio permanente por el progreso y la felicidad de su pueblo; censuraba a los que echaban mano a los puestos públicos “para improvisar una de esas vergonzosas fortunas que la moral reprueba y que la sociedad siempre maldice”. Y juzgaba que para gobernar eran absolutamente necesarias la capacidad y la laboriosidad. Por eso se inclinaba a mantenerse en el poder y por eso no abría fácilmente las puertas del triunfo a quienes tal vez no juzgaba con las condiciones fundamentales para gobernar. Juárez, que no utilizaba el poder para enriquecerse, no lo utilizaba tampoco para disfrutar de las vanidades del mando supremo.

Fueron convocadas nuevas elecciones y Juárez resultó reelecto; el cuarto Congreso institucional se inauguró el 2 de diciembre de 1867 y el gabinete presidencial fue inte-

grado por Sebastián Lerdo de Tejada en Gobernación y Relaciones Exteriores; José María Iglesias, en Hacienda; Ignacio Mejía, en Guerra; Antonio Martínez de Castro, en Justicia e Instrucción Pública; Blas Balcárcel, en Fomento, Colocación e Industrias. La presidencia de la Suprema Corte de Justicia pasó a manos de Sebastián Lerdo de Tejada.

Se articuló el ejército en cinco divisiones, con Porfirio Díaz, Ramón Corona, Mariano Escobedo, Regules y Alvarez al frente de las mismas. López de Santa Anna hizo un intento de reinstalarse en la presidencia de México y desembarcó en Veracruz, pero fue detenido y encerrado en San Juan de Ulúa en julio de 1867; se le procesó y fue condenado a ocho años de destierro.

Las ambiciones que hizo nacer o que desarrolló en los actores principales la victoria en la guerra contra las tropas invasoras y contra el imperio de Maximiliano dieron margen para una oposición sistemática de los aspirantes a ocupar la primera magistratura, resentidos porque se figuraban con tantos o más méritos que Benito Juárez para el ejercicio del poder supremo. Hubo alzamientos en Yucatán, San Luis Potosí, Aguascalientes, Jalisco y Zacatecas, además del insurreccionalismo de Manuel Lozada en la tierra de Nayarit. Se acusaba a Juárez de dictador, por los muchos años que llevaba en el cargo de presidente de la República; por lo demás era evidente que temía las consecuencias de las ambiciones de los que aspiraban a sucederle.

En 1868 se formó la primera compañía minera petrolera, se introdujo moderna maquinaria textil, se fomentó la minería y se dictó el primer proyecto de Código Penal para tratar de reprimir los delitos conexos con las revueltas y la guerra.

Quería Juárez asegurar la paz interior y el buen acuerdo de todos y con ese propósito decretó el 13 de agosto de 1870 la ley de amnistía, de la que sólo quedaron excluidos el arzobispo Pelagio Labastida y Dávalos y los generales José López Uranga y Leonardo Márquez.

El 16 de septiembre de 1869 inauguró Juárez el ferrocarril de Puebla a la capital y se formalizaron concesiones para la construcción de la línea férrea de Veracruz a México y para el ferrocarril interoceánico de Tehuantepec. La población de México pasaba los diez millones de habitantes y la capital albergaba 225.000.

Al finalizar el nuevo período presidencial Juárez se sentía seguro, porque muchas de sus aspiraciones se iban cumpliendo o estaban en vías de cumplirse; quería un país ordenado, con finanzas saneadas, con un ejército bien equipado. Las perspectivas de su reelección provocaron alzamientos, como el de los generales Miguel Negrete, Aureliano Rivera y José Toledo, que se apoderaron de la Ciudadela en octubre de 1871, con el apoyo de los cuerpos policiales. Sóstenes Rocha fue encargado por Juárez de adueñarse de la Ciudadela, hizo prisioneros a los sublevados y sin juicio previo hizo fusilar a una veintena de ellos.

En 1871, año de la última reelección de Benito Juárez, en la que intervinieron como candidatos también Porfirio Díaz y Sebastián Lerdo de Tejada, se publicó en la capital el diario *La Paz*, con un equipo de colaboradores brillantes, entre los que figuraban Guillermo Prieto, Juan Sánchez Azcona, Gregorio Pérez Jordán, José María del Castillo Velasco, José María Martínez de la Concha, Ignacio Cejudo, Alfredo Chavero, Ramón Fernández, Manuel María Romero. No faltaron allí la nota satírica, la exaltación patriótica, los ensayos de hondo contenido renovador. En unos versos ingeniosos se pinta al político que trata de sacar provecho como quiera que sea, siempre que no sea del trabajo; podrían ser de Guillermo Prieto, aunque lo firma un señor Garduña:

COSAS DEL DIA

*Me gusta Juárez,
me gusta Díaz,
Lerdo y Pesqueira en general;
pero un destino
de tesorero
con manos libres,
me gusta más.*

- *Tu voz aplaca, pancista atlético.
Por esa idea te han de expatriar.*
- *Me importa poco perder a México,
si logro un año manipular.*

*Me gusta Díaz,
me gusta Juárez,
Pesqueira y Lerdo, soy liberal;
pero una aduana
que yo administre
con manos libres,
me gusta más.*

- *La voz modera, falso demócrata,
si el pueblo te oye, te ha de silbar.*
- *El pueblo, amigo, es un autómata,
que poco vale, lo he de comprar.*

*Me gusta Lerdo,
me gusta Díaz,
Pesqueira y Juárez, todo es igual;
pero un empleo
de los primeros
con manos libres,
me gusta más.*

- *Calma tu voz, gandul frenético,
si mucho gritas, vas a enfermar.*
- *Me importa poco volverme hético,
si hago mi gusto sin trabajar.*

NACE EL ANTIRREELECCIONISMO

Juárez fue reelecto para la presidencia, aunque también recogieron bastantes votos Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz. La reelección esta vez no fue favorable para su autoridad, porque cerraba las puertas de los que ambicionaban la sucesión. Se levantaron en armas Gerónimo Treviño, Donato Guerra, García de la Cadena; en noviembre de 1871 se levantó Porfirio Díaz mismo con su plan de la Noria. Hubo alzamientos también en Sinaloa, Jalisco, Sonora, al grito de ¡Viva Porfirio Díaz! Porfirio Díaz no tenía un programa, tenía ambición. En el plan de La Noria, desconocía los poderes constitucionales y propiciaba la reunión de una Junta de notables que constituyesen el país, quedando el jefe de las armas como jefe supremo de la Nación.

Se entiende la posición de Juárez en aquellos momentos, pero la verdad es que la oposición a su reelección se había difundido y quizá hubiera evitado muchos desencuentros futuros. Ignacio Ramírez, magistrado de la Suprema Corte, director del periódico *El Mensajero*, se manifestó contrario a la reelección en 1871, y se sumó a la tesis de Porfirio Díaz: ... “El pueblo, por su salud y por su dignidad, necesita triunfar en las elecciones, o en los campos de batalla”. Pero no fue sólo Ignacio Ramírez el que se expresó abiertamente contra la reelección de Juárez; también lo hicieron Vicente Riva Palacio y el propio Sebastián Lerdo de Tejada; León Guzmán, gobernador y comandante militar de Guanajuato, se opuso a dar a conocer en su jurisdicción la convocatoria a elecciones de poderes federales por considerarlas anticonstitucionales.

Juárez triunfó contra los descontentos en Oaxaca, en Zacatecas y otros lugares y en esas angustias de la lucha civil fue afectado por una angina de pecho y luego por una trombosis coronaria que le produjo la muerte el 18 de julio de 1872.

Poco antes de su muerte, el 7 de enero, Francisco P. González, uno de los principales colaboradores de *El Socia-*

lista, de México, en una nota sobre la situación del obrero hacía estas consideraciones:

“Mas entretanto, y mientras todos los obreros llegan a comprender la necesidad de que esa revolución social se efectúe por los medios legales posibles, la terrible plaga de la leva ejercida por los contendientes nos diezma; ese azote, disolución de la familia, debilita nuestras fuerzas”.

“En esta situación, triste por demás, ¿a quién debemos volver nuestra vista? Hay un hombre, hijo del pueblo, quien por mil títulos le hemos dado el nombre de padre; ese hombre es el benemérito de la patria, ciudadano Benito Juárez y en sus manos está el libertarnos de esa calamidad como nos ha libertado de otras muchas; suspéndase ese arbitrio de reclutamiento y ábrase un enganche voluntario; hágase obligatorio el servicio de las armas y de esta manera tendrá el Gobierno hombres y dinero a su disposición para afrontar cualquier situación política, por difícil que sea; y sobre todo se habrá conseguido formar un ejército, verdadero defensor de nuestras instituciones y no verdugo de nuestras libertades. Medite bien el ciudadano presidente en la sinceridad que encierran estas palabras que le dirige un humilde hijo del pueblo que conoce y lamenta la triste situación de sus hermanos.”

La presidencia pasó a manos de Sebastián Lerdo de Tejada, como presidente de la Suprema Corte de Justicia, desde el 1 de diciembre de 1872. No tenía el prestigio de su antecesor, ni era un hombre de imaginación y de iniciativa para concitar la admiración popular y asentar su autoridad por sí mismo. Inauguró en enero de 1873 el ferrocarril de México a Vera Cruz, aunque suspendió otras líneas en construcción; institucionalizó las leyes de Reforma, separó la Iglesia del Estado y con ese motivo se reanudó con virulencia la polémica político-religiosa. Así transcurrieron los cuatro

años de su presidencia y, al replantear al fin de los mismos la cuestión de la sucesión presidencial, el país estaba en ebullición. Las nuevas generaciones hicieron de Porfirio Díaz un caudillo y respaldaron sus ambiciones. Tenía entonces cuarenta y seis años.

PORFIRIO DIAZ

Como Benito Juárez, también Porfirio Díaz había nacido en Oaxaca, el 15 de septiembre de 1830. Su padre, un artesano modesto, murió cuando Porfirio tenía tres años. A los trece años comenzó a concurrir al seminario conciliar de la ciudad natal, después de haber asistido a una escuela de primeras letras. Se alistó en 1846 en un batallón de voluntarios para luchar contra los norteamericanos que habían invadido México y sintió más afición por la guerra que por la profesión eclesiástica, a la que querían inclinarle sus familiares. Simpatizó con el plan de Ayutla y fue nombrado subprefecto de Ixtlán y en 1856 fue promovido a capitán de la guardia nacional. Con simpatías por los federales, fue nombrado jefe político de Tehuantepec y cuando avanzó hacia esas posiciones José María Cobos, se retiró a Juchitlán, donde buscó refuerzos entre los vecinos y en noviembre de 1859 capturó Tehuantepec, un hecho que le valió el ascenso a coronel de la guardia nacional. Organizó a continuación la guerra de guerrillas contra los conservadores y logró entrar victorioso en Oaxaca, siendo premiado con el grado de coronel del ejército. Luego fue comisionado en la brigada Ampudia y avanzó con la misma hacia la ciudad de México. Ocupó entonces una banca de diputado y entró en contacto personal con los miembros del liberalismo.

Volvió a empuñar las armas y participó a las órdenes del general Jesús González Ortega en el combate de Jalatlaco, ascendiendo al generalato.

Al iniciarse la guerra contra la invasión francesa, al frente de la unidad oaxaqueña permaneció en Puebla y partici-

pó en la defensa de la ciudad en la famosa batalla del 5 de mayo de 1862. También cumplió su misión en la segunda batalla de Puebla a las órdenes de González Ortega, pero el enemigo esta vez obtuvo la victoria. Entre los prisioneros de los franceses triunfantes estaba Porfirio Díaz, que halló medios para fugarse y se presentó al Gobierno en México cuando se disponía a marchar rumbo al Norte, ante la imposibilidad de defender la capital. Organizó una guerra de guerrillas en el Estado natal y no tardó en caer en manos de los invasores, que dispusieron su conducción a Puebla, de donde volvió a evadirse por segunda vez. Volvió a organizar guerrillas para la lucha sin descanso contra los franceses; combatió en Jamiltepec, Huajuapam, Miahuatlán y La Carbonera y entró triunfante en Oaxaca a fines de octubre de 1866. Una columna bajo su mando avanzó sobre Puebla, en poder del enemigo, y el 2 de abril venció la resistencia de Leonardo Márquez, que defendía la ciudad capital, a la que puso sitio y en la cual entró el 20 de abril de 1867.

Cuando terminó la lucha contra el imperio de Maximiliano abandonó el mando de la división de Oriente y se radicó en la hacienda La Noria, desde donde comenzó la conspiración tras la reelección de Benito Juárez; al levantarse en armas sus partidarios, Juárez ordenó reprimir el alzamiento, que halló eco también en otros jefes militares.

BIBLIOGRAFIA

- CUE CANOVAS, AGUSTIN: *Historia Política de México*. Libro-Mex, México, 1975.
- CUE CANOVAS, AGUSTIN: *El tratado Mon-Almonte Miramón. El partido conservador y la intervención europea*. Ediciones Los insurgentes, México, 1960.
- IBARRA, CARLOS M.: *Hombres e historia en México*. Editorial J. M. Cajica, Puebla, 1953, dos tomos.
- PRIETO, GUILLERMO: *Memorias de mis tiempos. Semblanza biográfica de Daniel Moreno*. J. M. Cajica, Puebla, 1970.
- RIVERA, AGUSTIN: *La Reforma y el segundo Imperio*. Com. Nac. para las Conmemoraciones cívicas. México, 1963.
- ROMERO FLORES, JESUS: *Benito Juárez, Benemérito de las Américas*. Costa Amic, México, 1972.
- SALADO ALVAREZ, VICTORIANO: *La intervención y el Imperio*. J. Ballesta, México, 1905, tres tomos.
- SALM—SALM, AGNES: *Diez años de mi vida 1862—1872. (Estados Unidos Mexicanos—Europa)*. J. M. Cajica, Puebla, 1972.
- TRONCOSO, FRANCISCO P.: *Diario de las operaciones del sitio de Puebla en 1863. Estudio preliminar por Daniel Moreno*. J. M. Cajica, Puebla, 1972.

CAPITULO III

DEL PATERNALISMO DE JUAREZ A LA AUTOCRACIA DE PORFIRIO DIAZ

RECONQUISTADO el país instalado un Gobierno constitucional, llegaba la hora de la paz para adelantar la marcha interrumpida por los acontecimientos externos e internos. El símbolo del nuevo México, Benito Juárez era al mismo tiempo la barrera contra las ambiciones de mando y de poder de los caudillos militares que habían contribuido a la victoria contra la invasión europea y contra la imposición de un régimen monárquico, Juárez no creyó completada su obra con la victoria militar y se sentía con fuerzas para promover progresos jurídicos y económicos de beneficio para todos, y aspiraba a entregar al sucesor una República en paz.

Se ha repetido que habría sido preferible que Juárez cediese la presidencia, después de la derrota del imperio, a alguno de los que la ambicionaban. Habría podido ser Porfirio Díaz el sucesor, pero no era el único aspirante; había otros militares ambiciosos y estaba Sebastián Lerdo de Tejada, su estrecho colaborador. Un período más o un período menos de Gobierno no habría mermado la gloria del indomable oaxaqueño. De todos modos, México acabó por

pasar del paternalismo juarista a la más dura autocracia; de la Constitución al personalismo, de la democracia naciente al absolutismo.

Fueron varios los generales que se levantaron en armas contra la continuidad de Juárez en el Gobierno: Gerónimo Treviño, Donato Guerra, Trinidad García de la Cadena. En noviembre de 1871 se levantó Porfirio Díaz enarbolando la bandera del antirreelecciónismo, en conformidad con el *Plan de la Noria*; su intento fue frustrado por las fuerzas leales al mando de Ignacio Mejía y tuvo que huir a Chihuahua. Luego se acogió a la ley de amnistía que decretó Lerdo de Tejada el 24 de julio de 1872 y, después de acogerse a esa medida pacificadora, se retiró a la hacienda La Candelaria, Estado de Veracruz, donde no decreció su ambición.

En las elecciones presidenciales de 1875 fue reelegido Sebastián Lerdo de Tejada para el período de 1876-1880. Porfirio Díaz no se sintió con resignación para esperar la terminación del mandato presidencial de Lerdo de Tejada. De la Candelaria se dirigió a Brownsville, Texas, a mediados de marzo de 1876; allí se encontró con Manuel González y dirigió un asalto contra Matamoros; avanzó después hacia Monterrey y en Icamole chocaron sus efectivos con los del general lerdista Carlos Fuero, que frustró la continuidad de la aventura. Díaz volvió entonces a Veracruz.

Como las elecciones de julio dieron un triunfo aparente a Lerdo de Tejada, se produjo una escisión en el núcleo gobernante, y el presidente de la Suprema Corte de Justicia, José María Iglesias, calificó la elección de fraudulenta y se trasladó a Guanajuato, donde el gobernador Florencio Antillón le ofreció su apoyo. José María Iglesias se declaró presidente de la República.

Díaz había elaborado un plan de acción y embarcó en Veracruz hacia el Norte en compañía de Manuel González; se puso en contacto con sus antiguos compañeros de armas, Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, y se levantó en armas con la consigna de la *no reelección*. El plan de la rebelión fue firmado en Tuxtepec en enero de 1876, no

por el propio Díaz, sino por Fidencio Hernández. Manuel González se hizo cargo del mando de las tropas insurrectas como caudillo de la no reelección en el Norte del país. El plan de Tuxtepec fue reformado luego en Palo Alto y se designó a Díaz jefe del Ejército regenerador. Comenzó la campaña militar, inicialmente la lucha no fue favorable a los alzados, pero una escisión en las filas del presidente constitucional hizo posible la derrota de Tecoa, donde los lerdistas emprendieron la fuga el 16 de noviembre de 1876. Al llegar a su conocimiento lo ocurrido en Tecoa, Lerdo de Tejada huyó también y la capital cayó en manos de Porfirio Díaz el 23 de noviembre.

Mientras José María Iglesias reunía tropas en Guanajuato para poner fin a la rebelión de Porfirio Díaz, éste salió en persecución de Iglesias con un ejército de 12.000 hombres, mientras el titulado presidente constitucional no pudo reunir más de 2.000. El enfrentamiento no tenía perspectivas ya; Iglesias optó por emigrar a los Estados Unidos. Porfirio Díaz asumió la presidencia de la República.

El triunfador había combatido, como perjudicial para el país, la reelección indefinida del presidente; declaró a la representación nacional obsecuente y obsequiosa ante el poder ejecutivo; denunció la corrupción de la justicia y el atropello constante a la soberanía de los estados; la degeneración del ejército y el derroche de las rentas públicas, y la violación del respeto a la vida humana.

Contra Lerdo de Tejada sostuvo la efectividad del sufragio, el principio de la no reelección, la soberanía indivisible en los estados, el manejo escrupuloso de los dineros públicos, la autonomía municipal, el apoyo a la instrucción pública, al comercio y a la agricultura, la efectividad de la Constitución de 1857 y de las leyes de Reforma como código fundamental.

Cor esas reivindicaciones y promesas, la revolución tuxtequeña se impuso e hizo nacer la esperanza de un futuro progreso, de paz y de libertad para el pueblo mexicano.

Inició Díaz su gobierno provisional, pero la República no estaba todavía pacificada; en Occidente se mantenían en pie fuerzas hostiles, y se puso en campaña para reducirlas. En su ausencia se hizo cargo de la presidencia el general Juan N. Méndez, uno de los jefes del alzamiento tuxtepequeano. Fueron convocadas elecciones de diputados, de presidente de la República y de ministros de la Suprema Corte de Justicia.

Merece recordarse un artículo de Justo Sierra en *El federalista*, del 4 de enero de 1876, en el que afirma sobre la colonización lo que sigue:

“¿Quién fue el primero, cuál fue la serpiente que tentó a nuestra patria, a esta Eva cotidiana perdida en las sombras salvajes de su paraíso, diciéndole: “De ahí vienen todos nuestros pecados, porque eso era una mentira infame, porque somos pobres y sólo a nuestros esfuerzos, a nuestra pena, al sudor que corra de nuestra frente, deberemos un día la riqueza”.

“Y la colonización, ¿cómo puede ser una realidad? De un modo sólo: dando tierras al colono. Y el Gobierno, la nación, ¿no tiene baldíos? ¿Qué hacer? Decretar la desamortización que aún falta; la expropiación por causa de utilidad pública.

“Ni hay otra solución ni otro remedio.

“Expropiación sin indemnización previa, sino posterior; es decir, suspensión de los efectos del artículo 27 de la Constitución.

“Si hay quien se atreva a iniciar esto el año que hoy comienza, esa fecha, 1876, será, después de esta otra, 1810, la más grande de todas; si la última marca el nacimiento del pueblo mexicano, la primera será la época en que tomamos la toga viril, en que el pueblo mexicano se hizo hombre.”

La ambición de Justo Sierra a comienzos de 1876 no se cumplió, y el pueblo mexicano inició una etapa de su trayectoria que fue más penosa que la del período colonial.

Los diputados electos se reunieron el 1 de abril de 1876 y eligieron a Porfirio Díaz presidente constitucional para el período hasta noviembre de 1880.

Comenzó Díaz su obra de gobierno sin la presencia de Lerdo de Tejada y de Jesús María Iglesias, con el país pacificado; en esas condiciones trajo todos los principios que había proclamado en La Noria y en Tuxtepec. Al reformar el último Plan en Palo Blanco, fue eliminada la Cámara de Senadores, creada por el Gobierno de Lerdo de Tejada, siendo considerada una traba para la labor legislativa. Sin embargo, fue reinstalada en septiembre de 1877 para acoger en ella a los enemigos importantes que se le acercaban.

Si Porfirio Díaz inició la rebelión contra el juarismo con la bandera de la no reelección, Ramón Corral comenzó en 1872 su campaña contra el Gobernador de Sonora, Ignacio Pesqueira, con dos semanarios, uno *La Voz de Alamos*, el otro *El fantasma*, en los que atacó virulentamente al gobernador; entre otras de las acusaciones que le hacía figuraba la de las irregularidades en los procesos electorales; entre esas irregularidades figuraba la negativa a distribuir papeletas para el sufragio a los que eran conocidos como opositores. Anunciaba que un gobierno de esa catadura era capaz de cualquier otro extremo para mantenerse en el poder; reanudó la oposición a José J. Pesqueira, candidato a la gobernación de Sonora en 1875, y censuró la funesta práctica del reeleccionismo, que no tenía otra meta que la perpetuación en el poder, y esa actitud le llevó a abogar por el sufragio libre. Con los años cambió fundamentalmente su modo de ver y de pensar sobre ese tema.

No fue todo acatamiento y sumisión después del triunfo del plan de Tuxtepec; en 1877 se levantó en armas el coronel Pedro Valdés en la región fronteriza reclamando la vuelta al poder de Lerdo de Tejada; no halló eco; tampoco lo tuvo en 1878 el general Mariano Escobedo, el que puso fin en Querétaro al imperio de Maximiliano; como no halló seguidores, se expatrió en los Estados Unidos y allí permaneció.

ció muchos años. También se alzaron en armas por entonces Lorenzo Hernández en Jalapa y Javier Espino en Tlapacoyan, Veracruz, sin mayor repercusión; adquirió más amplitud el levantamiento del general Negrete en 1879, el mismo año de las ejecuciones de Veracruz por orden de Mier y Terán. En 1880 Bernardo Reyes sofocó la rebelión del general Manuel Márquez de León, en Sonora. El relato podría extenderse; el general Trinidad García de la Cadena fue asesinado en Cañitas por el jefe político de Zacatecas, sospechoso de preparar una conspiración; en 1890 pasó el río Bravo, cerca de Laredo, el general Francisco Ruiz Sandoval con núcleos antiporfiristas y fue derrotado, logrando regresar a territorio norteamericano, donde fue apresado con otros miembros del partido revolucionario mexicano, en 1892 se rebelaron los indios tarahumaras en Tomóchic, reprimidos inhumanamente; ese gesto inspiró a Heriberto Frías un relato novelesco de esa protesta bien justificada, que publicó en *El Demócrata* en 1893.

El supuesto antirreelecciónista asestó un golpe mortal al principio de la no reelección, porque no lo incluyó en las reformas constitucionales propuestas, y un Congreso complaciente y sumiso legalizó la posibilidad de la reelección del presidente de la República pasados cuatro años desde su elección anterior; esa medida fue adoptada el 5 de mayo de 1878.

¡MATALOS EN CALIENTE!

En cuanto al respeto de Porfirio Díaz por la vida humana, se tuvo pronto un elocuente ejemplo el 24 de julio de 1879, en oportunidad de una supuesta conspiración lerdistा en Veracruz. El comandante militar de la plaza, Mier y Terán, dispuso una redada de sospechosos y pidió sustracciones al presidente Díaz, que habría ordenado telegráficamente a su subordinado: ¡Matalos en caliente!

El motivo de la recomendación porfirista fue un conato de rebelión o protesta de la tripulación del barco “Liber-

tad", que se hallaba en Tlacotalpan, y de componentes de un destacamento de tierra en Alvarado. Cuando llegaron esas noticias abultadas a Veracruz, el comandante militar pidió instrucciones al presidente de la república, después de haber ordenado la detención de sospechosos o de personas conocidas por su falta de adhesión al porfirismo. Dos de los detenidos, Vicente Campany y Lorenzo Portilla, fueron llevados ante el juez de distrito, Rafael Zayas Enríquez, que no halló motivos para retenerlos y los puso en libertad; pero al cuartel del batallón 23 fueron conducidos nueve de los apresados: Jaime Rodríguez, Antonio Ituarte, Francisco Cueto, Luis G. Alba, Ricardo Suárez, Gonzalo Portilla, Luis Gallinié, doctor Albert Hernández y Jacinto Carmona.

El juez Zayas Enríquez se dirigió entonces al cuartel del batallón 23 y reclamó la entrega de los detenidos, pero en la discusión con Mier y Terán comprobó que seis de ellos habían sido ejecutados sin ninguna formalidad; tres de los que esperaban su turno ante el pelotón de fusilamiento, Luis Gallinié, Ricardo Suárez y Jacinto Carmona, habrían sido entregados al juez.

La prensa de matiz opositor, como *El Monitor Republicano* reclamó una investigación de lo ocurrido, y a pedido del fiscal Eligio Muñoz, la Suprema Corte declaró que "la opinión pública designaba los sucesos de Veracruz como escandalosamente atentativos a las libertades públicas y a las garantías individuales". Pero Porfirio Díaz se lavó las manos, se hizo el sordo y Mier y Terán continuó en su puesto, mientras que el juez Zayas Enríquez salió del país al advertir que su seguridad personal estaba en peligro.

Un corrido de los recogidos por Vicente T. Mendoza hace historia de los "mártires de Veracruz".

La ciudad llamada heroica
vio un atentado salvaje
que es causa hasta de rubor
y ha provocado el coraje.

El general Luis Terán,
con inaudita crueldad,
por complacer a un tirano
ejecutó a unos valientes.

Infame gobernador,
dizque del deber cumplido,
con un corazón de fiera,
mostrado en esa ocasión,
no tendrá nunca rival.

Ituarte, Rodríguez, Alba,
Rubalcaba, Albert y Cueto,
Portillo, Claro y Campany
fueron luego ajusticiados
murieron con gallardía
con valor y nombradía.

Su delito fue atacar
a un tirano presidente
que se mantenía en el puesto
odiado de toda gente...

Supo imponerse Porfirio Díaz con el terror a las masas populares y a los disidentes y no escatimó dádivas y canonías en favor de sus antiguos enemigos para distanciarlos de toda hostilidad a su Gobierno.

GOBIERNO DE MANUEL GONZALEZ

En su período presidencial tuvo a su servicio para las maquinaciones la habilidad de Justo Benítez, y, cuando iba a terminar los cuatro años de su mandato presidencial, Benítez creyó que podía ser el sucesor, pero fue alejado del país. Después de una reunión de Díaz con los gobernadores, se formó un Círculo popular-militar y se propició la candida-

tura de Manuel González, hombre de confianza, factor de la victoria de Tuxtepec, compañero del presidente en las conjuras anteriores. González asumió el poder el 1 de diciembre de 1880. Se prolongó a seis años el período presidencial.

Un moderno historiador presenta así la metodología política del hombre de La Noria y de Tuxtepec:

“... Dado el sistema burocrático, pudo encontrar en él la mejor solución a las ambiciones y aspiraciones de sus numerosos amigos. Los de cierta importancia integraron el Senado y la Cámara de Diputados. Los de confianza fueron los gobernadores de los estados; los de menor cuantía se acomodaron en las jefaturas políticas, estableciéndose así, con suavidad, tranquilamente, todo un sistema personalista hasta lo último” (Carlos M. Ibarra).

En el período de Manuel González esperaba el pueblo el cumplimiento de las promesas anunciadas por la rebelión de Tuxtepec. Se deseaba libertad política y libertad económica, escuelas, trabajo. En los cuatro años de Porfirio Díaz no se había hecho nada o se había realizado muy poco en esa vía; en los años de Manuel González se cumplieron en parte algunas de las demandas populares y se iniciaron obras de trascendencia, pero mediante el otorgamiento de concesiones renditivas a mexicanos y a extranjeros ricos, por intermedio de favoritos y protegidos del presidente. Por los desmanes, extorsiones de los funcionarios de toda categoría, la administración gubernativa entera alcanzó un alto grado de corrupción, cinismo y arbitrariedad.

Fueron muchos los hombres de saber y meritorios que hicieron presencia en el Congreso, en la Corte de Justicia, en el gobierno de los estados; entre ellos hay que mencionar a Pablo Macedo, Justo Sierra, Filomeno Mata, Francisco Bulnes, Manuel Romero Rubio, luego suegro de Porfirio Díaz; Manuel Dunlán, Joaquín Alcalde, Manuel María Zamacona, Vicente Riva Palacio y también algunos seguidores del juarismo como Protasio Tagle, Manuel Muñoz Ledo, Trinidad García. También se habían asociado al gonzalista-

mo, porque Manuel González había creado una corriente gonzalista, importantes sectores conservadores.

Se hicieron progresos en la construcción de vías férreas, se importó maquinaria agrícola, mejoraron los ingresos aduaneros; los estados tenían autonomía en sus presupuestos; se fundaron bancos privados y todo ello no impidió el enriquecimiento ilícito de funcionarios, la especulación con las tierras nacionales. Las fincas o haciendas mejores pasaron a manos extranjeras, a empresarios llegados de fuera. Sin embargo, mientras se fortalecía el gonzalismo se robustecía también el porfirismo.

González dictó el primer Código de Comercio (1884), los nuevos Códigos Civil y de procedimientos; reformó la ley de minería; reorganizó las oficinas postales de acuerdo con la Unión Postal Universal.

Mientras tanto, Porfirio Díaz se había reconciliado con los obispos y la intelectualidad mexicana tuvo un notable florecimiento en los tiempos de Manuel González y en los de Porfirio Díaz que iban a seguir. Pulularon krausistas y comunitarios; aparece Gabino Barreda; se funda la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Desde casi un año antes de que González terminase su mandato, Porfirio Díaz, que había sido ministro de Fomento, senador por Morelos y gobernador de Oaxaca en el período de su compañero, comenzó a mover sus títeres y a urdir sus maquinaciones para volver a la presidencia de acuerdo con la reforma constitucional de 1878, que permitía la reelección después de pasados cuatro años desde el fin del mandato anterior.

Manuel González aficionado al dinero y a las propiedades, se convirtió en uno de los hombres más ricos del país, con fincas rurales, casas en la ciudad y en otros lugares. Una conducta inconcebible bajo la presidencia de Benito Juárez, por ejemplo.

LA REELECCION DE DIAZ EN 1884

Después de 1884, Díaz se impuso en sucesivas reelecciones sin contrincantes ni rivales hasta los alzamientos revolucionarios del Partido Liberal Mexicano y el de 1910 de Francisco I. Madero y de los Orozco, padre e hijo, alzamientos que pusieron fin a su dictadura en 1911. No se ha dado ningún otro caso en la historia de América de una tan prolongada permanencia en el poder.

En su segundo período presidencial, Porfirio Díaz mostró su verdadero rostro, aunque no había hecho ningún esfuerzo para simularlo antes. Se casó con la hija del lerdista Manuel Romero Rubio, a quien hizo senador. Fue en este período cuando se distinguió por su persecución tenaz e implacable contra la prensa independiente; abrió una época de terror para los periodistas que se atrevían a censurar la actuación del mundo oficial, dándoles a escoger entre la cárcel, la muerte o el destierro.

El misterio de la eternización de Porfirio Díaz en el poder no fue otro sino el beneficio que representaba para algunas minorías de privilegiados; la Iglesia se puso a su lado con sus 19 arquidiócesis, sus 3. 830 sacerdotes, su Universidad Pontificia, sus ocho seminarios. En ese ambiente produjo consternación una carta de Joaquín García Icazbalceta, el historiador, al arzobispo Pelagio Labastida y Dávalos, en la que ponía en tela de juicio y expresaba sus dudas sobre los milagros atribuidos a la Virgen de Guadalupe.

Funcionarios civiles, militares, eclesiásticos, inversionistas, comerciantes, latifundistas, vivían en el mejor de los mundos al amparo de la dictadura; y a todos ellos les importaba poco que el peón de las haciendas fuese pagado con doce a quince centavos por día; y que un aparcero tuviese un ingreso de noventa pesos al año como máximo, o que un zapatero, un albañil, un herrero, un carpintero, percibiesen jornales de cuatro pesos y cincuenta centavos por semana, con la consecuencia inevitable de la proliferación de la tuberculosis, de las pestes, del tifus, prósperos en la subalimentación y en la falta de higiene.

Cuando volvió Díaz a la presidencia en 1884, acompañado por su suegro Romero Rubio, que había creado las condiciones para la explotación del agro con el cuerpo de gendarmería y otras innovaciones que significaban algo como un reconocimiento del valor de la tierra, poco menos que olvidada hasta allí; con el general Carlos Pacheco, con Joaquín Baranda, tuvo que reconocer y hacer frente a las deudas dejadas por su antecesor Manuel González en los bancos, en las empresas ferrocarrileras y con empresarios particulares; sólo la deuda exterior ascendía a 73 millones. Puso en vigor un Código de Comercio y la ley minera (junio de 1892), que no sólo favorecía a las grandes empresas, sino también a los gambusinos, los mineros pobres; pero no logró evitar la desvalorización del signo financiero ni una crecida desocupación obrera.

Fue por entonces cuando se produjo la rebelión de Tomóchic contra los abusos del caciquismo local y la de los indios yaquis de Sonora en demanda de las tierras de que habían sido desalojados; también se agitaron amenazantes los mayas de Yucatán.

Al finalizar el mandato, el Congreso obsecuente votó la reforma constitucional para que el presidente pudiese ser reelegido sin la condición de un plazo de cuatro años desde su abandono del poder.

Contra esa decisión del Congreso hubo diversos alzamientos y protestas, pero todo conato de rebelión fue sofocado drásticamente en sangre. En la represión desencadenada contra presuntos o declarados enemigos de la reelección fue muerto el general Trinidad García de la Cadena en octubre de 1886.

Reasumió la presidencia Porfirio Díaz el 1 de diciembre de 1888, con el lema *Mucha administración y poca política*, de cuyo contenido práctico es difícil formarse una idea; por lo demás, ya la había anunciado Lerdo de Tejada. Se propagaba la pacificación y en nombre de esa consigna porfiriana se encarcelaba y se mataba a los descontentos. Concedió opíparas concesiones a capitalistas extranjeros y apo-

yó el deslinde de terrenos en forma tal que despojaba de sus tierras a pequeños agricultores y a pueblos indígenas enteros.

Cuando se planteó a comienzos de 1878 el problema de la sucesión presidencial había dos candidatos posibles: Justo Benítez y Manuel González; éste fue nombrado ministro de la Guerra y fueron removidos Protasio Tagle, en Gobernación, e Ignacio L. Vallarta, en Relaciones Exteriores, por ser considerados partidarios de Benítez. Se llegó así a las elecciones de diputados para la novena legislatura nacional y los adeptos de Benítez obtuvieron ciento trece asientos, con el apoyo de la mayoría de los gobernadores, y los gonzalistas sólo cubrieron treinta y cinco bancas. Por alguna razón, Justo Benítez se ausentó del país y el gonzalismo volvió a ascender políticamente.

Al finalizar el mandato, diputados y senadores sumisos propiciaron la reelección y, apenas cumplidos los dos primeros años del tercer período, las legislaturas de Colima y Guerrero expresaron su deseo de la reelección indefinida del presidente de la República. El monarquismo colonial no había sido extirpado de los espíritus más que aparentemente.

En el curso de esas maniobras para imponer la reforma constitucional que hizo posible la reelección legal indefinida de Díaz fue asesinado, en 1889, el liberal Ramón Corona, que había combatido contra la invasión europea y había vencido a Manuel Lozada; fue luego ministro en España y a su regreso fue electo gobernador de Jalisco, en cuyo desempeño fue muerto. Su nombre era pronunciado por muchos como un futuro candidato a la presidencia de México.

Se agitaron en aquellos años los lerdistas, y cuando el cadáver del ex-presidente Sebastián Lerdo de Tejada llegó a México, en un acto oficial de homenaje que presidía Porfirio Díaz, un estudiante de derecho, Gabriel González Mier, interrumpió la ceremonia y declamó su *Oda a Atenas*, una exaltación poética contra el régimen político dominante.

Hubo algunas incursiones de refugiados en los Estados Unidos, como las de Catarino E. Garza, Francisco Ruiz Sandoval o Ignacio Martínez, gestos antirreelecciónistas malogrados: en uno de ellos perdió la vida Ignacio Martínez, los alzamientos armados se sucedieron a partir de 1890, especialmente en Chihuahua.

Los diputados y los senadores aprobaron casi por unanimidad en abril y mayo de 1890, respectivamente, la reforma constitucional que habían sugerido las legislaturas de Colima y Guerrero; Porfirio Díaz pudo así, ser reelegido indefinidamente.

Al iniciarse la campaña electoral de 1892 no faltaron signos de inquietud y de protesta; los estudiantes de jurisprudencia de la capital formaron un grupo antirreelecciónista, y lo mismo hicieron los obreros, que crearon el Círculo obrero antirreelecciónista. Eran indicios del descontento y del repudio que causaba la continuidad de Díaz en el poder, pero no fueron tomados en consideración.

Requería México una serie de realizaciones para explotar su riqueza, especialmente la minera, aunque también la de mano de obra barata en la tierra y en las industrias rentables, como los hilados y tejidos, el transporte, el comercio. Las inversiones ferroviarias interesaron sobre todo a los vecinos del Norte no tan sólo por el tráfico interno, sino para transporte de mineral hacia el propio país o su acercamiento a los puertos de embarque: Mazatlán, Veracruz, Tampico, Progreso. En 1884 se contaba ya con 1. 097 kilómetros de líneas férreas, y al finalizar el siglo sumaban 60. 000 los trabajadores ocupados en las construcciones ferroviarias y los consiguientes servicios; y para el tendido y funcionamiento de las líneas telegráficas y telefónicas se empleaban 6. 000 personas. La urbanización de la capital de la República concentró mano de obra abundante; a fines del siglo pasaban de 5. 000 los albañiles, además de los carpinteros, los herreros, los ladrilleros, los canteros, etc. y esa masa laboriosa no era toda sumisa, dócil; no tardaron en agruparse para mejorar sus condiciones materiales, jurí-

dicas, sociales. Un grupo industrial español, con Iñigo de Noriega, desde 1891, instaló una fábrica de papel en San Rafael y una fábrica de tejidos de algodón, y luego las plantas de electricidad de Puebla, Tlaxcala y Toluca, etc. Los alemanes establecieron una fábrica de explosivos, de dinamita, con lo que cobró nuevo impulso la minería. Se dijo por entonces que en las inversiones norteamericanas para el tendido de líneas férreas en México no estaba ausente tampoco el objetivo militar de los vecinos del Norte y que el secretario de Estado, William Seward, no era extraño a esa política. También José Ives Limantour levantó una fábrica de hilados y tejidos en Orizaba con la herencia que le había dejado su padre. El campo de acción para un empresario audaz y no excesivamente escrupuloso era propicio, contando además, como se contaba, con el pleno apoyo de Porfirio Díaz y de su densa red burocrática.

José Ives Limantour atrajo a inversionistas franceses, sobre todo después de la crisis del 92; de ese origen fue la fábrica de vidrio plano de Texcoco, la fábrica de cigarrillos "El Buen Tono", el foco industrial de Orizaba. También intervinieron los franceses en el aprovechamiento pesquero de la Baja California.

No faltaron motivos para roces y conflictos fronterizos; además, el territorio mexicano inspiraba apetitos; los Estados Unidos apetecían la posición estratégica de Tehuantepec, e Inglaterra maniobraba desde Belice y proporcionaba armamento a los mayas para que se mantuviessen en lucha y como amenaza desde Yucatán. El presidente guatemalteco Rufino Barrios promovió tensiones por motivos de límites, que fueron apaciguadas por un convenio firmado en 1882; pero nuevos desencuentros hicieron temer un enfrentamiento y se dio el mando de la guardia nacional al general Mariano Escobedo en previsión de una solución bélica; pero en abril de 1895 se calmó la situación, no sin dejar en los guatemaltecos resquicios de desconfianza. Y en el Sur, aprovechando una rebelión del maya Chau San Martín, en Yucatán, el embajador británico en México, Spencer Saint

John, logró la aceptación por el porfirismo de un tratado de límites entre México y Belice, por el que se fijó el río Hondo como límite; México perdió Petén Itzá y el cayo Ambargis y se cerró el acceso a la bahía de Chetumal. No fue divulgado el tratado, firmado a espaldas de la opinión y de las instituciones políticas dominantes, y cuando se supo lo ocurrido no faltaron agrias críticas al profirismo por esa entrega.

EL PARTIDO DE LOS CIENTÍFICOS

Para contrarrestar esos indicios de resistencia hizo su aparición por entonces, como una fuerza de opinión, la Convención nacional formada por intelectuales adictos a la dictadura. Eran los *científicos*, llamados así porque reiteraban el uso de la voz ciencia en discursos y ritos y en sus manifiestos políticos. Se trataba de un grupo intelectual integrado por positivistas y darwinistas, que se proponía hacer todo lo posible en política y en economía siguiendo las leyes científicas y no las de la metafísica o la religión. Esa corriente aparece como fuerza intelectual dominante a fines del siglo XIX, coincidiendo con el proceso de industrialización.

Gabino Barreda, un discípulo de Augusto Comte en Francia, fue el introductor en México del positivismo. Pedagogo importante, le tocó ser el educador de la clase enriquecida con los progresos iniciados en el país: la burguesía. Según su interpretación, la historia de México es tanto como la lucha por la emancipación intelectual en favor de la emancipación política, contra la hegemonía teológica. Por su posición fue combatido tanto por los católicos como por los liberales tradicionales, los liberales clásicos. No quería la destrucción de la propiedad, sino su reglamentación; propiciaba la humanización de los ricos y quería que adquiriesen el sentido de su función social, en lugar de proponerles el reparto de sus bienes; la reglamentación de la propiedad debía hacerse por el efecto de la moral, no por la coacción del Estado. De ese positivismo de Gabino Barreda surgió la corriente de los metodófilos, que integraron Porfirio Parra,

Miguel S. Macedo, Ezequiel A. Chávez. Y sobre esa base fueron robustecidos los pilares doctrinarios de la burguesía mexicana; quería reemplazar el catolicismo como elemento director de un poder espiritual en el país.

Los “científicos” de la era de Porfirio Díaz eran positivistas. Francisco Bulnes definía así su objetivo: “Que el sucesor del general Díaz fuera la ley, cualquiera que ésta fuese, con tal de que se adaptase al estado social mexicano”. Los científicos veían en la dictadura porfirista el camino hacia un régimen de paz basado en el interés del pueblo; el orden era algo como un antecedente del progreso y juzgaban que el papel pasivo del pueblo era el que correspondía, el que se ajustaba a sus fines. Para librar a la clase obrera de la opresión, del peso del capital, no había que acudir al reparto de la riqueza, sino a un mejor empleo de los capitales; los ricos debían aprender a conocer sus deberes y elevar su nivel moral. La riqueza no era un derecho, sino obra de la sociedad entera, y si ésta la ponía en manos de particulares era para que la empleasen en obras de utilidad común.

Los científicos fueron un firme apoyo del porfirismo, y como se trataba de personalidades capaces, no carecían de argumentación y de reflexiones para que las cosas marchasen en paz, en orden, sin sangre, sin agitaciones peligrosas. José Ives Limantour fue algo como un símbolo del científicismo porfiriano.

Tratándose de personas de mayor o menor nivel intelectual, no se alcanza a comprender cómo han podido respaldar ciegamente y tantos años la política del porfirismo desde el Congreso de Diputados, desde el Senado, desde los gobiernos de los estados, en obediencia y servilidad, los Genaro Raigosa, los Francisco León de la Barra, los Joaquín D. Casasús, los José López Portillo y Rojas, Emilio Pardo, Altredo Chavero, Pablo Macedo, Manuel Sánchez Mármol, Rosendo Pineda, Limantour.

En 1892, el liberal Justo Sierra se unió con Rosendo Pineda, Miguel S. Macedo, Joaquín D. Casares, Manuel Ro-

mero Rubio y José Ives Limantour y otros para fundar la Unión Liberal, conocida luego como partido *científico*. Tuvo ese núcleo en las dos décadas siguientes el monopolio de la iniciativa política, de la economía y de la administración, y dio origen al resentimiento de los intelectuales independientes o marginados.

Pese a su despotismo, en el gobierno de Díaz intervinieron hombres de pensamiento independiente, que no vacilaron en exponer sus ideas e interpretaciones, como Justo Sierra, pensador talentoso, escritor, poeta, educador, magistrado, periodista, constante apologeta de la libertad y de la justicia. El 11 de diciembre de 1893 expresó en la Cámara de Diputados: "Yo soy quien hace algunos meses lancé a la publicidad esta frase: la nación tiene hambre y sed de justicia, que ha sido comentada de diversas maneras". Sostuvo elocuentemente un proyecto sobre la inmovilidad del poder judicial, que suscribieron treinta y seis diputados más, pero que fue luego anulado, y hasta algunos firmantes del proyecto votaron en contra. Integró en 1900 la Suprema Corte; fue subsecretario de Instrucción Pública y contribuyó a la conmemoración del natalicio de Benito Juárez con su obra *Juárez, su obra y su tiempo* (1905-1906), donde valoró la trascendencia nacional y continental del más alto exponente de la Reforma y de la derrota de la invasión europea, en cuya dedicatoria se lee: "Haga cada cual aquello que lo ponga de acuerdo con su conciencia. La mía me ha inspirado el afán de "limpiar del negro del humo", decía Horacio, al gran representante de nuestro derecho en una época en que la República luchó para vivir y agonizó vencida, al gran indígena a cuya memoria la gratitud de su país ha erigido un ara incombustible" ...

Y no era Justo Sierra el único que, aun en funciones de cultura bajo el porfirismo, pudo mantener su espíritu libre de las fuertes presiones del régimen.

No obstante su actuación en las filas del porfirismo, algunos de los ideólogos de ese período tan debatido y tan superado pueden figurar entre los cultores del liberalismo.

Por ejemplo, Toribio Esquivel Obregón, que fue ministro de Victoriano Huerta, escribió en 1915 en el exilio el libro titulado *Influencia de España y los Estados Unidos sobre México* (Madrid, Calleja, 1918), Esquivel Obregón, lo mismo que Emilio Robassa, lo mismo que el propio Manuel Bulnes, el autor de una diatriba contra Benito Juárez, se llaman liberales; ahí está el libro *La evolución histórica de México* (París, 1920).

Contra ese monopolio de los *científicos*, ya en 1909 se formó en México el Ateneo de la Juventud, con la presencia de José Vasconcelos, Isidro Fabela, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, este último dominicano, una reacción de la generación más joven contra el predominio de los paniguados del porfirismo. De la generación del Ateneo de la Juventud surgieron los dirigentes, consejeros, profesores, funcionarios de la revolución que se iniciaba. Unos se unieron a Madero; otros como Otilio Montaño, a Emiliano Zapata; otros, como Mariano Azuela o Martín Luis Guzmán, a Pancho Villa.

PRESIDENTE POR CUARTA VEZ

En diciembre de 1892 asumió Porfirio Díaz por cuarta vez la presidencia. El país había sido entrelazado por una serie de sátrapas mantenidos por el dictador en todos los puestos claves de la administración, tanto en los estados como en los municipios, sátrapas que contaban con el apoyo de los jefes militares y de las jerarquías eclesiásticas. Todos respondían a la voluntad del amo y le seguían sumisamente mientras prosperaban ellos mismos. La miseria y el temor acobardaron al país entero, en el campo, la vida de los campesinos era de una auténtica esclavitud, y no era mucho más llevadera la vida de los obreros en las minas, en las fábricas textiles, en las fundiciones, en los ferrocarriles, etc. Cada fábrica era como una prisión; para los obreros no había garantía ni consideración de ninguna especie y eran

norma las jornadas de trabajo desde las cinco de la mañana a las nueve de la noche.

El analfabetismo crecía en lugar de disminuir y la gran masa obrera y campesina vivía en la miseria y en el terror, a merced de los abusos y exacciones de los soldados, de los rurales, del jefe político, del cacique. Fue aquello un imperio despótico con Porfirio Díaz en la cima y el centro del aparato montado para perdurar sin limitaciones; el dictador gobernaba, por medio de favoritos y de servidores fieles, a un pueblo acobardado e impotente contra la opresión inhumana. Así fue reelegido el dictador en 1896, en 1900, en 1904 y en 1910. La última campaña electoral provocó la guerra civil y el supremo amo de los destinos de México fue arrojado del poder el 25 de mayo de 1911.

SUPERVIVENCIA DEL LIBERALISMO

El liberalismo de la Reforma y de la Constitución de 1857 había sufrido graves deterioros y parecía superado; pero no había muerto. Aunque en forma muy penosa y difícil sobrevivió, y las nuevas generaciones recibieron esa antorcha del pasado a veces en silencio, en la clandestinidad, pero a veces en explosiones ruidosas. Se pronunciaron con veneración nombres como el de Benito Juárez, el de Melchor Ocampo, el de Sebastián Lerdo de Tejada.

No obstante, el liberalismo de la Reforma y de la Constitución no había llegado a comprender todavía que no es beneficioso ni tolerable la existencia de una clase rica, poderosa, junto a una clase empobrecida, obrera y campesina, sin cohesión, sin vigor. Y menos comprendió ese absurdo el porfiriato. Pero lo fueron entendiendo los hombres que enarbolaron la insignia de la revolución en la última década del siglo XIX, que reconocieron que no habrá pueblo fuerte, sano, creador, mientras existan en él los extremos irreconciliables de los pocos muy ricos y de los muchos muy pobres.

En la ciudad de México surgió en 1892 una firme voluntad de emprender la lucha contra la reelección presidencial, y hubo periódicos que propagaron esa manera de ver, como *El demócrata y la República mexicana*, aunque de corta duración, intentos para incitar al pueblo a despertar del largo período de aplastamiento y de letargo, iniciativas que culminaron o fueron silenciadas en las cárceles. Pero esa corriente de renovación y de rectificación del rumbo no pudo ya ser acallada del todo. Si en el primer lustro del último decenio del siglo XIX hacen su aparición en México unos pocos estudiantes indomables en torno a los hermanos Jesús y Ricardo Flores Magón, en el segundo lustro surge en San Luis Potosí una voz y un esfuerzo trascendentales en torno al ingeniero Camilo Arriaga, y más o menos se advierte en todo el país una predisposición para resistir a la dictadura porfirista, aunque fuese en círculos minoritarios.

El régimen dominante persiguió crudamente a esos rebeldes audaces que no transigían, que no claudicaban, aunque debían optar entre la cárcel, el exilio o tal vez la muerte. Fueron muy pocos los que abandonaron la lucha por la libertad de su país; los más, fieles a sus ideas, abnegados, se mantuvieron heroicamente en la brega desigual.

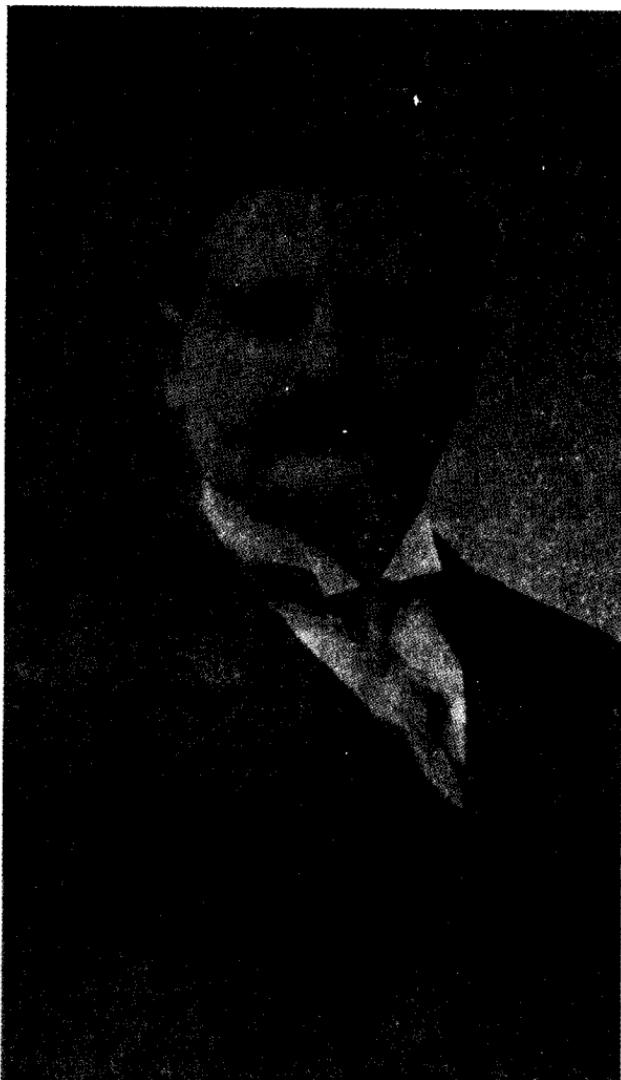
EL APARATO DE GOBIERNO

Lo mismo que se eternizaba Porfirio Díaz en la presidencia de la nación, se perpetuaba el dominio de los gobernadores en los estados, funcionarios que en líneas generales eran ya ancianos al producirse el pronunciamiento de Madero.

Alejandro Vázquez Mercado fue gobernador en Aguascalientes desde 1887 hasta 1895 y desde 1903 a 1911. Miguel Cárdenas fue gobernador de Coahuila en tres períodos, desde 1897 a 1909; Juan Manuel Flores gobernó en Durango en cuatro períodos, desde 1884 a 1897; le sucedió Esteban Fernández desde 1904 a 1911; Joaquín Obregón González sustituyó a Manuel González en la gobernación de Guana-

juato en 1893, y desde ese año se mantuvo en el poder hasta 1910, cinco períodos; Rafael Cravioto, gobernador en Hidalgo, desde 1885, interrumpió sus funciones a causa del fallecimiento en 1903; el sucesor, Pedro L. Rodríguez, gobernó durante dos períodos, hasta 1911. En el Estado de México se desempeñó José Vicente Villada durante cinco períodos, desde 1880 a 1904, año de su muerte; le sustituyó Fernando González, desde 1901 hasta 1911, cinco períodos. La muerte en 1894 interrumpió a Jesús H. Preciado su gestión como gobernador de Morelos, iniciada en 1885; su sucesor se mantuvo cinco períodos en el cargo, desde 1895 hasta 1908. Salvo algunas licencias para desempeñar cargos importantes en el gobierno nacional, Bernardo Reyes fue gobernador de Nuevo León por cinco períodos, desde 1889 hasta octubre de 1909. En Oaxaca, Emilio Pimentel fue gobernador desde 1902 a 1911, tres períodos; en Puebla, Mucio P. Martínez gobernó sucesivamente durante cinco períodos, desde 1893 a 1911. Desde 1887 hasta 1911 gobernó el Estado de Querétaro Francisco González de Cosío, salvo una breve licencia de pocos meses en 1900-1901. En San Luis Potosí gobernó Pedro Díez el Estado por cinco períodos, desde 1881 hasta 1898, año de su muerte; le sucedió Blas Escontría, que dejó el cargo en 1905 para ser ministro de Fomento. En Sinaloa fue gobernador Francisco Cañedo desde 1884 a 1888 y luego otros cinco períodos, desde 1892 a 1909, año de su muerte. En Tabasco fue gobernador Abraham Bandala, desde 1895 a 1911, cinco períodos; en Tlaxcala se mantuvo en el poder Próspero Cahuantzi durante siete períodos, desde 1885 a 1911; en Veracruz fue gobernador Teodoro A. Dehesa desde 1892 a 1911.

Claro está, a pesar de esa perpetuación en la gobernación de los estados, ninguno de los gobernadores alcanzó los treinta años, tres meses y dieciocho días que ocupó el sillón presidencial Porfirio Díaz; su dictadura fue efectiva desde 1876 hasta su salida del país en mayo de 1911. El porfiriato fue un régimen de caciques al amparo y al calor de un supremo



Camilo Arriaga

mandarín, un régimen de caciques en su mayoría ancianos ya, una incommovible gerontocracia. Por eso hay que admirar el arrojo, la abnegación, el espíritu de sacrificio de aquellos jóvenes que en el último decenio del siglo XIX y en los primeros lustros del siglo XX declararon abiertamente la guerra con su pluma acerada, con su palabra elocuente, con sus caricaturas satíricas, burlescas, para abrir los ojos a un pueblo esclavizado. Como el supremo mandatario era dueño de vidas y haciendas en el territorio nacional, los gobernadores de los estados eran caciques omnipotentes con atribuciones absolutas, también sobre la vida y la hacienda de la población de su circunscripción. Y todo el aparato gubernativo era un sólido andamiaje de pleitesía, de adulación, de adhesión al mandatario supremo.

Un valioso historiador de la revolución en el Estado de Chihuahua, Francisco R. Almada, se tomó la tarea de trazar el cuadro de las quince legislaturas de aquel Estado, desde 1881 a 1911, con los nombres de los diputados propietarios y de los suplentes y la jurisdicción que representaban. No menos de 86 personas obtuvieron la representación en el mencionado período de treinta años como diputados propietarios, de los cuales 55 figuraban en dos, tres, diez o más legislaturas, y 31 solamente en una, sin haber alcanzado una reelección.

En cuanto a los diputados suplentes, la representación se redujo a 79 ciudadanos, de los cuales 33 figuraron en dos, tres o más legislaturas y seis solamente en una.

Los diputados, sin excepción, propietarios o suplentes, representaban o eran miembros de las clases pudientes del Estado, o funcionarios como el secretario de Gobierno Joaquín Cortázar, que fue miembro de cuatro legislaturas a lo largo de veintiséis años; Canuto Elías y Rómulo Jaurrieta, en diez; Tito Arriola, Guillermo C. Moye, Tiburcio García y Anastasio Porras, en nueve o diez períodos, etc.

EL DESPOJO DE LOS CAMPESINOS

Las leyes de baldíos de 1883 y 1894 aceleraron el proceso de la monopolización capitalista de la tierra. La legislación porfirista suprimió las restricciones y limitaciones a la venta de tierras. El Gobierno contrató agrimensores para localizar y medir baldíos. En pago a esos servicios los agrimensores o los grupos por ellos representados recibieron la tercera parte de las tierras catastradas. Así se llegó, en 1910, a registrar el 96. 6 por 100 de los cabezas de familias rurales del país sin tierras. Los pequeños agricultores sumaban 411. 096, y los hacendados terratenientes, 840. El 80 por 100 de la población del campo dependía de los salarios misérinos de las grandes haciendas para su sustento.

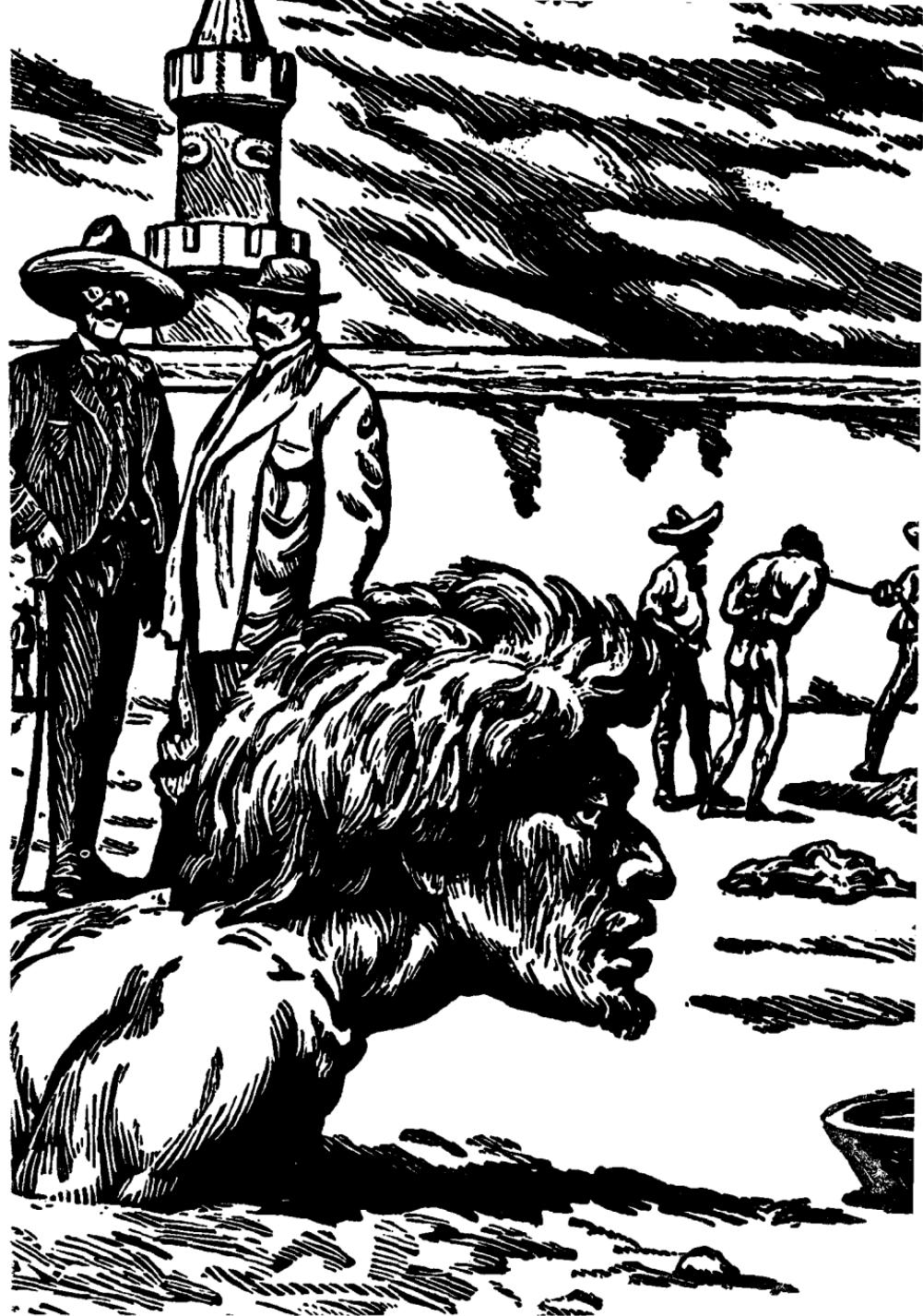
La información impresionante de Francisco R. Almada sobre las compañías deslindadoras en el solo Estado de Chihuahua es demasiado elocuente para no ser mencionada. Las compañías deslindadoras entraron en acción a partir de 1883, en la presidencia de Manuel González; se comprometieron a deslindar los terrenos baldíos en las zonas convenidas con la secretaría de Fomento.

Ignacio Gómez y socios, entre ellos Ramón Guerrero y Enrique C. Creel, en el cantón de Galeana recibieron 1. 008. 703 hectáreas como compensación por su labor; de esa concesión se derivó el latifundio de la "Palomas Land and Cattle Co.". Jesús R. Valenzuela y socios, en los cantones Abasolo, Victoria, Aldama, Meoqui, Camargo, Guerro y Rayón, 2. 795. 191 hectáreas.

Juan B. Ochoa, concesión del 4 de noviembre de 1889 para deslindar terrenos en los estados de Chihuahua, Coahuila y Durango.

Antonio Asúnsolo y compañía, en los cantones de Arteaga, Matamoros, Jiménez y Balleza, 347. 699 hectáreas; además, 90. 980 hectáreas en Papasquiaro, Durango.

Ignacio Sandoval y Compañía; 11 de diciembre de 1886, cantones Andrés del Río, Mina y Victoria, 1. 240. 903 hectáreas.



La situación del campesino. Grabado de Leopoldo Méndez. (Taller de la Gráfica Popular)

Mariano y Telesforo García, concesiones de 1885 y 1890 para deslindar en los cantones Degollado y Guerrero; se hicieron de 395. 372 hectáreas. David Curtín, concesión de 1892 para deslindar baldíos en los Estados de Chihuahua y Veracruz. Luis García Teruel, concesión de 1885 para deslindar en los cantones Bravos y Galeana; obtuvieron 712.000 hectáreas. Plutarco Ornelas, concesión de 1881; obtuvo 160. 864 hectáreas.

Ponciano Falomir, concesión de 1887 para deslindar; se quedó con las haciendas de Dolores y Rancho Viejo. Eugenio Schentz se hizo de 661. 748 hectáreas en los distritos de Arizpe y Moctezuma, esta última propiedad en Sonora.

Estas compañías deslindadoras realizaron verdaderos despojos en las zonas de su concesión, en daño de los propietarios primitivos. El presidente Alvaro Obregón anuló en 1924 la mayor parte de las concesiones de esos acaparadores de tierras.

Ejemplos de acaparamiento de tierras en Chihuahua, con 19 latifundios de más de 100. 000 hectáreas cada uno:

Luis Terrazas, con 2. 679. 954 hectáreas, compuesto por haciendas en el municipio de Chihuahua; en el de Buena-ventura, en el de Casas Grandes, en el de Aldama, en el de Jiménez, más las de Coronado, en Chihuahua, y Villa Hidalgo, en Durango.

Carlos Zuluaga era propietario de 646. 084 hectáreas en los municipios de Cuauhtémoc y en Satevó.

Palomas Land and Cattle Co.: 776. 988 hectáreas en el distrito de Galeana; originariamente se extendía a 907. 980 hectáreas.

Hacienda Babicora, de William R. Hearst, periodista norteamericano, 349. 099 hectáreas en los municipios de Gómez Farías, Madera y Temósachic. T. O. Riverside Co., en los municipios de Guadalupe, Ojinaga y Coyame, en la margen izquierda del río Bravo del Norte, 500. 096 hectáreas. Ferrocarril del Noroeste de México: 1. 047. 769 hectáreas en los municipios de Madera y Temósachic. Hacienda de Santa Clara, en el municipio de Namiquipa, de 140. 350

hectáreas, de la sucesión de Enrique Muller. Hacienda de Corralitos, en el municipio de Nuevas Casas Grandes, propiedad de la compañía minera norteamericana de San Pedro Corralitos, 159. 896 hectáreas en los municipios de Manuel Benavides y Jiménez, con un total de 715. 089 hectáreas.

Hacienda de Corrales, municipio de Allende, propiedad de Luis Faudoa, 144. 623 hectáreas. Hacienda de Los Angeles, municipio de Manuel Benavides, 278. 452 hectáreas.

Latifundio de José Ives Limantour y su hermano, en los municipios de Bocayna y Guerrero, 219. 415 hectáreas, que traspasó antes de 1910 a la empresa norteamericana The Cargil Lumber Co. Hacienda de Dolores, en el municipio de Aldama, propiedad de la sucesión de Ponciano Falomir, Hacienda de Santo Domingo, municipio de Ahumada, propiedad de H. W. Stephenson, 137. 325 hectáreas, Hacienda de Santa Gertrudis, municipio de Saucillo, propiedad de José María Luján, 198. 454 hectáreas. Latifundio de Antonio Asúnsolo, en los municipios de Jiménez y Balleza, 395. 000 hectáreas.

Latifundio de Juan Terrazas, en el cantón Moeoqui, 208. 783 hectáreas. Latifundio de Alberto Terrazas, en el cantón Bravos, y en el municipio de Julimes, en total 210. 197 hectáreas. Latifundio de Pablo Martínez del Río, de origen colonial, en los municipios de Ahumada, Coyame y Chihuahua, 1. 328. 426 hectáreas.

Como resumen, los 19 latifundios señalados sumaban una superficie de 103. 776 kilómetros cuadrados de los 245. 612 con que cuenta el Estado, poco más de dos quintas partes del mismo.

Pocos de esos propietarios se ocuparon de valorizar sus tierras con obras o iniciativas adecuadas. Se cita a Rafael Chávez Balderrama, que construyó la presa de Talamantes, sobre el río del Valle, en 1903, para irrigar sus haciendas; Abraham González introdujo la raza vacuna Hereford para mejorar la ganadería local; Enrique C. Creel realizó perforaciones para extraer agua del subsuelo en su latifundio.

Y la situación de Chihuahua en este aspecto era la de todo el territorio mexicano.

Jesús Romero Flores menciona 62 latifundios en Michoacán hasta de 131. 937 hectáreas (en Tacámbaro); de 116. 574 en Apatzingán, y además otras haciendas en Morelia, en Zinapécuaro, en Maravatío, en Zitácuaro, en Ario, en Pátzcuaro, en Uruapan, en Zamora, en Jiquilpan, en La Piedad, en Puruándiro. La excepción era el pequeño campesino con alguna reducida parcela de tierra.

Idelfonso Villarello Vélez resume acerca de la propiedad rural en los últimos años del siglo pasado en Coahuila: "La propiedad rural de Coahuila en los últimos años del siglo pasado estaba en poder de 16 grandes propietarios: Evaristo Madero y compañía, Lorenzo González Treviño, René Lajous, hermanos Benavides, hermanos Hernández, Marcelino Garza, Adolfo Zambrano, Viviano Villarreal, Felicitos Villarreal, general Jerónimo Treviño, Dámaso Rodríguez, Guillermo Purcell (ambos extranjeros), licenciado Miguel Cárdenas (gobernador del Estado, Daniel Cárdenas).

Es significativo también la composición de la población económicamente activa de Coahuila al finalizar el siglo pasado: 55. 515 peones de campo, 3. 506 artesanos, 3. 360 arrieros, 3. 027 mineros y barreneros, 3. 410 obreros industriales, 3. 169 comerciantes. La población total del Estado era de unos 350. 000 habitantes, de los cuales más de 200. 000 eran analfabetos.

BIBLIOGRAFIA

- ALBA, VICTOR: *Las ideas sociales contemporáneas en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1968.
- ALMADA, FRANCISCO R.: *La revolución en el Estado de Chihuahua*, Inst. Nac. de Est. Hist. de la Revolución Mexicana, México, T. I., 1964.
- COSIO VILLEGAS, DANIEL: *Historia moderna de México. El porfiriato. La Vida Económica*, dos tomos, México, 1965.
- GONZALEZ DE COSIO, FRANCISCO: *Historia de la tenencia de la tierra y explotación del campo desde la época precortesiana hasta las leyes del 6 de enero de 1915*, dos tomos, México, 1957.
- IBARRA, CARLOS M.: *Hombres e historia de México*, Edit. J. M. Cajica, Puebla, 1953.
- LUNA, JESUS: *La carrera pública de don Ramón Corral*, Sep-setentas, México, 1975.
- MANCISIDOR, JOSE: *Historia de la revolución mexicana* (17a. edición, Editores Mexicanos Unidos, México, 1971).
- MENDOZA, VICENTE T.: *El corrido mexicano*, Antología, introducción y notas por Fondo de Cultura Económica, México, 1954.
- MORALES JIMENEZ, ALBERTO: *Historia de la revolución mexicana*, PRT, México, 1951.
- ROMERO FLORES, JESUS: *Historia de la revolución en Michoacán*, Inst. Nac. de Est. Hist. de la Revolución Mexicana, México, 1964.
- ROMERO FLORES, JESUS: *Del porfirismo a la revolución constitucionalista*, Libro Mex, 1960.
- ROMERO FLORES, JESUS: *Benito Juárez. Bene mérito de las Américas*, Costa Amic. México, 1972.
- VALADES, JOSE C.: *Historia del pueblo mexicano. Desde sus orígenes hasta nuestros días*, tomo III, Editores Mexicanos Unidos, México, 1967.
- VALADES, JOSE C.: *El porfirismo. Historia de un régimen*, dos tomos, Ed. Patria, México.
- VALADES, JOSE C.: *Breve historia del porfirismo (1876 - 1911)*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1971.

CAPITULO IV

LA ESCLAVITUD OBRERA, CAMPESINA E INDIGENA

LAS TIENDAS DE RAYA

N su *Historia de las revoluciones mexicanas*, Andrés Volsky trazó este cuadro: “Se formaban poblaciones en las que trabajaban, en calidad de peones, los mismos campesinos de quienes eran las tierras; por el salario de 0, 25 a 0, 50 (pesos) diarios, pero no sólo a eso se limitaba su explotación. Como dichas poblaciones estaban en lugares distantes de los centros poblados o ciudades, el propietario o el administrador abría una tienda llamada de *raya*. El peón no recibía sus salarios en efectivo, sino que se le extendían bonos para la tienda, donde se le daban productos de primera necesidad, como, por ejemplo, café, cacao, caña de azúcar, plátanos. En esos lugares en que la tierra no servía para producir los productos mencionados, o los que estaban muy alejados de mercados o del ferrocarril, los nuevos propietarios arrendaban las tierras a sus antiguos dueños. Por último, en las regiones poco pobladas, donde no había suficientes posibilidades de explotación, pasaban de mano en mano, en espera de la construcción de un ferrocarril o de cualquier otra ocasión propicia”...

Las tradicionales comunidades indígenas y los labradores independientes, también indios, fueron convertidos en siervos, en esclavos de hecho.

A lo largo de todos los años del porfirismo, entre otros, algunos hechos de la vida corriente causan escalofríos: las *levas* y sus *cuerdas* para nutrir el Ejército, con un séquito de violencias y de inhumanidad, y las *tiendas de raya*. Sobre estas últimas, entre la multitud de testimonios que llenarían un volumen de horrores, uno sólo, del gran conificador de la condición agraria mexicana, Winstano Luis Orozco, basta:

“Las *tiendas de raya* son aún, como en la época colonial, agencias permanentes de robo y factorías de esclavos. Allí se compra la libertad del trabajador con sal, jabón y mantas inservibles que se le cargan a precios fabulosos. El pobre operario no ve casi nunca en su mano una moneda de plata. La tienda de raya paga siempre los salarios en despreciables mercancías; y los cuatro *pesos y fracción*, salario mensual de los trabajadores, se convierten en una serie de apuntes que el peón no entiende ni procura entender. El propietario, y sobre todo el administrador de la hacienda, son todavía los déspotas señores que, látigo en mano, pueden permitirse toda clase de infamias contra los operarios, sus hijos y sus mujeres. Y el mismo sistema de robarse mutuamente esclavos y peones hace que nuestra agricultura sea una de las más atrasadas del mundo, y que los gravámenes hipotecarios pesen de un modo terrible sobre casi todas las fincas rústicas del país” (*Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, dos tomos, 1895).

Hemos aludido a la significación de las *tienda de raya* en la expoliación del peón, del obrero, del campesino pobre; pero esos antros de despojo estaban respaldados y garantizados por otros pilares de la autocracia, las *levas* para el Ejército, las *cuerdas*, la *ley de fugas*, el terror de las *Acordadas*. Las levadas se realizaban en los mercados, en las plazas, al salir la gente de algún espectáculo, a la entrada en

las fábricas, y de ellas se seleccionaban los que iban a engrasar las filas de las unidades militares, sin ninguna resistencia posible, si no la de las deserciones y la consagración al merodeo, al abigeato, al bandolerismo; las *cuerdas* eran los grupos de peones y jornaleros del campo a quienes los hacendados o los caciques locales acusaban de ser elementos de mal vivir y de los que querían deshacerse, muchas veces por venganza, otras para arrebatarles las esposas o las hijas o las miserables tierras que poseían; de esas cuerdas, algunas llegaban maltrechas al Valle Nacional, como esclavos sin derechos; otras, quedaban en el camino por el procedimiento expeditivo de la *Ley de fugas*. Las Acordadas eran unos cuerpos rurales que sembraban el terror en los campos y cuyos únicos procedimientos eran los del maltrato y la muerte de los que caían en sus manos, por denuncias de los hacendados y de los caciques. Con otros procedimientos, los de la aplicación de la ley y las órdenes de gobernadores, jefes políticos, o del autócrata mismo, colaboraban los jueces y tribunales, el aparato de la justicia, para obtener los mismos resultados.

DOS TESTIMONIOS, UN ANARQUISTA ESPAÑOL Y UN OBISPO MEXICANO

A fines del siglo pasado, un anarquista español, Juan Casanova, militante activo en Cataluña, describió sus impresiones y experiencias en México, en un artículo que reprodujo *La Huelga General*, de Barcelona (25 de diciembre de 1901):

“La esclavitud existe en México con todas sus consecuencias; de vez en cuando le da al Gobierno por enviar un cuerpo de tropas a internarse por el campo, donde aún viven, como los pueblos primitivos, los que allí llaman sin civilizar, y por donde pasa lo arrasan todo; los hombres que encuentran al paso los matan y las mujeres las reducen a prisión y luego las venden a las grandes empresas de ferrocarriles.”

rriles e ingenios a cinco pesos por cabeza, lo que cuesta un bocero en el mismo país.

“En el ingenio en que yo he trabajado compraron 60 para los trabajos de peonaje; allí las tratan peor que si fuesen una manada de puercos; con un gran caldero les cocían un rancho de arroz con frijoles y plátanos. No les daban salario alguno, y si algún operario del ingenio, como un mecánico, un albañil o un carpintero estaba solo y quería comprar una, el administrador la vendía por 10 pesos. A estas mujeres las llaman “jacas”; a dicho ingenio llevaron 60, y no duraron ni un mes; todas menos cuatro murieron allí sin asistencia ni ningún cuidado facultativo, viviendo poco menos que a la intemperie en una casa que allí llaman galería cuando es grande y rancho cuando es chica, hecha de palma, como las que en Cuba llaman bohíos. El ingenio o la compañía que compró estas “jacas” y así las dejó morir, es de Veracruz, el ingenio de San Cristóbal, cantón de Casmalnapan; gerente, don Antonio Barrios y Murga (mexicano)...

“También debo hacer constar que en el ingenio de que queda hecho mención yo he visto matar a palos a algún hombre por fútiles pretextos, y los matadores son los españoles que están allí en calidad de capataces; el español en México tiene la libertad de matar a cualquier indio no por la ley, sino por la tolerancia del señor presidente”...

Pero si para algunos pudiese parecer sospechosa la crónica de Juan Casanova, anarquista catalán, puede confirmar su exactitud con la siguiente exposición del obispo de Querétaro, Francisco Benegas Galván, en 1896, que transcribe Alfonso López Aparicio en su obra *El movimiento obrero en México. Antecedentes, desarrollo y tendencias*:

“No hay, indudablemente, contrato de esclavitud entre el rico y el pobre; pero de hecho la esclavitud existe más horrorosa que la antigua, porque está velada con la apariencia de libertad. La esclavitud es la cesión perpetua de todo el hombre a otro hombre, de su trabajo, de su vida, de su conciencia. En México, país clásico de la libertad, como lo han llamado los oradores del 5 de mayo y el 16 de septiem-

bre, hay esa esclavitud. No es necesario caminar mucho para encontrarla; el ferrocarril, en unas cuantas horas, nos conduce a donde está. Es una finca de campo. Ahí está el trabajador; ha rendido su trabajo, sacrificado su vida y hasta inmolando su conciencia. Del día a la noche conduce el arado, del día a la noche cava, hora tras hora remueve la tierra, esparce el agua, corta la madera, recoge las mieses, y en cambio de esta fatiga terriblemente penosa sólo recibe 18 a 25 centavos al día, que se les da parte en semillas y parte en efectivo, y aún este precio les parece excesivo a los hacendados, quienes lo rebajan ingeniosamente. El trabajador necesita de otras cosas para su alimento o vestido; el hacendado se las dará. Ahí está la tienda para que en ella se provea de todo. He aquí las consecuencias: el peón da su trabajo y en cambio recibe sólo mal alimento y peor vestido. ¿No es la condición del esclavo?... Señores ricos, no hay medio: o abris vuestro corazón a la caridad y lo despojáis de la riqueza como el catolicismo ordena y consideráis a vuestros servidores como hermanos vuestros e hijos de Dios, aligerando sus penas, disminuyendo las horas de trabajo y aumentando el jornal según el caritativo pensamiento de León XIII, o estaréis aglomerando odios y rencores, y cuando el viento socialista sople en México, y quizá sople pronto, agitará esas olas que vosotros habéis preparado y a su raudo y potente empuje quedarán sepultadas vuestras riquezas y vuestras vidas”.

En el Estado de Colima, como en todos los demás, los salarios de los hombres de campo en las haciendas eran de 15, 18 y 25 centavos diarios, por jornadas de diez y más horas. Los latifundistas “tenían como norma la残酷, y pobre de aquel miserable que tomase un tercio de leña, un costalillo de guayabas o algunas rajas de madera para construir su modesta choza, pues pagaba con su vida si se le encontraba con algunas de estas cosas. Se le acusaba de bandido, y la política de la época era acabar con el latrocínio”... (Ricardo B. Núñez, *La revolución en el Estado de Colima.*)

LA PROTESTA OBRERA

Un barómetro de la situación de los trabajadores y de su descontento en el porfiriato fueron las huelgas, recurso extremo contra la opresión y la esquilmación. El régimen de trabajo era el de la esclavitud casi total con jornadas de labor de catorce, dieciséis y más horas por día, con salarios miserables que, además, quedaban en las tiendas de raya, y todo ello bajo una disciplina carcelaria.

Ya en 1868 hubo una huelga obrera en Tlalpan, Distrito Federal, y lograron que la jornada de trabajo se redujese para las mujeres y los menores a doce horas. Hubo otro movimiento similar en 1874 en las minas de Pachuca, y en la fábrica La Montañesa, de San Andrés Tuxtla, Veracruz, en 1877, ya iniciado el porfiriato.

A fines de 1876 se declararon en huelga los obreros de la fábrica textil Hércules, de Querétaro, propiedad de los hermanos Rubio, porque se les pagaba la tercera parte del exiguo jornal en vales. Los dueños del establecimiento, en respuesta a las exigencias de sus asalariados, cerraron la fábrica y llevaron rompehuelgas de México, dejando así sin trabajo a más de un millar de personas; de éstas, unas 350 emigraron a Tlalpan, donde los obreros de La Fama compartieron con ellos sus míseros jornales. En una asamblea improvisada se habló de la falta de apoyo a los trabajadores, y José María González publicó en el periódico *El Hijo del trabajo* un artículo violento, recordando a los industriales que existía la internacional. Decía dicho artículo:

“Si algún día en vez de fábricas contempláis ruinas, en vez de telares veis cenizas, en vez de riqueza tenéis miseria, en vez de pisar alfombras pisáis sangre, no preguntéis por qué. Vuestros operarios todavía hoy son ovejas, mañana tal vez serán leones, y ¡ay de vosotros que provocáis su cólera! Entonces, ellos, tan humildes, tan resignados, tan envilecidos, os dirán el día de la justicia: ¡De rodillas, miserables! Sí: ¿Somos comunistas cuando, apoyados en la ley, pedimos que no se nos destruyan nuestros hogares? ¿Somos

comunistas cuando pedimos que al pobre jornalero se pague su trabajo, sin que se consienta, como hasta ahora, que le sea defraudado con mengua de su propia vida? ¿Somos comunistas cuando decimos que algunas autoridades se venden a los feudales y que están prontas a sofocar toda idea justa que el pobre sostenga para mejorar su condición? ¿Somos comunistas cuando denunciamos el punible abuso de que al jornalero se le paga su miserable salario por la tercera parte del que se le señala, haciendo por fuerza que reciba a precios exorbitantes efectos que a su vez no necesita, robándole de este modo el sustento de su familia? ¿Somos, en fin, comunistas cuando proclamamos la igualdad ante la ley? Si éste es el comunismo, viva una y mil veces”.

El artículo iracundo de José María González fue censurado por *La Unión de los obreros* y la *Tribuna del pueblo*; también protestó contra ese tono amenazador la Unión de Artesanos de Oaxaca. José María González muestra en su beligerancia caracteres e impulsos e interpretaciones que podrían catalogarse como un precursor de Flores Magón; en su periódico *El Hijo del Pueblo*, mutualista y proudhoniano, fue apasionado defensor de los trabajadores de las fábricas, de los artesanos y de los indios. Siguiendo el antecedente del Gran Círculo de Obreros de México, formó el Gran Círculo Reformista, desde el cual se opuso a la reelección de Porfirio Díaz, y ya en 1874 propuso la reunión de un congreso internacional socialista. En una circular de la Sociedad Artística Industrial razonaba su proyecto así: “Mientras todas las fuerzas de la Internacional se hagan radicar en Europa, la emancipación de los trabajadores no se llevará a la práctica, pues la América queda excluida de los trabajos positivos del socialismo. Las persecuciones a los anarquistas entorpecen el desarrollo que la Internacional pueda tener en los países republicanos donde se goza de mayores libertades”. Cuando el Gran Círculo de Obreros de México reunió en marzo de 1876 el primer Congreso Obrero Permanente con el lema “Mi libertad y mi derecho”, José María González atacó a los dirigentes del Círculo y

los llamó traidores y vendidos al lerdismo, por el delito de haber aceptado del Gobierno un local para su instalación.

En la *Historia económica y social de México*, Luis Chávez Orozco dice de la fábrica Hércules lo que podía decirse de cada fábrica de aquella época: “La han convertido los señores Rubio en una especie de república, porque ellos, y no el Gobierno, son los que dictan las leyes, las hacen obedecer, juzgan a los delincuentes y criminales, pues hay que advertir que en el punto donde está situada esa fábrica han mandado los señores Rubio edificar tantas fincas que ya éstas forman un sinnúmero de calles, en cuyas fincas habitan más de la mitad de los operarios de la fábrica, porque los dueños les han impuesto horas tan precisas para entrar a trabajar que no tendrían tiempo para ir y volver a Querétaro, si vivieran allí, no concediéndoseles ni un minuto más de la hora que se les fija, so pena de que, si no entran, por ejemplo, en punto a las cinco de la mañana, son despojados irremisiblemente del trabajo, validos los patrones de la escasez de recursos que Querétaro tiene, validos de la pobreza que les opprime, de la miseria que los desgarra; y como los operarios, no siendo del trabajo de las fábricas, no tienen otra industria o profesión de qué vivir, porque todo el movimiento que el Estado tiene es el que aquéllas le dan, tienen que resignarse con su triste suerte; tienen que vivir, quieran o no, en las estrechas accesorias o casas que los dueños de Hércules han edificado en el mismo punto, con objeto de especular con ellas el trabajo de sus operarios”.

Las fábricas, en su mayor parte, eran propiedad de extranjeros, y extranjeros eran los dueños de los ferrocarriles, de las minas, de los establecimientos siderúrgicos, de los textiles. Los trabajadores debían someterse al paternalismo de Díaz, que no admitía ninguna perturbación del orden, de su orden, y que no vacilaba en tomar las medidas represivas más extremas contra los desobedientes. Sin embargo, la estrechez de vida, la miseria extrema llevó a los trabajadores a recurrir a la huelga, en algunas ocasiones a huelgas violentas, por ejemplo, en 1881, en 1884, en 1889, en 1890,

en 1892. La mayor cantidad de conflictos obreros en el siglo pasado se produjeron en 1895. Luego, en el primer decenio del siglo actual, alentados los trabajadores por la propaganda valiente del liberalismo mexicano, especialmente por el magonismo, la curva de ascenso de las huelgas se inicia nuevamente en 1905 y llega a su cenit en 1908, tras lo cual la represión violenta y sangrienta hizo declinar esas manifestaciones de descontento. La prensa capitalina registró solamente 25 huelgas importantes en todo el país en 1907.

De las 250 huelgas de magnitud diversa que se produjeron durante el porfiriato, casi la mitad tuvieron por escenario establecimientos fabriles del Distrito Federal, y buen número de ellas en la misma capital y otras en Tizapán, Tlalpan y Contreras, distritos textiles importantes; también hubo conflictos entre los tabaqueros, los panaderos, etc.

Una protesta obrera, registrada con un gran saldo de víctimas, se produjo en la negociación Minera de Pinos Altos, en el municipio de Ocampo, Chihuahua, por causa del pago quincenal de los bajos salarios en lugar de hacerlo cada semana, la mitad de los salarios en dinero y la otra mitad en mercancías de la tienda de raya.

Se inició la huelga el 21 de enero de 1883; las autoridades locales armaron a un grupo de doce hombres para obligar a los trabajadores a someterse a las imposiciones de la compañía; los trabajadores desarmaron a esos individuos y se registró un tiroteo entre los huelguistas y los adictos a la empresa. El gerente, John Buchan Hepburn, intentó hablar a los huelguistas desde los altos del hotel, y un disparo de entre la multitud le causó la muerte... Al día siguiente el presidente municipal de Ocampo proclamó la ley marcial para establecer el orden, y varios detenidos, culpables o no, fueron sometidos a un consejo de guerra; cinco trabajadores fueron sentenciados a la pena de muerte como dirigentes del movimiento, y fueron fusilados en el barrio de Las Lajas; sus nombres: Cruz Baca, Blas Venegas, Ramón Meana, Juan Valenzuela y Francisco Campos. Otras doce per-

sonas fueron sentenciadas a la misma pena, pero no fueron fusiladas, porque llegó, cuando estaban en capilla, el jefe de un destacamento armado de Urnáchic y se opuso al procedimiento. Pero los sentenciados a muerte y 57 obreros más fueron juzgados por el delito de motín, lesiones, homicidio, atentados contra la propiedad ajena y resistencia a la autoridad, y condenados a varios años de prisión. Esto ocurría tres años antes de los sucesos de Chicago, que dieron origen a la celebración del primero de mayo en todo el mundo.

En febrero de 1888, siendo Ramón Corral gobernador del Estado de Sonora, se produjo una huelga en el mineral de La Trinidad, de la municipalidad de Yacora. La huelga tenía por meta un aumento de los jornales, que apenas alcanzaban a 1, 50 pesos diarios. Por orden del gobernador acudió al lugar el prefecto de Sahaguaripa con 25 hombres para calmar los ánimos; y se calmaron bajo la amenaza de todos los castigos imaginables. No fueron aumentados los salarios porque el propio Corral se opuso, alegando que esas cosas eran obra de agitadores profesionales.

Otro movimiento de huelga fue el del Real Minero de San Sebastián, Jalisco, donde trabajaban 5. 000 hombres. Era gobernador Ramón Corona y envió emisarios acompañados por una sección de Infantería para examinar las demandas y tener un conocimiento de los hechos. Como hallase justas las demandas obreras, el gobernador Corona favoreció la aceptación de las mismas por la gerencia de la empresa. Pero luego, en represalia, la empresa suspendió sus labores. Veracruz ocupa el segundo lugar por el número de huelgas obreras en la industria textil más densa del país. Pero también hubo conflictos en Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Oaxaca, algunos importantes, sobre todo en los ferrocarriles.

También se conocieron huelgas en diversas ramas de trabajo en Jalisco, en Querétaro, en Campeche y Morelos, pero aunque no se hayan registrado en otras partes no quiere decir que no las hubiera.

La mitad de las huelgas fueron producidas por la disminución de los salarios, que ya eran exigüos, y por peticiones de aumento no atendidas; en menor grado por falta de pago o porque se hacía con vales o monedas de níquel. Los malos tratos, los golpes y castigos figuran en segundo término en las causas de conflicto; luego viene el aumento de la jornada y el despido de obreros, el descanso dominical, el sistema de multas y castigos.

En los últimos años del porfiriato hubo huelgas a causa de los privilegios de que disfrutaban los obreros extranjeros que prestaban los mismos servicios que los nacionales y eran privilegiados en los salarios, y por la resistencia de las asociaciones obreras a que fuese tomado personal no asociado. También se registraron algunas huelgas contra la introducción de maquinaria moderna en la industria cigarrera, que dejaba sin trabajo a muchos obreros del ramo. Hubo unas docenas de conflictos en la minería, en los tranvías, en las panaderías; más esporádicos fueron los de la industria metalúrgica y otras actividades industriales y comerciales.

Huelgas muy importantes, por su intensidad y unanimidad, y por las represalias subsiguientes, fueron las de las minas de Cananea, Sonora, en junio de 1906, y a fines del mismo año y comienzos de 1907 las de la industria textil en la región central del país, que culminaron en los hechos sangrientos de Río Blanco. También adquirió cierta gravedad la huelga de los ferrocarriles en 1908, desde San Luis Potosí a la frontera con los Estados Unidos.

Con todos los horrores de la opresión y la explotación de los obreros, no se llegó con ellos hasta la inhumanidad del despojo y la opresión de los indios.

Los yaquis reclamaron sus derechos a la tierra que habían tenido por suya desde el período colonial español; a lo largo del porfiriato reclamaron con alzamientos periódicos lo que era suyo. Cajeme (José María Leyva), defensor de los yaquis, fue muerto después de un espantoso calvario en 1887; pero no por eso cejaron los indios en sus reivindicaciones por medio de permanentes guerrillas. También se le-

vantaron en defensa de los indios y de los campesinos despojados de sus tierras las agrupaciones liberales magonistas, y tuvieron influencia creciente en graves levantamientos que terminaron en masacres como las de Acuyacán, en la sierra de San Pedro de Soteapán, en 1906, obra de esa corriente revolucionaria, como lo fueron también los levantamientos contra el porfirismo en Viesca, en Las Vacas, en Palomas.

ENTRE EL AYER Y EL HOY

Contaba México con un pasado de asociación gremial artesana trasplantada con la conquista y la colonización españolas, y con intentos de implantar en el imperio azteca las modalidades de vida de las utopías renacentistas, como las de Tomás Moro y Campanella, sin contar las tradiciones precortesianas de los *calpulli*, el trabajo en común, las tierras comunitarias. Y la existencia de núcleos obreros disconformes se testimonia por las huelgas de tejedores y sombrereros en la década del 50 del siglo pasado. En 1850 organizó José María Chávez en Aguscalientes una entidad similar a un falansterio, que agrupó carpinteros, carroceros, herreros, talabarteros y que llamó El Esfuerzo; no se sabe nada de su destino; en 1864 se registró el fusilamiento de un José María Chávez, pero no hay seguridad de que fuese el mismo. Hacia 1860 llegó a México Plotino Rhodakanaty, socialista de origen griego, familiarizado con las ideas de Charles Fourier y de Pierre Joseph Proudhon, que divulgó en trabajos sintéticos y en traducciones; publicó opúsculos como *Cartilla socialista* (1861). En 1864 se publicó en España el libro de Fernando Garrido *Historia de las asociaciones obreras en Europa*, que tuvo repercusión en los ambientes obreros avanzados de México, principalmente como exhortación al mutualismo y a la cooperación.

Bajo el impulso de Rhodakanaty se publicó desde junio de 1871 hasta 1886 el periódico *El Socialista*, que contó con la protección de Lerdo de Tejada; fue fundado por Fran-

cisco de P. González, Mariano García, Luis G. Miranda y otros, a los que se agregó pronto Juan de la Mata Rivera, éste y Francisco de P. González fueron los más tenaces animadores y orientadores del periódico, que editó 170 números.

Estrechamente vinculado a Plotino Rhodakanaty estuvo Francisco Zalacosta; ambos y otros simpatizantes publicaron el periódico *La Internacional*, de orientación libertaria, desde 1876, en total 17 números. Desde el mismo año o poco antes vio la luz *El Hijo del Trabajo* (1876-1886), en total 81 números, y *La Comuna*, todos en la capital de la República; en Jalapa se publicó en 1875 *La Huelga* (17 números).

La agrupación La Social, presidida por Rhodakanaty, que se caracterizaba como “sociedad humanitaria”, apoyaba al periódico *La Internacional*, dirigido por Zalacosta, y en su seno militaban Santiago Villanueva y Alejandro Herrera, organizadores de la Unión de Tejedores del Valle de México.

De esa agrupación, La Social, surgió la instalación de una escuela socialista, laica, en Chalco; Rhodakanaty había propuesto un programa de instrucción de los obreros adultos y el establecimiento de talleres “para ir emancipando a los trabajadores del yugo capitalista” en el congreso del Gran Círculo de Obreros de México, en marzo de 1876.

EL GRAN CIRCULO DE OBREROS DE MEXICO

En 1863 se fundó el Círculo de Obreros por iniciativa de artesanos, de carácter mutualista, para apoyar a los obreros en su trabajo, a los accidentados o despedidos, a los enfermos. Esas manifestaciones mutualistas se mantuvieron aún cuando las organizaciones obreras comenzaron, como sindicatos de resistencia, después de 1880, a luchar contra el capitalismo con una nueva ideología y nuevos métodos y tácticas, por ejemplo, con el recurso a la huelga. Pero el

Gran Círculo de Obreros se constituyó formalmente en los primeros meses de 1872, pues ya se menciona en agosto por *El Socialista* un presidente interino y una comisión encargada de la elaboración de los estatutos. Se proponía agrupar a todos los que tuviesen alguna actividad económica, artesanos, pequeños industriales, profesionales, agricultores y obreros. En una reunión realizada en el local de la Sociedad de Obreros Sombrereros, el 13 de septiembre de 1872, fueron elegidos como presidente del Gran Círculo de Obreros, Epifanio Romero; vicepresidente, Juan de la Mata Rivera; primer secretario, Juan B. Marmolejo; segundo secretario, Victoriano Mereles; prosecretarios, Ventura González y Teófilo Alvarez; tesorero, José M. Moreno, y contador, Vicente Lagarrigue. De ese núcleo directivo, cuatro eran sastres y uno impresor; entre los fundadores del Círculo había también un relojero y un sombrerero. Gravitaban aún las sociedades mutualistas de socorro en casos de enfermedad y de defunción, herencia de las cofradías coloniales. El Gran Círculo propiciaba la organización de cooperativas de producción y de consumo, y eso pareció a los mutualistas como una maquinación disolvente. De ahí la necesidad de proceder con tino y medida para desvanecer interpretaciones falsas y desconfianzas. Cada entidad quería mantener su absoluta autonomía, sin ningún compromiso con respecto a las demás; y su condena de los excesos de los patrones y capataces, su reivindicación de mejores salarios y la unión de los miembros del mismo oficio en todo el país les abría la perspectiva de adquirir conciencia de su fuerza para ocupar un puesto digno en la sociedad. El Gran Círculo, con la propaganda que desarrollaba su órgano de prensa, *El Socialista*, minaba el predicamento de la Sociedad Artístico-Industrial, que disponía de edificio propio, de talleres y de algunas subvenciones del Gobierno; el Gran Círculo se permitía incursionar en la vida política, apoyando a candidatos a la Suprema Corte de Justicia y al Ayuntamiento de la ciudad, y enviar propagandistas al distrito fabril de Puebla para instalar sucursales. La propagan-

da del periódico encontró eco en núcleos obreros que iniciaron la agrupación en su respectiva fábrica y entraron en relación con el Gran Círculo. En Contreras, Distrito Federal, los obreros de la fábrica de casimires “El Aguila”, constituyeron una primera sucursal en presencia de delegados del Gran Círculo y de representantes de los trabajadores de las fábricas del Valle de México. El ejemplo de Contreras fue seguido por otros obreros y en los dos años siguientes se constituyeron 37 sucursales, aunque a fines de 1875 solamente sumaban 28. Después del nucleamiento de los obreros de “El Aguila” aparecieron los de “San Ildefonso”; los de “La Fama” de Tlalpan; los de “La Colmena” y “Barrón”, en Tlalnepantla; la fábrica textil de Río Hondo; los de Jalapa (Veracruz), Tizayuca (Hidalgo); el de la fábrica “San Fernando”, Tlalpan; el de “Miraflores”, en Chalco (México); los de Guadalajara (Jalisco), Montemorelos (Nuevo León), Cuernavaca (Morelos), Orizaba (Veracruz), Colima, Monterrey (Nuevo León), Tamaulipas, Matehuala (San Luis Potosí), Camargo (Tamaulipas), Guaymas (Sonora), etcétera.

En esas entidades autónomas o vinculadas al Gran Círculo, predominaban los obreros textiles, a los que seguían los sombrereros, azucareros, ferrocarrileros, artesanos. La propaganda del Gran Círculo cuajó en agrupaciones como el Gran Círculo de Obreros de Morelia, la Sociedad de Artesanos de Oaxaca, la Sociedad de Artesanos de Jalapa, la Sociedad Progresista de Artesanos de Toluca. El Gran Círculo se enfrentó con la Sociedad Artístico-Industrial y reclamó poco a poco la cesión por el Gobierno de sus talleres, del edificio social y también de la subvención que le otorgaba, fundándose en que, a pesar de los años de su existencia, no había cumplido su misión.

Juan B. Marmolejo, relojero, y Luis G. Rubín publicaron *El Pueblo*, periódico independiente y consagrado a promover todo lo que interese a los artesanos e industriales, desde el 30 de diciembre de 1873, en que vio la luz el primer número; el número 14 es del 5 de marzo de 1874. As-

piraba a fomentar las artes e industrias para reemplazar aquellos artículos que hasta allí debían ser importados y para esos fines reclamaba la protección a la agricultura, la enseñanza de la clase indígena; Luis G. Rubín era poeta y fue autor del libro titulado *Leyendas en verso*.

Las circunstancias de la expansión fabril, especialmente en hilados y tejidos, y la aparición de nuevas máquinas crearon un ambiente que llevó a los trabajadores a una defensa activa y a una nueva conciencia; fueron rebajados los salarios y despedidos muchos de los obreros, lo cual movió a la organización de la solidaridad mediante colectas. El Gran Círculo intervino ante los patrones para que se extendiesen a los despedidos certificados de buena conducta a fin de facilitarles el ingreso en otras fábricas. Los trabajadores comprendieron la necesidad de la resistencia para defenderse y la huelga fue su arma predilecta. Poco a poco fueron superando los objetivos iniciales del Gran Círculo.

En 1873 el Gran Círculo quiso reunir a las agrupaciones mutualistas en una confederación para organizar la ayuda y los servicios de apoyo a los socios de las sociedades que integrasen la confederación; se propuso un Banco de Avío para la ayuda a los artesanos y pequeños industriales en ruina. También se quiso fomentar las cooperativas y divulgar mediante exposiciones los productos artesanales.

Los avances inevitables llevaron a constituir una Junta central que se llamó Círculo Central dentro del Gran Círculo de Obreros, con las agrupaciones obreras y artesanales del Distrito Federal. Las huelgas rerudieron en 1875 en el ramo textil a causa de las jornadas de diecisésis horas, de los despidos, de las rebajas de los salarios y de la hostilidad patronal contra las asociaciones de los trabajadores; hubo una matanza de huelguistas de la fábrica de San Ildefonso, en México, por fuerzas del ejército y de la policía. El Gran Círculo procuraba limar las asperezas para llegar a arreglos amistosos sin recurrir al arbitraje estatal, a la mediación de Lerdo de Tejada. Y cuando los obreros de Tlalpan se decla-

raron en huelga desobedeciendo las recomendaciones del Gran Círculo de Obreros, fueron expulsados por un tiempo del mismo, a fines de enero de 1875. Las divergencias internas en la conducción del Gran Círculo entre Epifanio Romero, el sastre, y el dirigente de los canteros, Abraham Olvera, mostraron que la unidad interna era insostenible y en julio de 1875 se realizó una asamblea o Congreso, que hizo un llamamiento a las asociaciones de Oaxaca, Guanajuato, Toluca y a la Fraternal de Curtidores del Distrito Federal para que se integrasen al Congreso. Paulatinamente se vio que no era práctica la convivencia y la unidad de artesanos, pequeños industriales y obreros.

A comienzos de 1876 se acordó celebrar un Congreso Nacional Obrero para la creación ulterior de una central obrera nacional que uniese los Círculos obreros del interior de la República, que habían dado señales de vida en Orizaba, Córdoba, Tizapán, Pachuca, Tlalpan, Jalapa, Guadalajara, Tepeji, León, Saltillo, Puebla, etc. Y el Congreso Obrero se reunió en México en marzo de 1876 y emitió un manifiesto para organizar provisionalmente la Confederación de Asociaciones de Trabajadores de los Estados Unidos Mexicanos, y preparar las bases para su régimen constitucional definitivo. En el acta correspondiente aparecen las firmas de Miguel Sánchez de Tagle, Prisciliano Díaz González, Juan de la Mata Rivera, Carlos Larrea y Francisco de P. Vera y se hacen las siguientes protestas:

“I. Que es absolutamente extraña (la Gran Confederación) a las influencias del poder público y de cualquier partido político, y que rechazará toda indicación o iniciativa que se le haga para admitir consignas, cualquiera que sea la forma en que se presente;

“II. Que trabajará con empeño y se sacrificará, si es necesario, hasta conseguir que quede definitivamente constituida la Gran Confederación;

“III. Que reconoce los derechos del poder y especialmente la más amplia libertad de conciencia, la cual,

bajo ningún pretexto ni bajo ninguna forma, será atacada por disposición alguna del Congreso; y

“IV. Que el objeto de la Confederación es promover la libertad, la exaltación y el progreso de las clases trabajadoras, respetando siempre el derecho ajeno, y por todos los medios que dicten la justicia y la ley hasta conseguir, en lo posible, la solución del problema de la armonía entre el trabajo y el capital”.

Esa inclinación es la que hizo que el grupo de La Social se haya demostrado, con Rhodakanaty y Zalacosta, en actitud crítica ante la orientación de Juan de la Mata Rivera y parte de sus seguidores.

Desde 1876 a 1880 se produjeron pocas huelgas, y esas pocas huelgas no dieron resultados prácticos, pues la resistencia de los obreros era escasa y la presión del Gobierno contra los huelguistas era demasiado fuerte. Con el tiempo algunas sociedades de artesanos se redujeron a grupos mutualistas y cooperativos. En septiembre de 1873 se fundó en la ciudad de México una cooperativa de producción, un taller de sastrería, a cuya fundación asistieron Juan B. Marmolejo, Victoriano Mereles, C. Castro, Juan de la Mata Rivera; y en 1876 se fundó una primera cooperativa de consumos en la Colonia de Buenavista.

Se registraron algunas sublevaciones campesinas, pues a pesar del bajo nivel de salarios, de las largas jornadas, del trato y maltrato de los obreros, la condición del campesino era más intolerable aún; de esas sublevaciones tuvieron reivindicaciones de inspiración socialista la de Julio López Chávez, en Chalco, Estado de México; la de Diego Hernández, en Sierra Gorda, y la de Alberto Santa Fe y Manuel Serdán, en San Martín Texmelucan, Puebla. Eran expresiones directas contra los latifundistas, en favor de los campesinos pobres contra los hacendados ricos. Julio López Chávez fue ejecutado en Chalco como cabecilla de un movimiento realizador de sus ideas. Tanto éste como Alberto Santa Fe y Manuel Serdán, redactores del periódico *La revolu-*

ción social, anticipan doctrinas y reivindicaciones más difulgadas posteriormente.

Alberto K. Owen, de Pensilvania, de treinta y dos años, concibió la idea de una utopía cooperativista, la Ciudad de la Paz en Topolobampo, en el Estado de Sinaloa, en la bahía del golfo de California; encontró el lugar en 1872, la bahía de Ogüira. Conoció a Manuel González, que fue luego presidente de México; el cónsul de Estados Unidos en Mazatlán habló a Owen de Topolobampo y el general González autorizó la instalación de la colonia. En la nueva metrópoli se prohibía la fundación de empresas para explotar el trabajo manual o el esfuerzo intelectual de los semejantes. Comenzaron a llegar colonos, pero las dificultades prácticas y la ausencia de un sentido constructivo hicieron fracasar el intento; en 1890 llegó Owen con 30 nuevos colonos, pero ya era tarde para reanimar la iniciativa. José C. Valadés estudió esa experiencia prematura en una monografía que publicó el Fondo de Cultura Económica.

No cesó la agitación campesina durante todo el porfiriato, aunque sus gestos de protesta fueron despiadadamente silenciados; desde 1876 a 1900 hubo una sucesión de protestas y revueltas que allanaron el camino a la generalización de la rebelión contra Porfirio Díaz. Por ejemplo, los campesinos indígenas de la Huasteca, más de tres mil hombres armados, influyeron desde 1879 a 1900 en el centro y oriente de San Luis Potosí; el gobernador del Estado, Pedro Díaz Gutiérrez, calificaba a los rebeldes de comunistas y anarquistas, por el delito de haber enarbolado como lema de sus aspiraciones: ¡Tierra para los campesinos! Intentaron ocupar las haciendas de la familia Barragán, y el general Bernardo Reyes se cubrió de gloria en la pacificación de la región con sus tropas, sin mayor preocupación por el costo en vidas y estragos.

INVERSIONISMO

Pero después de los años de lucha por su independencia contra la invasión europea, en muchos terrenos México había quedado en el atraso y hacía falta fomentar la inversión extranjera para ferrocarriles, telégrafos, caminos, fábricas. Los vecinos del Norte combinaron en esas inversiones la especulación financiera con la penetración política. Lerdo de Tejada había opuesto algunas trabas al inversionismo incontrolado, pero Manuel González y Porfirio Díaz abrieron de par en par las puertas al capital ferrocarrilero norteamericano, pero también se asociaron capitales mexicanos y españoles en trayectos como el de México a Cuernavaca, mientras otro grupo mexicano, respaldado por inversores norteamericanos, construyó la línea entre Celaya e Irapuato. En 1879, Porfirio Díaz inauguró el trayecto ferroviario de Esperanza a Tehuacán y en 1880 se inició la construcción de la línea férrea que uniría México con los Estados Unidos.

Las inversiones norteamericanas se centraron mayormente en ferrocarriles; las francesas, en la rama textil y en almacenes de ropas; las españolas, en fincas rústicas, tahonas, hoteles, almacenes de víveres y tejidos de lana.

La revolución industrial fue tardía en México; tan sólo con el inversionismo que fomentaron Manuel González y Porfirio Díaz comenzó propiamente a surgir una clase obrera; los campesinos quedaron olvidados, marginados, esclavizados, sin eco.

Los 43.000 obreros de las industrias (32.000 de ellos en las fábricas textiles) en 1873 trabajaban como mínimo en jornadas de doce horas y media en verano y de doce horas en invierno.

En 1880 las 400 fábricas existentes reunían 80.000 obreros, gran parte de los cuales en la minería; la jornada corriente era de catorce horas. Esas masas laboriosas estaban expuestas al mayor desamparo y eran propiamente masas esclavizadas; en su favor inician algunos fourieristas y anar-

quistas inmigrados la formación de centros de estudio que propagan la defensa del artesanado por medio de asociaciones mutuales en la línea prouthoniana, aplicada a las condiciones vigentes en México; después comienzan a formar sindicatos por inspiración de los anarquistas, totalmente apolíticos, y cuando esos sindicatos buscan la coordinación nacional, comienzan a formular un programa que abarca la sociedad entera en sus apreciaciones críticas y constructivas.

POR LA INSTRUCCION OBRERA

Ya se habían intentado ensayos de escuelas laicas, independientes, de orientación social socialista pero existía el problema de la falta de instrucción de los trabajadores en general. Un congreso obrero realizado en la ciudad de México, en marzo de 1891, acordó lanzar un llamado a los trabajadores para que acudiesen a las escuelas nocturnas gratuitas que había instalado el Ayuntamiento. El llamado lo firman, bajo el lema de “Unión, paz y trabajo”, Pedro Ordóñez, J. M. González, Carmen Huerta, J. Victoriano Manzuri, J. N. Serrano y Domínguez. Se hacen estas reflexiones:

“Cada día se hace más necesaria la instrucción al obrero, instrucción fácil de obtenerse en la actualidad sin gasto alguno, debido a que el I. Ayuntamiento tiene establecidas nueve escuelas nocturnas para adultos, donde gratuitamente se dan clases de lectura, escritura, gramática, aritmética, dibujo lineal, de ornato y natural, geografía, inglés y algunas otras. Verdaderamente lamentable fue el abandono en que en épocas anteriores estuvo la instrucción pública; pero ese abandono obedeció al estado de guerra y desorden en que se hallaba la nación y a la pobreza del Gobierno y del Ayuntamiento de esta capital. Al desaparecer ese estado anormal, el Gobierno y el Ayuntamiento, con un

celo que nunca será bien elogiado, fijaron su atención en elemento tan necesario para el progreso del pueblo, e inmediatamente procedieron a multiplicar las escuelas, dotándolas de cuanto exigen los métodos modernos de enseñanza. El empeño de difundir la instrucción dio por resultado la ley de enseñanza obligatoria, de la que México espera satisfactorios beneficios que la pongan en aptitud de rivalizar con las naciones más civilizadas del mundo en época no lejana. Siendo la clase obrera la más numerosa de las clases sociales, y teniendo, por necesidad, que estar en contacto con todos los avances de la mecánica, de la industria, de las artes, etc., a ella, quizá más que a ninguna otra, le conviene ser instruida no sólo para saber apreciar y comprender esos avances, sino para inventar, para perfeccionar e impulsar todo aquello que le ahorra trabajo material y le proporciona mayores ganancias. El patriotismo, en épocas de prueba para México, ha puesto las armas en manos de los obreros, y los ha conducido al campo de batalla a defender la integridad y honra nacionales, unas veces, y otras, a conquistar principios políticos de gran trascendencia; el mismo patriotismo, hoy que no peligran ni la independencia ni las instituciones políticas, pone en las manos de los obreros el libro y los instrumentos del trabajo para que combatan con el primero la ignorancia y con lo segundo la miseria. Es, pues, obligatorio en el obrero obedecer este mandato, para dar una prueba más de amor a la patria: si el mundo lo conoce como valiente, es necesario que lo admire como civilizado.

"El obrero mexicano, después del trabajo ejecutado en el día, tiene algunas horas libres en la noche, horas que pasa, regularmente, en la ociosidad que pocas veces deja de originarle peligros; y ya que en su niñez, por circunstancias de las que quizá no es responsable, no pudo instruirse, debe en su mayor edad aprovechar

esas horas de ocio, concurriendo a la escuela nocturna.

"El Congreso Obrero, celoso del buen nombre y bienestar de la clase social que representa, por nuestro conducto excita formalmente a los obreros de México a que concurran a las escuelas nocturnas establecidas en la ciudad..."

Después de señalar las direcciones de las escuelas aludidas y el nombre de sus directores, se pide a los presidentes de las sociedades mutualistas y a los dueños y maestros de talleres que hagan leer el manifiesto y lo fijen en lugar preferente en los talleres y lo propaguen para difundir la instrucción de los obreros.

Más de un historiador e investigador ha tratado de vincular ideológicamente a los revolucionarios mexicanos con doctrinas, sistemas, movimientos, de origen sobre todo europeo, y las breves alusiones que hacemos a viejas publicaciones anarquistas, socialistas y obreristas, sin embargo, no fueron sino intentos más o menos frustrados y extinguidos después de algún tiempo, y dejaron muy escaso sedimento en el recuerdo.

Para nosotros la revolución mexicana es el resultado, el fruto de la perpetuación de un sistema y un método de gobierno que asentó sus reales sobre la miseria extrema, sobre la pauperización de los campesinos, de las poblaciones indígenas y de los obreros de las fábricas, sin contar la visión intolerable de una minoría que acumulaba riquezas y poder y de un pueblo desprovisto de todo derecho cívico. La reacción contra el porfirato surgió espontánea de las condiciones intolerables en que vivía el pueblo mexicano; la vinculación posterior con ideas y movimientos sociales y políticos de fuera no sirvió sino para justificar la razón de ser del antiporfirismo y la ambición de un México nuevo en justicia, de pan y de libertad para los desprovistos del uno y de la otra.

MILITANTES OBREROS Y SOCIALISTAS

He aquí algunos de los hombres que tuvieron mayor o menor participación en la propaganda obrerista y socialista del último tercio del siglo XIX. Sobre ellos reunió algunos antecedentes Gastón García Cantú en su obra sobre el socialismo en México (1969).

Juan Cano, nacido en la ciudad de México en 1809, fue aprendiz de tapicero y de platero. Luchó en la guerra contra la invasión norteamericana; fue herido y tomado prisionero, y cuando recuperó la libertad volvió a su oficio de tapicero. En 1850 reunió a los carroceros de la capital y resolvieron destruir 59 coches importados, cuyo precio competía ventajosamente con los que se fabricaban en México. Fue aprisionado por ese sabotaje y, mientras duró su encierro, los artesanos atendieron a las necesidades de su familia. En 1857 pidió al presidente de la República la instalación de un colegio de artes y oficios, y su petición dio base para la creación de la escuela de San Jacinto; en 1861, a pedido suyo y de otros artesanos, Benito Juárez les cedió el antiguo colegio de San Pedro y San Pablo para instalar en él sus talleres; en ese edificio funcionaron varias organizaciones obreras, talleres artesanales y escuelas. Fue miembro del Gran Círculo de Obreros.

Prisciliano Díaz González, abogado, nacido en Calimaya, Estado de México, en 1826. Asistió como diputado al Congreso constituyente en 1856 y rechazó en él la libertad de cultos. Se opuso a la reelección de Lerdo de Tejada; fue candidato a gobernador por *El Socialista*; delegado al congreso obrero de 1876, redactó el Manifiesto de los trabajadores. Fundó y dirigió el periódico *La Constitución*.

Juan de la Mata Rivera, hijo de padres españoles, nació en la ciudad de México en 1838, donde murió en 1893. Militar en su juventud, entró en 1868 a trabajar en una imprenta y en 1871 se asoció con Francisco de P. González, que había fundado *El Socialista*, y asumió la dirección del

mismo hasta 1888, año en que cedió la dirección a Manuel M. Romero. Fue uno de los fundadores del Gran Círculo de Obreros y se vinculó al ala marxista de la primera Internacional con asiento, primero, en Londres y después en New York. En 1884 hizo publicar el *Manifiesto comunista* de Marx y Engels. El Gran Círculo de Obreros se escindió y un sector del mismo siguió a Carlos de Olagüibel y Arista. Dedicó diecisiete años de su vida a *El Socialista*, en el que informó sobre el movimiento obrero y campesino. Cuando comenzó la represión porfiriana contra los periodistas independientes, suavizó el tono de su propaganda y mostró una adhesión, apenas simulada, al Gobierno de Díaz, después de haberse mostrado lerdistas. Combatió permanentemente la política norteamericana con respecto a México.

Epifanio Romero nació en Morelia, en 1824, y trabajó desde su juventud en la capital de la República en su oficio de sastre; también fue ebanista. Fundó en 1844 la Sociedad Artístico-Industrial. Combatió contra la intervención norteamericana y en 1853 fue apresado por el régimen de Santa Anna; se fugó de su prisión y se adhirió al plan de Ayutla. Continuó la lucha durante las guerras de Reforma y contra la intervención francesa. Fue miembro fundador del Gran Círculo de Obreros y su presidente en 1872. Propagó la organización obrera.

Luis Santibáñez, nacido en Oaxaca, tuvo una larga actuación en las filas militares, contra Santa Anna, contra los norteamericanos en Veracruz, en favor del plan de Ayutla, en la batalla de Puebla en 1862. Se dedicó después al fomento de las asociaciones obreras en su Estado natal y en otros lugares. Fue representante del Gran Círculo de Obreros en los estados.

Hermenegildo Villavicencio, nacido en un pueblo cerca de la capital y muerto en diciembre de 1869, integró, con Santiago Villanueva y Francisco Zalacosta, el círculo de influencia de Plotino Rhodakanaty, en la propagación del socialismo fourierista y proudhoniano en el seno de las organizaciones artesanales.

Santiago Villanueva, nació en México en 1838; ebanista en su juventud, fue luego escultor. En 1886 intervino en la fundación de la sociedad mutua del ramo de sombrerería y tuvo por muchos años gravitación en el movimiento artesanal mutualista y en la agrupación de los trabajadores. Fue uno de los colaboradores de Plotino Rhodakanaty.

Alberto Santa Fe, militar, periodista, nacido en Puebla en 1840, donde murió en 1904. Ya a los dieciséis años se inició en la vida militar y participó en las luchas entre liberales y conservadores y fue ascendiendo de soldado a alférez, a teniente, a capitán, a coronel; en 1859 tomó el mando de los rifleros de Lampazos y se encontró a las órdenes de Mariano Escobedo. Conoció en San Antonio Béjar a Víctor Considerant, que había fundado con Arthur Brisbane un falansterio y había fracasado. Combatió a las órdenes de Porfirio Díaz contra Alatorre y cayó prisionero cerca de Puebla. Recuperada la libertad, prestó servicios como jefe del estado mayor de Juan N. Méndez. Los tuxtequeanos triunfaron en Puebla, y Santa Fe quedó marginado de su hoja de servicios. Se dedicó entonces a la meditación y en junio de 1878 dio a luz con Manuel Serdán, el padre de Aquiles Serdán, el primer número de *Revolución Social*, y en él publicó su programa titulado *Ley del pueblo*. El tono y el contenido de esos escritos causaron alarma entre los hacendados, que le acusaron de perturbador del orden público; el 8 de mayo de 1879 fue capturado y conducido a la prisión de Santiago Tlatelolco. Sostenía como salidas constructivas el reparto de tierras, el fomento de la industria nacional, la supresión del ejército y la instrucción obligatoria; fundamentalmente un programa agrario; el reparto de la tierra haría que la independencia nacional no fuese ficticia. Los campesinos se habían agitado en Coahuila, en el Estado de México, en Michoacán y en Hidalgo y recuperaron terrenos de que habían sido despojados por los hacendados. Se produjo un brote de rebelión en favor de una nueva estructura económica en el valle de San Martín Texmelucan, entre los distritos de Huejotzingo y Chalco, y se

acusó a Santa Fe de ser el caudillo de la asonada comunista; siguió una cruda represión y el temido periodista fue detenido y sometido a proceso. Desde la cárcel explicó sus ideas y sus hechos a los redactores de *El Hijo del Trabajo*, el 8 de junio de 1879, y en esa misiva cordial sentó este axioma: "En el tiempo en que vivimos, y con los medios que poseemos, sólo es esclavo el pueblo que quiere serlo". Su encarcelamiento duró casi dos años. Su *Ley del pueblo* ha sido juzgada como uno de los alegatos socialistas más importantes del siglo XIX mexicano. Antonio Díaz Soto y Gama aclaró en 1953 que Alberto Santa Fe había sido presidente de un Comité central comunero que se había fundado en México en agosto de 1877.

Francisco de P. González, nacido en Michoacán en 1844, fue un periodista de combate. Ya en 1857 comenzó a trabajar en diversos oficios en la ciudad de México, en fábricas textiles y luego como tipógrafo. Integró en 1867 la Sociedad de sastres y en 1869 fundó con Blas F. Acosta el periódico *El Artesano*. Con Modesto Márquez y Antonio Valle dio vida en 1870 a la Sociedad unionista de sombrereros. En 1871 inició la publicación de *El Socialista*, y poco después se asoció en esa empresa con Juan de la Mata Rivera. Fue uno de los doce fundadores del Gran Círculo de Obreros y escribió el manifiesto en el que los trabajadores se oponían a la reelección de Lerdo de Tejada. En 1877 adquirió *El Hijo del Trabajo*, un periódico de combate que dejó huellas duraderas en el movimiento obrero de su tiempo.

Benito Castro, pintor, nació en Celaya, Guanajuato, en 1846. Fue perseguido por los católicos en vista de su inclinación al protestantismo. En Texcoco fue encarcelado y no recuperó la libertad hasta el triunfo de la República contra el Segundo Imperio. Se incorporó a las asociaciones obreras y en 1871 fue uno de los fundadores del Gran Círculo de Obreros; en *El Socialista* y en *El Hijo del Trabajo* hizo conocer ensayos suyos. Enseñó, hacia 1875, dibujo lineal a los niños y derecho constitucional para adultos en el edificio de San Pedro y San Pablo. Fundó con Justo Pastor

Muñoz y Julio Torres *El Obrero Internacional*, y fue constante defensor de las poblaciones indígenas y de sus derechos.

Francisco Zalacosta, nacido en Durango en 1844, ingresó en la Escuela Nacional de Medicina y desde entonces se distinguió por su beligerancia política. Conoció entonces a Rhodakanaty, adoptó su interpretación del socialismo y colaboró en la agrupación La Social. Tomó parte en el Congreso obrero de 1876 y en la fundación del Club socialista de Chalco; fue secretario de la sección mexicana de la Asociación Internacional de los Trabajadores, el ala bakuninista, en 1872, y en 1878 dirigió el periódico *La Internacional*. José C. Valadés averiguó que fue aprisionado en Querétaro en 1881 y sufrió muchos años de encierro.

Un activo colaborador de *El Socialista* fue Agapito Silva, nacido en Chilcota, Michoacán, en 1850. Fue delegado al Congreso obrero y falleció en la ciudad de México, en 1896, siendo diputado al Congreso de la Unión.

Activo militante fue el carpintero Ricardo B. Velatti, miembro del Gran Círculo de Obreros, secretario y fundador de la Sociedad Artístico-Industrial y de otras asociaciones obreras. Colaboró en *El Socialista* y en *El Hijo del Trabajo*. Integró el grupo La Social y acompañó a Francisco Zalacosta en la difusión del anarquismo.

Un laborioso periodista y editor fue Angel Pola Moreno, nacido en Chiapa de Corzo, en 1861; murió en Villa de Guadalupe en 1948. Llegó a México en 1883, después de haberse iniciado en el periodismo de Oaxaca. Colaboró activamente en *El Socialista*; uno de sus trabajos lleva por título *Los escándalos de la esclavitud en México*; solía firmar sus notas con el seudónimo de Lucretius T. Carus. Fundó el diario *El Noticioso*, que alcanzó una amplia difusión. En colaboración con Trinidad Sánchez Santos, Daniel Cabrera y Francisco Montes de Oca fundó el primer dormitorio para voceadores de periódicos en 1898. A comienzos de siglo dio vida a la Editorial Reformista, que publicó las obras de Benito Juárez, de Melchor Ocampo y otras.

BIBLIOGRAFIA

- ARAIZA, LUIS: *Historia del movimiento obrero mexicano*. Segunda ed. Casa del Obrero Mundial, México, 1975.
- CERDA SILVA, ROBERTO DE LA: *El Movimiento obrero en México*. Universidad Autónoma, México, 1961.
- CHAVEZ OROZCO, LUIS: *Prehistoria del socialismo en México*. Secretaría de Educación, México, 1936.
- GARCIA CANTU, GASTON: *El socialismo en México. Siglo XIX*. Ediciones Casa, México, 1969.
- GONZALEZ, JOSE MARIA: *Del artesano al socialismo* (Prólogo de Luis Chávez Orozco). Sep-Setentas, México, 1974.
- HART, JOHN M.: *Los anarquistas mexicanos, 1860 - 1900*. Sep-Setentas, México, 1974.
- HUITRON, JACINTO: *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*. Editores Mexicanos Unidos, México, 1974.
- LOPEZ APARICIO, ALFONSO: *El movimiento obrero en México. Antecedentes, desarrollo y tendencias*. Ed. Jus, México, 1954.
- REYES LOPEZ, ALBERTO: *Las doctrinas socialistas de Ricardo Flores Magón*. México, 1974.
- VARIOS: *La mujer y el movimiento obrero Mexicano en el siglo XIX. Antología de la prensa obrera*. Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, México, 1975.
- VILLASEÑOR, JOSE: "El Gran Círculo de Obreros de México" en "Revista obrera", núm. 4, 4 de marzo, México, 1975.





Represión en Temóchic.

CAPITULO V

LOS BROTES MULTIPLES DEL ANTIRREELECCIONISMO. LOS FOCOS DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA Y DE SAN LUIS POTOSI

El antirreeleccionismo, la vulneración de los principios proclamados en Tuxtepec, el desconocimiento de las leyes de Reforma y de la Constitución de 1857 fueron motivos que alentaron a la resistencia en todo el territorio de la República, aunque los brotes más vigorosos e influyentes fueron los de la capital y San Luis Potosí, dos centros de irradiación que dieron la señal para la lucha abierta contra una intolerable autocracia.

Solamente en el Estado de Chihuahua, la información recogida por Francisco R. Almada, que tenemos más a mano, nos da elocuentes ejemplos de los años y la dureza que empleó la dictadura en sofocar todo conato de hostilidad; pero en cada Estado ocurrió más o menos lo mismo.

Con motivo de las elecciones de funcionarios en la cabecera del cantón Abasolo, en 1886 - 1887, se presentaron dos listas, una de los llamados “de arriba” y otra de los “de abajo”.

Como la elección dio el triunfo a “los de arriba”, el 16 de abril de 1886, se formó un núcleo de “fuerzas restauradoras del orden constitucional” en el cantón de Abasolo,

se echó mano a las armas, hubo muertos, fueron liberados los presos de la cárcel municipal, algunas casas de comercio fueron saqueadas y se tomaron prisioneros pertenecientes al grupo contrario. Tropas federales acudieron a imponer el orden; fue recuperada la plaza de Cusihuiriáchic, se hizo una redada de rebeldes y los restantes se acogieron a una promesa de amnistía; cierta benevolencia del gobernador calmó los ánimos, los presos fueron liberados y regresaron a sus tareas; buena parte de ellos volvieron a tomar las armas contra el Gobierno en los movimientos de rebelión posteriores.

Ya en agosto de 1893 hubo levantamientos armados en Cuatro Ciénagas, Nadadores, San Buenaventura, Monclova (Coahuila) y en Allende; los primeros bajo conducción de Emilio Carranza y el último por Herrera y Treviño, y en los primeros meses de ese año hubo levantamientos en la frontera que se identificaban como continuadores de la rebelión de Catarino E. Garza y que se hicieron sentir desde Coahuila hasta Tamaulipas. Reivindicaban la Constitución de 1857 en toda su pureza, la no reelección y la lucha contra el régimen de Porfirio Díaz. El plan revolucionario elaborado en 1891 recuerda el plan de San Luis Potosí de 1909. En el artículo 1o. se decía: "No reconocemos al general Porfirio Díaz como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en su captura será tratado como traidor a su país, a la Constitución que juró defender y al plan de Tuxtepec que lo elevó al poder". En el artículo 2o. : "Igualmente no reconocemos a los secretarios de Estado y los gobernadores y serán juzgados de acuerdo a los cargos de que sean culpables". Se constituirá un ejército constitucional con el lema: "Constitución de 1857, e integridad nacional". Se nombra a Catarino E. Garza jefe de ese ejército constitucional del Norte y a Francisco Ruiz Sandoval director supremo de guerra. Al tomar posesión de la capital de la República se convocará a elecciones para una convención constitucional, a reunirse en el plazo de cuatro meses después de la ocupa-

ción de la capital. Se prohibirá la reelección de cualquier funcionario público del país, y ningún jefe u oficial revolucionario podrá presentarse a las elecciones. El plan fue firmado en la margen del río Bravo, en el Estado de Tamaulipas, en septiembre de 1891. Firman el plan revolucionario más de mil adherentes.

En la conspiración aparecen muchos nombres de personalidades militares y civiles: Marcos y Francisco Benavides, Paulino Martínez y otros. Fracasado el alzamiento catari-nista de comienzos de 1893, en oposición a las elecciones de ese año, hubo levantamientos en Coahuila que reprimieron tanto los federales mexicanos como las autoridades y la policía norteamericanas; llegaron a posesionarse de Allen-de, Rosales y San Buenaventura, que hubieron de desalojar ante la llegada de tropas federales.

El 28 de noviembre de 1891 la elección de funcionarios municipales dio origen a un motín en el pueblo La Ascen-ción entre adeptos de la lista oficial de candidatos y los de la lista independiente. Hubo choques armados, fue maltra-tado el triunfador, Rafael Anchieta, y muerto el secretario, José Avalos; los independientes quedaron dueños de la si-tuación, pero la llegada de fuerzas federales apaciguó los ánimos.

En Temósachic, por los mismos días y por las mismas causas, ocurrió algo similar; el triunfador, Julio Bencomo, renunció a la presidencia del municipio y la irritación se calmó.

A fines de marzo de 1893 hubo un levantamiento arma-do en Corral de Piedras, municipio de Namiquipa; los re-beldes ocuparon el pueblo de Cruces y se expresaron ruido-samente en favor de quitar de su puesto al supremo poder de la nación; se adueñaron luego de Temósachic después de alguna resistencia, y acrecentaron sus filas y se detuvieron en el pueblo de Santo Tomás.

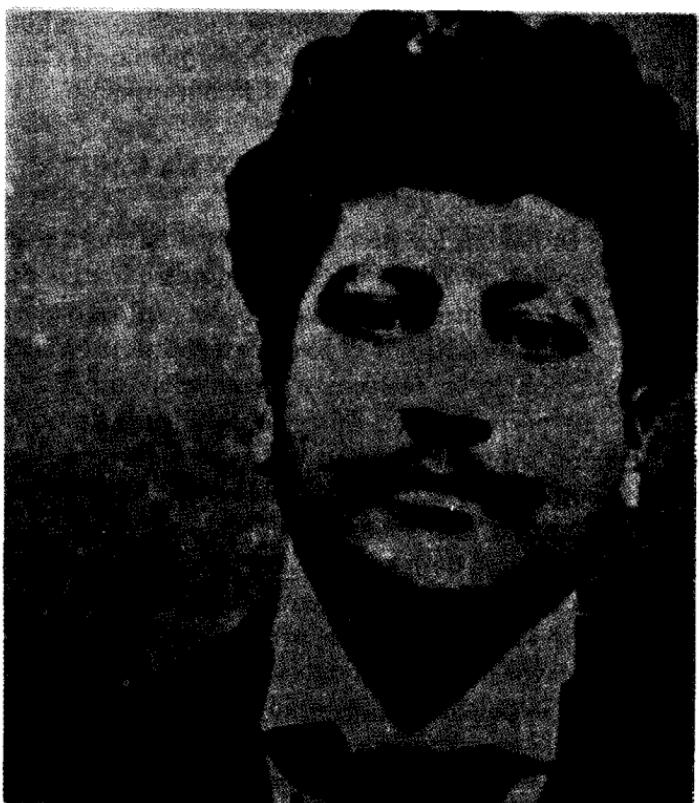
Acudieron fuerzas federales y auxiliares; el primer ata-que fue rechazado, pero el general Juan A. Hernández or-denó un asalto general contra los rebeldes y éstos fueron

dispersados y perseguidos. Las fuerzas gubernativas tuvieron 43 muertos y 92 heridos, y recogieron ochenta y dos cadáveres, entre ellos los de los jefes del movimiento, Carlos Anaya y Sumin Anaya.

Hacia fines del mismo año 1893, esta vez con una campaña de esclarecimiento sobre el régimen porfirista desde *El Paso Morning Times*, se articuló un movimiento insurreccional para actuar en Chihuahua; se inició la acción de grupos armados el 8 de noviembre, bajo la conducción de Valentín García, Jesús Varela y Macario Pacheco; fue asaltada la aduana de Palomas y los insurgentes se apoderaron de los fondos que en ella había, y distribuyeron una hoja impresa contra los atropellos a la Constitución y a las garantías individuales, en favor de la libertad de prensa y contra las levas; se invitaba finalmente a los soldados federales a secundar el movimiento. Terminaba el manifiesto así: "Abajo Porfirio Díaz! ¡Viva la Constitución de 1857! ¡Viva la revolución y viva Tomóchic!".

Se formaron seis columnas de tropas federales para enfrentar a los rebeldes; el 20 de enero de 1894 fueron localizados en el cañón del Manzano, municipio de Namiquipa, y el ataque se inició en las primeras horas del día 21. Todos los insurgentes murieron, con excepción de cuatro que lograron huir y refugiarse en los Estados Unidos; más de cuarenta cadáveres fueron colgados para que sirvieran de escarmiento. Una amnistía decretada por el gobernador Ahumada hizo posible la liberación de los prisioneros en las cárceles y ciento uno más se acogieron a los beneficios de la amnistía.

Hubo otros brotes rebeldes, de carácter político y también de represalia y de mero bandolerismo, pero todos fruto del malestar reinante, de la inseguridad, con un buen saldo de muertos y prisioneros. En 1896 se planeó desde territorio norteamericano, por Lauro Aguirre y Ricardo Johnson, un movimiento que debía tener por objetivos Ciudad Juárez y Ojinaga, Chihuahua, y en Nogales, Sonora, pero



Ricardo Flores Magón. Ficha de su ingreso a prisión.

las autoridades federales se adelantaron y paralizaron toda acción posible.

Hubo otros intentos subversivos en Nogales, como el organizado sin éxito por Pomposo Ramos Rojo; en Ojinaga, donde Demetrio Cortés intentó levantarse con un grupo de diecinueve hombres; la acción de los federales les obligó a repasar el río Bravo; el 5 de septiembre fue asaltada la aduana de Palomas por los grupos de Demetrio Cortés y Ramos Rojo. También hubo levantamientos indígenas tarahumaras, como el de Agua Amarilla, en el municipio de Guadalupe y en Calvo, y en Chinatú, del mismo municipio.

LA JUVENTUD ANTIPIORFIRISTA EN LA CAPITAL

Mientras se hacían los preparativos para la nueva reelección presidencial en 1892, un grupo de estudiantes de la capital, de la Preparatoria y de las escuelas profesionales, se reunió en el amplio patio de la Escuela de Minería en acción de protesta contra la reelección presidencial de Porfirio Díaz por un período más. Entre los oradores de aquella concentración sobresalió por su valentía un joven que apenas había cumplido diecinueve años, Ricardo Flores Magón, el cual se expresó enérgicamente contra la reelección, denunció las mentiras de las elecciones, las amenazas contra los que no votaban por Díaz, el empleo de pulque y de mezcal para llevar los votantes a las urnas, y la inutilización de los votos en favor de los candidatos opositores.

Escuchada la palabra de los oradores, los estudiantes salieron a la calle en manifestación ruidosa, con gritos contra el presidente Díaz. Intervino la policía para frenar la agitación de los jóvenes, secundados también por obreros y gente del pueblo que vieron con simpatía esas manifestaciones. No faltaron los encuentros violentos, y las detenciones fueron numerosas. Ricardo Flores Magón fue confinado en una torre del departamento de policía con otros estudiantes; a Jesús Flores Magón lo llevaron a la cárcel de Belén; una semana después todos habían recobrado la libertad. En

esas agitaciones participó también el menor de los hermanos Flores Magón, Enrique, que pudo eludir la captura, pero no algunos golpes de los agentes policiales.

Porfirio Díaz fue reelegido, como era de suponer.

EL DEMOCRATA (1893)

El rigor empleado contra los estudiantes disconformes no dio resultado práctico intimidatorio.

Vio la luz *El Demócrata* en México el 1 de febrero de 1893, fundado por Joaquín Clausell M., tenía por fin analizar y comentar las fallas de la Administración pública; en abril recibió la primera advertencia de que no debía tomar el camino que seguía; Querido Moheno, con los impresores Dalvaille y Fernando Rojas, fueron detenidos; poco después tuvieron el mismo destino el director y el editor del periódico; los redactores, entre los que figuraban Jesús y Ricardo Flores Magón, continuaron la batalla emprendida, pero no duraron mucho, porque denunciaron la profusión de las casas de juego en la capital y el apoyo que recibían de las autoridades.

En lugar de atacar directamente desde *El Demócrata* al presidente, hicieron blanco de sus denuncias y censuras a los tribunales de justicia, a los hacendados latifundistas que no conocían coto a sus abusos contra los campesinos y los jornaleros, a los dueños de las fábricas que pagaban salarios de hambre a sus obreros. Jesús y Ricardo Flores Magón estudiaban leyes; recordaban la Constitución de 1857, exaltaban la herencia de Benito Juárez y presentaban y denunciaban casos concretos de iniquidades.

En uno de los editoriales del periódico, que reproduce Enrique Flores Magón en sus memorias, se lee:

“Cada hacendado se ha convertido en un barón feudal. Tiene poder de vida y muerte sobre sus infelices pueblos. Sus mujeres y sus hijas están a su merced. Y no hay autoridad que le ponga límite.

"Cuando venden sus posesiones las calculan en tantos miles de hectáreas, tantos bueyes, vacas, cerdos, peones y otros animales. Así dicen los documentos legales... Que Dios proteja a México, donde los seres humanos son tratados peor que las vacas o los cerdos; donde el ochenta por ciento de todos los trabajadores de las plantaciones existen —no viven— en un estado de peonaje o simplemente de esclavitud. ¡Mexicanos! Meditad sobre vuestra Constitución. ¿Reconoce el derecho del acreedor a apropiarse del cuerpo del deudor? Por la memoria de nuestro glorioso Benito Juárez ¡no! ¿Pero a quién le importa un comino la Constitución? ¿A quién le ha de importar, cuando es la cosa más fácil de arrastrar en el fango del desprecio? ¡Hasta el punto de que ya ni se la ve en los tribunales de justicia!"

"En interés del pueblo declaramos con toda solemnidad que esto es verdad.

"En todas partes las autoridades, lanzando gritos de placer, se unen con los opresores del pueblo. El porqué de esto hasta los ciegos lo pueden ver. Los supuestos protectores del pueblo obtienen sus riquezas de la nefanda alianza. ¿Por cuánto tiempo más, Señor?"

El periódico tuvo eco en el pueblo y aumentaba su tirada de un número a otro y no le faltaron recursos espontáneos para que continuara su prédica. Pero no podía pasar inadvertido a los ojos de los servidores del presidente y ante el presidente mismo. Sus redactores fueron advertidos y llovieron sobre ellos las amenazas. Al llegar al cuarto número fueron invadidas por la policía las oficinas donde se imprimía el periódico el 27 de abril. Los agentes policiales iban al mando de Miguel Cabrera. Jesús Flores Magón fue detenido junto con José Ferrell; Ricardo, ataviado con un guardapolvo blanco, fue confundido con un tipógrafo más y salió a la calle con el personal sin ser reconocido. Jesús fue llevado a la cárcel de Belén y pudo valorar la calidad jurídica

ca del tenaz perseguidor de los periodistas independientes, Juan Pérez de León.

No solamente fue clausurado *El Demócrata*; también corrió la misma suerte *El Noventa y Tres*, órgano de un activo e inquieto núcleo estudiantil; y la violencia estatal puso fin a otras expresiones del periodismo independiente; en enero de 1894 fue muerto Vicente García Torres, editor del periódico liberal *El Monitor Republicano*, y el mismo destino tuvo Luis González, el editor de *El Explorador*, de Morelia.

El martirologio de la prensa independiente y sus animadores merecía una investigación especial. En 1887, a comienzos de septiembre o fines de agosto, fue asesinado en Tampico el periodista Valeriano C. Altamirano por tres agentes de la policía. Aparecer como periodista independiente era tanto como resignarse a morir en cualquier momento para mayor gloria de la tiranía imperante.

Se habló del periodismo valeroso de los Flores Magón, pero no fueron los primeros en ese campo de combate. El 23 de agosto de 1886 vio la luz *El Hijo del Ahuizote*, fundado por Manuel Pérez Bibbins y Daniel Cabrera; los Flores Magón fueron lectores asiduos de ese periódico y no cabe duda de que en sus páginas encontraron motivos de inspiración permanente; su prédica posterior en favor de la democracia, de las leyes de Reforma, de la moral pública y privada de los gobernantes, contra la desviación del plan de Tuxtepec, tienen sus más firmes raíces en publicaciones como ésa. El 5 de febrero de 1888 escribía Daniel Cabrera: "Ni los principios democráticos, ni la dignidad nacional, ni la conveniencia pública, ni la seguridad interior y exterior del Estado, se avienen a la reelección del actual encargado del Poder ejecutivo federal. En consecuencia no hay más recurso que poner por obra el esfuerzo supremo que acabamos de indicar, fijándose en un candidato honrado, liberal, patriota, inteligente y extraño a las cábalas y a las renecillas nefastas de las banderías políticas personalistas". Y esa exhortación y esa recomendación a Porfirio Díaz para

que renuncie a la reelección es la cantinela permanente de Cabrera, que ya entonces escabecaba el récord de las entradas en la cárcel de Belén.

Se denunciaba ya en 1888, después de la nueva reelección, que el ejército mexicano contaba con 40.000 hombres y los guardias nacionales de los estados sumaban otros 40.000, mientras los Estados Unidos tenían bajo las armas 25.000 soldados, Chile 23.000, Argentina, 12.000, etc. El crecimiento y el poder del militarismo mexicano bajo el porfiriismo fue uno de los temas favoritos también de *El Hijo del Ahuizote*.

Otra publicación ejemplar fue *El Diario del Hogar*, de Filomeno Mata, otro periodista de singular jerarquía moral; en mayo de 1888, Filomeno Mata fue conducido a la cárcel de Belén acusado de ser autor de varios sueltos injuriosos para el Gobierno; estuvo veintinueve días incomunicado; en enero de 1889 fue nuevamente encerrado en Belén y salió en libertad bajo fianza a fines del mismo mes. Si hay que buscar antecedentes de los Flores Magón hay que mencionar en primer término a Daniel Cabrera y a Filomeno Mata. Los dibujos y caricaturas de esos periódicos son de una agudeza poco común y se puede asombrar uno de que hayan sido posibles. En su número del 25 de octubre de 1885 se decía: "La presión que se ejerce hoy sobre el pueblo no es comparable, ni a la de que fue víctima en los tiempos de Santa Anna. En medio de la baráonda y el desorden administrativo, quien gana a la postre y se aprovecha de la impopularidad del Gobierno es el partido clerical. Si muchos y graves cargos contiene el proceso tuxtepecano, la circunstancia agravante de conspirar contra las instituciones y contra las leyes que han costado tan caras a la República sería bastante para condenar a los infieles mandatarios".

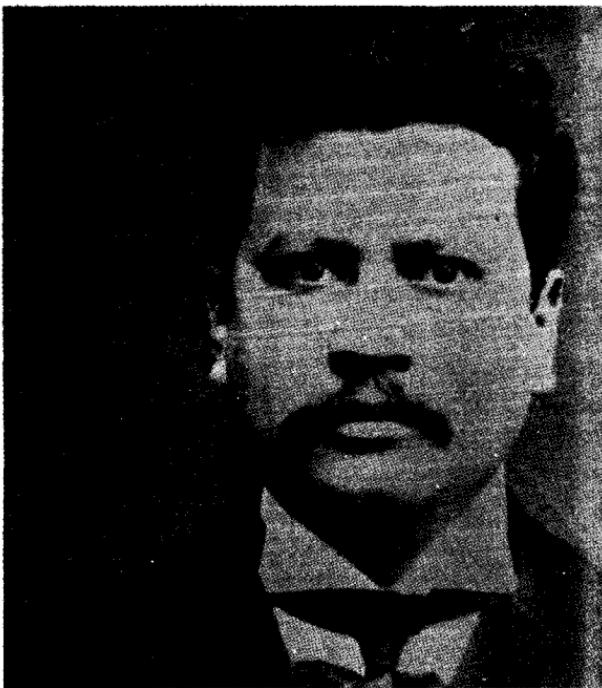
La reelección fue denunciada sin parar como un peligro para la paz.

LOS FLORES MAGON

¿Quiénes eran esos jóvenes Flores Magón? Su padre, Teodoro Flores, era un indio de Oaxaca, influyente en las poblaciones nativas. Luchó contra las tropas extranjeras en las filas juaristas; se distinguió en el sitio de Puebla y obtuvo un alto grado militar. Después de sesenta y cuatro días de asedio, los defensores de Puebla tuvieron que capitular y fueron llevados a pie, como prisioneros, hacia Veracruz. Porfirio Díaz logró fugarse en el trayecto, y lo mismo hizo Teodoro Flores a cierta distancia de Puebla y halló refugio en la región natal. En 1867 Porfirio Díaz invitó a Teodoro Flores a reunirse con él para un ataque a Puebla y acudió con 300 hombres. Fue en esa oportunidad cuando conoció a Margarita Magón, mestiza, la que iba a ser luego su esposa; Margarita tuvo un abuelo procedente de Cartagena, España.

Terminada la guerra contra el imperio de Maximiliano en el Cerro de las Campanas en junio de 1867, Teodoro Flores volvió a Oaxaca y allí formó su hogar y nacieron sus tres hijos: Jesús, el mayor, el 6 de enero de 1872, en San Simón; Ricardo, el segundo, el 16 de septiembre de 1873, en San Antonio Eloxochitlán; Enrique, el tercero, el 13 de septiembre de 1877, en Teotitlán, pueblos todos del distrito de Cuitatlán.

Con el grado de teniente coronel retirado, Teodoro Flores recibía una pensión de dos pesos diarios y se dirigió a la ciudad de México en busca de mejores oportunidades. Margarita Magón deseaba para sus hijos otro horizonte y los llevó a la capital de la República para reunirse con el esposo. La pensión apenas podía alimentar a una persona y el combatiente de la liberación de México tuvo que buscar otros medios de vida para sostener a la familia, que vivía pobemente en uno de los apartamentos del monasterio de San Antonio. Para mayor desdicha, el jefe del hogar murió a los sesenta y dos años, en 1893, y dejó a su esposa y a sus



Enrique Flores Magón. Ficha de su ingreso a prisión.



Jesús Flores Magón

hijos en la pobreza, aunque con una herencia de dignidad y de hombría.

Fueron aquéllos años difíciles para la familia; los dos hermanos mayores encontraron el modo de ingresar en la Escuela de Leyes; el menor halló trabajo de tapicero y estudió de noche para contador y auditor público. Los Flores Magón iniciaron con ímpetu en 1892 la lucha abierta contra el régimen de Porfirio Díaz y los tres hicieron honor al progenitor y no escatimaron sacrificios para la defensa y la liberación del pueblo mexicano.

Jesús fue encerrado, como hemos dicho, en la cárcel de Belén después de la clausura de *El Demócrata*, de donde no todos los internados salían con vida. Un mes más tarde fue puesto en libertad sin darle explicación alguna. Ricardo había logrado llegar a Pachuca, en el Estado de Hidalgo, donde encontró trabajo como amanuense en el bufete de un abogado. En todo ese tiempo no dio noticias de su paradero a la familia para no levantar sospechas ni dar indicios de su refugio. Una noche, meses más tarde, regresó a su casa de improviso, con la consiguiente emoción de los suyos por el reencuentro.

A fines de 1893, Filomeno Mata, que publicaba desde 1881 en México *El Diario del Hogar*, contaba ya con un pasado de tres decenas de entradas en la cárcel de Belén por su oposición y sus censuras al porfirismo. No calló en la defensa permanente de la libertad de prensa ni en las condenas de los crímenes políticos.

“REGENERACION”

Reunidos los tres hermanos, consideraron la necesidad de continuar la lucha, pues no habían sido vencidos por las contrariedades ni por los peligros vividos. Resolvieron continuar el combate con un nuevo periódico. Los dos hermanos mayores concurrían a la Escuela de Leyes y para costear los estudios trabajaban en el bufete de abogados en

ejercicio. Las ganancias eran escasas, pero sobrevivían y comenzaron a ahorrar algún dinero. Finalmente pudieron comprar con los pequeños ahorros una imprenta de segunda mano y el 7 de agosto de 1900 salió a la calle el primer número de *Regeneración*, uno de los focos más firmes y coherentes de la rebelión contra el porfiriato, una hoja que honra al periodismo de batalla de México y del continente americano entero. El periódico, en su etapa inicial, fue el fruto del esfuerzo tesonero de los hermanos Ricardo y Jesús Flores Magón y del licenciado Eugenio L. Arnoux; otro de los primeros contribuyentes a esa obra, Antonio Horcasitas, se apartó pronto de la redacción; la administración estuvo a cargo de Alfonso Arciniega.

Para no poner en peligro desde el primer número la vida del periódico, al comienzo no se aludió siquiera a Porfirio Díaz ni a sus métodos de gobierno; el tema permanente fue la perversión del poder judicial, aunque las acusaciones al régimen político vigente eran veladas por generalizaciones y doctrinas jurídicas de alto vuelo. En el número 30 de noviembre de 1900 se mencionaban estos hechos concretos:

“Benito Carrizales, segundo juez penal de San Luis Potosí, ha dado rienda suelta a su arrogancia en el caso del señor José María Facha. Es un asunto al que daremos toda la atención que merece.

“El juez Carrizales, según los informes que nos han sido proporcionados, no trata a los abogados del señor Facha con el respeto debido. Este hombre hace gala del despotismo de un empleado brutal que abusa de sus servidores.

“Ya es hora de que se haga comprender a este juez falso que está en su puesto como servidor del pueblo, y que debe servir con integridad y respeto al público que le paga. Actuar como tirano constituye una violación insolente del juramento que prestó al tomar su puesto. Afirmamos esto en el interés público. A juz-

gar por su conducta, se cree Dios, pero nosotros nos inclinamos a creer más bien que es discípulo de Satanás. En nuestro número siguiente nos ocuparemos en detalle de los métodos arbitrarios de este juez y de todo el asunto”.

En agosto de 1901 denunciaba *Regeneración* la matanza de 27 personas en el Estado de Guerrero con el pretexto de un levantamiento contra el régimen dominante; no hubo ninguna formación de causa contra los apresados; *Regeneración* preguntaba públicamente al *Boletín Oficial* si los fusilamientos se habían realizado por orden de la Secretaría de Guerra; entre las víctimas se daban los nombres de Genaro R. Ramírez y del doctor Eusebio S. Almonte. Era jefe del tercer batallón de Infantería Victoriano Huerta y quiso salvar al doctor Almonte, que había sido compañero de estudios del doctor Aureliano Urrutia y su amigo, pero recibió orden de proceder a la ejecución y así lo hizo el 5 de junio de aquel año.

Como síntesis del sistema judicial porfirista, estas palabras de Alfredo Breceda en su obra *Méjico revolucionario*:

“En el orden judicial se contaba con la Suprema Corte de Justicia, puesta al gusto, que cada año se le refinaba más al dictador. Allí estaban don Félix Romero, García Méndez, Demetrio Soldi y otros muchos. Y no contento, se contaba con una serie de jueces, a través de los estados de la República, dispuestos a fallar en los asuntos públicos y privados en el sentido que se les indicara, habiéndose ya especializado algunos de ellos en la materia para que estaban destinados y en el método de cometer o encubrir crímenes. El juez de distrito, Juan Pérez de León, al que se le consignaban todos los casos de periodistas acusados, llegó a especializarse a tal grado, que fue por aquellos tiempos el inventor de los “delitos de psicología”. Había también jueces móviles, que tan pronto actuaban en Sonora, en Chihuahua, como en Chiapas o Yucatán, donde sus secretos de habili-

dad profesional eran más necesarios o bien dentro de un solo Estado se movían al antojo del gobernador”.

La justicia no representaba una noción abstracta de derecho, sino que se reducía a ser mero agente al servicio del poder ejecutivo. El dictador se valía de los tribunales para arruinar familias, robar herencias de menores de edad, despojar de sus pequeñas propiedades a indígenas y a no indígenas.

Habiendo conseguido en poco tiempo interesar a un vasto público con su valentía y su independencia, la próxima etapa del periódico debía enfocar la lucha hacia el propio presidente Díaz. El periódico cambió su lema; sería en lo sucesivo “Periódico Independiente de Combate”, y publicó un artículo dirigido ya al causante principal de la situación de México:

“Para mucha gente el presidente Porfirio Díaz es un enigma. Se preguntan por qué hace gala de tanta severidad a cada rato. Nosotros creemos que es un rasgo hereditario. Pien-
sen ustedes en su padre. Chepe. Domador de caballos, los que no podía domar, los mataba. A otros los castigaba con una estrella de acero en la punta del látigo. Deliberadamente les pegaba en el vientre, que, como todos saben, es la parte más sensible del animal. De este modo se divertía el progenitor del presidente”.

El artículo continuaba en el mismo tono. Se menciona en él un movimiento de junio de 1879 en el puerto de Veracruz de partidarios de Lerdo de Tejada.

También se menciona el asesinato de Ramón Corona, gobernador de Jalisco, que se había atrevido a pensar en la presidencia de la República y cuyo asesino, después de la hazaña, fue apuñalado para que no pudiese hablar y esclarecer lo ocurrido.

Si al principio los ataques directos a Porfirio Díaz causaron protestas y temores en algunos, fueron muchos los que comenzaron a ponerse de lado de la hoja valiente para que continuase su prédica.

Pese a toda la hostilidad al régimen porfirista, se auspiciaba el cambio por medio de elecciones auténticas, libres de presiones y falseamientos. Todavía el 23 de marzo de 1901 escribía Ricardo Flores Magón: “Los mexicanos ya no queremos revolución; por eso es que queremos que haya libertad, que se acabe el personalismo... Nosotros queremos que no se persiga a los ciudadanos y que con razón manifiesten sus ideas; que terminen por completo las vejaciones y arbitrariedades repugnantes, porque lo hemos dicho y lo repetiremos: La represión es un peligro para la tranquilidad del país” (*Batalla a la Dictadura*).

Un gobierno más comprensivo, menos autoritario y despótico, más capaz de comprender que el pueblo, las grandes masas del país, también tienen derecho a decir su palabra y a tomar caminos propios, en lugar de alentar con su conducta la animadversión y finalmente la revolución violenta, habría sabido y podido encauzar la rebeldía de aquella juventud por otros senderos. No fue así, y el Ricardo Flores Magón de comienzos de siglo no tardó en comprender que la única salida de la situación era la lucha violenta, el alzamiento armado, la fuerza del pueblo contra sus opresores.

No estaban solos en la beligerancia contra el régimen dictatorial los Flores Magón; desde 1896 publicaba Lauro Aguirre el periódico *La Reforma Social* en México, que luego puso en marcha en *El Paso, Texas*, cuando fue imposible toda manifestación periodística independiente en México. Y desde la misma fecha publicó Paulino Martínez *La voz de Juárez*, título que era por sí mismo un desafío a la autocracia.

Cuando se realizaron las elecciones para confirmar en el Gobierno de Michoacán al candidato oficial, Aristeo Mercado, hubo un intento de agitación contra el reeleccionismo por parte de los estudiantes y de gentes del pueblo; entre los estudiantes figuraban Pascual Ortiz Rubio, José Inocente Lugo, César y Onésimo López Couto, que fueron apri-

sionados como sanción contra tanta audacia. La oposición fue más intensa en las elecciones de 1904, y también terminaron en la cárcel los que no se resignaron a decir amén a los mandatos del oficialismo.

Coincidimos con Leopoldo Zea al opinar que la revolución mexicana no nace, como otras revoluciones mundiales, o llamadas mundiales, de doctrinas y credos de fuera, sino de la naturaleza de sus aspiraciones y pretensiones propias: "No hay en ella nada que pretenda dar solución a los problemas generales de la Humanidad, sino que pretende resolver problemas muy concretos del mexicano... La acción de los revolucionarios mexicanos no ha tenido como fuente de inspiración abstracciones ideológicas ni filosóficas; por lo mismo, la Revolución ha carecido de una filosofía... Ninguna filosofía ha justificado su acción. La única justificación se ha encontrado en los hechos mismos".

Querían aquellos jóvenes de comienzos de siglo poner fin a males concretos, a injusticias irritantes. Lo demás vino por añadidura, no como móvil. Por eso, más que doctrinas, hubo planes, programas de acción, algo concreto, tangible, real.

En abril de 1901 hubo un levantamiento de los campesinos de los valles de Mochitlán (Guerrero), y su animador, Anselmo Bello, propuso entre las reivindicaciones el desconocimiento del régimen dominante, reformas a la Constitución de 1857 para dar satisfacción a las necesidades de los campesinos y de los obreros y el reparto de haciendas y latifundios en todo el país. La insurrección fue sofocada violentamente por los soldados y los rurales del porfirismo.

Veracruz fue desde comienzos de siglo un foco activo de beligerancia. Santiago de la Hoz, nacido en 1883, se distinguió desde su primera juventud por su oratoria, su vocación poética revolucionaria y su pluma ágil y combativa; en 1900 fundó con Teodoro Hernández el club liberal Sebastián Lerdo de Tejada, evocación de un liberalismo que significaba una condena de la dictadura que sucedió a ese co-

laborador de Benito Juárez. Se vinculó después con el núcleo magonista de México y conoció, como todos los periodistas independientes, la cárcel de Belén, hasta que, cerradas en el país las puertas para toda actuación militante, emigró al salir de la prisión a los Estados Unidos. En Veracruz había colaborado en el diario *La Opinión*, fundado por el ingeniero Francisco S. Arias, al que también dieron su aporte Teodoro Hernández, Diódoro Batalla y José Vasconcelos, entre otros.

José Primitivo Rivera, veracruzano (1869 - 1915), se vinculó desde joven al liberalismo magonista, como Santiago de la Hoz y Teodoro Hernández, y combatió la dictadura desde los periódicos *La Voz de Lerdo*, de Veracruz, y el *Monitor Republicano* y el *Diario del Hogar*, de la capital de la República.

SAN LUIS POTOSÍ, EN REBELDIA

El otro foco de rebeldía contra la situación de México fue San Luis Potosí.

Con el auge de la explotación minera, con las haciendas agrarias, con los grandes latifundios, con las industrias instaladas mediante el aporte de capital norteamericano, surgieron en San Luis Potosí diversas familias oligárquicas que tomaban a su cargo la gobernación del Estado para asegurar su defensa y para acrecentar sus bienes. Por ejemplo, desde 1905 a 1911 fue gobernador Espinosa y Cuevas, cuya hacienda La Angostura ocupaba más de la décima parte de la porción central del Estado, con dos estaciones ferroviarias en su perímetro. Otras seis haciendas sumaban más de la cuarta parte de las tierras del Occidente, y siete más reunían una quinta parte de las tierras del Oriente.

Con el dominio de las mejores tierras por la clase alta o la alta burguesía; con su dominio de las minas, de las industrias y del comercio, se erigía una barrera que impedía el acceso y el progreso de la clase media, incluyendo a los



Santiago de la Hoz

miembros de la alta burguesía no propietarios; las clases bajas eran mantenidas en un mísero nivel económico y, por consiguiente, en plena marginación política.

La Constitución de 1857 ponía fin a la división de los bienes corporativos, lo que afectaba tanto a los bienes de la Iglesia como a las tierras tradicionales de los indios, los ejidos. Los liberales de aquella época eran defensores de la propiedad privada y algunos hicieron fortuna al amparo de las leyes de Reforma. Tierras de la Iglesia y de las comunidades indígenas pasaron a manos de comerciantes, de profesionales y también de burócratas del Gobierno liberal. Los campesinos se empobrecieron con el cinco por ciento de la alcabala, y la Constitución de 1857, en lugar de satisfacer el hambre de tierra de los campesinos, dificultó su satisfacción. Uno de los constituyentes, Ponciano Arriaga, previno contra las consecuencias de los principios adoptados en relación con la tierra. Aunque sostenía que la propiedad privada era inviolable, sagrada, se dirigió a sus compañeros en el Congreso y les dijo que se habían equivocado al definir los derechos de propiedad como garantía contra el capitalismo monopolista. Presidió la comisión redactora del artículo 27 de la Constitución, se opuso sin éxito al mantenimiento del latifundio y reclamó la entrega de tierras a todos los campesinos y un sistema impositivo que beneficiase a los pobres. Sus proposiciones fueron rechazadas por la mayoría de los constituyentes, que miraban su propio enriquecimiento.

Si las leyes de Reforma y la Constitución de 1857 asesaron un duro golpe a la propiedad territorial de las comunidades y corporaciones eclesiásticas y civiles no resultaron beneficiosas para el campesinado auténtico, pues el dominio de la tierra pasó a manos de especuladores privados, criollos y extranjeros; las leyes de colonización de 1875 y 1883 resultaron más depredadoras aún por efecto de las compañías deslindadoras de los ejidos y terrenos baldíos; esas compañías eran formadas por personas ricas e influyentes en las esferas de Gobierno. De las 32. 200. 000 hectá-

reas deslindadas, recibieron los deslindadores como pago por sus servicios 12. 700. 000, más del 13 por 100 de la superficie total de la República. Las compañías deslindadoras, hasta su disolución en 1906, de las 16. 800. 000 hectáreas catastradas desde 1890, se quedaron con la mayoría de ellas por los mismos procedimientos de despojo. Lo muestra elocuentemente J. Silva Herzog en su obra sobre el agrarismo mexicano y la reforma agraria.

Lázaro Gutiérrez de Lara, a quien hemos de encontrar vinculado al magonismo desde la huelga de Cananea, escribió un libro sobre la *Historia del pueblo mexicano y sus luchas por la libertad*, que vio la luz en el curso de la guerra revolucionaria contra el porfirismo y sus sucesores, en donde relata un hecho que provocó una empresa deslindadora de la región de Papantla, en Veracruz: "Un día de invierno del año 1895 se presentaron en el valle de Papantla unos agrimensores armados con sus teodolitos para efectuar la medición de las tierras. La población, presintiendo una desgracia, se presentó ante los agrimensores, advirtiéndoles que las tierras eran de su propiedad y que no deseaban ni permitían, por lo tanto, su medición. Al día siguiente se presentaron los medidores, escoltados por la policía local, para continuar su labor. Los habitantes volvieron a protestar, registrándose un choque entre unos y otros. Hubo un saldo sangriento de varias personas muertas. No tardaron en llegar fuerzas militares y policiacas, emprendiendo una verdadera exterminación de la población, sin apiadarse de las mujeres y niños. Imposible determinar el número de víctimas que causaron estas luchas. Diez años después de lo sucedido, cuando yo visité esa región (en compañía del autor de *Méjico bárbaro*, John Kennet Turner) procurando averiguar las proporciones de la matanza, los habitantes se negaban a facilitar dato alguno al respecto. Más tarde me enteré de que se les prohibió hablar, pues en más de una ocasión sufrieron las consecuencias de sus confesiones. Apenas logré saber que las inhumaciones de las víctimas dura-

ron varios días. Actualmente toda la región pertenece a dos o tres familias".

El gravísimo problema de la tierra bajo el porfiriato ha sido ampliamente investigado y todo contribuye a explicar y justificar la posición del magonismo en ese punto básico. Frank Tannenbaum dio algunas cifras elocuentes; en Baja California se dieron once millones y medio de hectáreas a siete concesionarios; en Chihuahua, otros siete concesionarios recibieron catorce millones de hectáreas; uno solo de ellos se hizo de siete millones; a un solo concesionario se adjudicaron en Chiapas 300.000 hectáreas; en Puebla, otro recibió 76.000; en Oaxaca, cuatro concesionarios se adueñaron de 3.200.000 hectáreas; uno solo recibió más de dos millones; en Tabasco, una sola persona recibió 720.000 hectáreas; en Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Chihuahua, una sola persona recibió poco menos de cinco millones de hectáreas; dos adjudicatarios recibieron en Durango casi dos millones de hectáreas.

CONCESIONES INDUSTRIALES Y FERROVIARIAS

La construcción de líneas férreas y la industrialización fueron alentadas mediante concesiones onerosas por el porfirismo; éste pudo de esta manera agregar 24.000 kilómetros de vías férreas a los 640 de los presidentes Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada desde 1867 a 1876.

Los ferrocarriles tenían por función la extracción y comercialización de los minerales procesados y la comunicación entre las zonas más pobladas, en las que podía encontrarse mano de obra barata. Las líneas férreas de San Luis Potosí unían las minas de plata, cobre y plomo con la línea principal que corría de Norte a Sur y abastecía las fundiciones y fábricas hasta culminar en el puerto de Tampico, en el golfo de México. El Ferrocarril Central Mexicano, de capital norteamericano, adquirió los tramos de vías férreas de San Luis Potosí y apoyó la terminación de los trayectos

en construcción en 1890. Poco después, los intereses mineros de los Guggenheim extendieron el empalme para el transporte de minerales con el marítimo desde Tampico a Forth Amboy, en New Jersey. Desde 1881 a 1883 se unió por vía férrea San Luis Potosí con Aguascalientes, donde la empresa Guggenheim instaló diez años después una fundición de cobre.

Las empresas norteamericanas llegaron a tener el control de la red ferroviaria mexicana; de todas las inversiones hechas en México, el 83 por 100 correspondía a los ferrocarriles y a la minería. Desde 1897 a 1911 fueron en aumento las inversiones de capitales norteamericanos e ingleses; ya en 1900 los extranjeros eran dueños de 172 de los 212 establecimientos comerciales e industrias del Distrito Federal. Los Guggenheim monopolizaban la industria metalmétrica en todo el norte de México y de esa industria dependía la actividad en la minería.

Los capitalistas y empresarios mexicanos, o bien se beneficiaban de su vinculación con los extranjeros o intentaban oponerse a ese predominio, como los clubs liberales de fines del siglo pasado. Al llegar a 1910, los extranjeros eran dueños, además, de una séptima parte de las tierras cultivables. Algunas familias de la alta burguesía en San Luis Potosí pudieron sobrevivir y prosperar en esas condiciones, pero otras sufrieron los efectos de la crisis de 1892 - 1895, como ocurrió a la familia de los Arriaga, que tenían sus más firmes puentes en las minas de plata.

LOS LIBERALES POTOSINOS

La causa primordial de la hostilidad de los intelectuales liberales potosinos contra el porfiriato era su dominio exclusivo de la vida económica tanto como su monopolio de la actividad política. Núcleos cultos de diversa extracción social enarbolaron desde 1900 en San Luis Potosí los principios del liberalismo socioeconómico, la democracia, el

anticlericalismo, la libre empresa, el sufragio universal. Se fue articulando así un movimiento antiporfirista, antidictatorial, un primer nucleamiento expansivo que se convirtió en un factor principal de los acontecimientos que culminaron en los alzamientos armados de 1910 - 1917, sobre todo desde la estrecha vinculación y fusión de los potosinos con el centro dinámico capitalino que encabezaron los hermanos Flores Magón, activos combatientes desde unos años atrás.

Constituyeron el germen del movimiento liberal revolucionario potosino el ingeniero Camilo Arriaga, el poeta y periodista Juan Sarabia, el profesor Librado Rivera, el estudiante de abogacía Antonio Díaz Soto y Gama; a ellos se unió muy pronto Ricardo Flores Magón, vinculado desde la capital.

En el período del dominio porfirista, algunos intelectuales fueron agrupándose en torno a nuevas concepciones políticas, sociales, filosóficas, el darwinismo social, el liberalismo, el socialismo marxista, el socialismo anarquista, y crearon núcleos y organizaciones independientes. Del núcleo inicial potosino, cuatro de sus integrantes iniciaron e influyeron más en los acontecimientos revolucionarios, antes de 1913 que después, con excepción de Antonio Díaz Soto y Gama.

En 1899 se fundó en San Luis Potosí el Club liberal Ponciano Arriaga. Lo integraron Camilo Arriaga, descendiente del constituyente de 1857; Juan Sarabia, Antonio Díaz Soto y Gama, Librado Rivera, Rosalío Bustamante, Humberto Macías Valadés, José y Benjamín Millán, Carlos y Julio Uranga, Víctor Monjaraz y otros. Ponciano Arriaga fue exaltado por su sobrino Camilo Arriaga, y el movimiento liberal de San Luis Potosí fue puesto bajo su inspiración. Se le llamó padre de la Constitución de 1857; estuvo cerca de Benito Juárez y le acompañó en su destierro, del que regresaron ambos enarbolando el plan de Ayutla, antecedente de la Reforma.

Ponciano Arriaga había nacido en San Luis Potosí el 19 de noviembre de 1811 y murió en la misma ciudad el 12 de julio de 1865. Era un hombre de cultura, progresista, de formación jurídica. Redactó en la ciudad natal el periódico *El Yunque de la Libertad*, y desempeñó diversos cargos públicos en el departamento de la capital, en Coahuila y en Texas; en 1847 fue diputado al Congreso local potosino y en 1849 ingresó en la legislatura de la República; en 1850 fue senador, en 1852 ministro de Justicia y Asuntos Eclesiásticos, en 1855 ministro de Gobierno bajo la presidencia de Mariano Arista. Fue diputado al Congreso constituyente de 1856 - 57 y presidente del mismo; en sus proyectos en el Congreso constituyente figuran el derecho de los ciudadanos a votar, el de las garantías individuales, la soberanía de los estados y sus relaciones mutuas; el derecho de residencia, el apoyo al derecho de amparo y medidas en materia agraria, etc. En 1862 fue gobernador interino de Aguascalientes y en 1863 gobernador del Distrito Federal.

Su sobrino, el ingeniero Camilo Arriaga, hizo público el 30 de agosto de 1900 un manifiesto titulado *Invitación al partido liberal*, que suscribieron junto con él estudiantes del Instituto Científico y Literario potosino, oficiales de la guarnición y sus amigos liberales. El manifiesto se difundió en toda la República. En la gestación del proyectado Congreso contó Camilo Arriaga con el apoyo de Juan J. Farías, Antonio Alonso, Federico Vaquero y otros simpatizantes.

Comenzaba la *Invitación* por referirse al discurso del obispo Montes de Oca en la Asamblea general del Congreso Internacional de las Obras Católicas, realizada en París, discurso que había publicado *El Estandarte*, de San Luis Potosí.

Había dicho el obispo: "Acabo de hablaros de pacificación religiosa. Se ha hecho en México a pesar de las leyes, que siguen siendo las mismas, gracias a la sabiduría y al espíritu superior del hombre ilustrado que nos gobierna en perfecta paz hace más de veinte años". Se jactaba el obis-

po de haber logrado introducir en México las monjas francesas del Sagrado Corazón... “La Sociedad del Sagrado Corazón tiene en México cuatro casas muy florecientes y su influencia es tal que desde su establecimiento en la República, la pacificación ha comenzado”.

El Manifiesto de Camilo Arriaga exalta la obra de la Reforma y acusa al clero de violar las leyes:

“El clero se aprovecha de las libertades que las leyes le concede para seguir trabajando sólidamente en contra de las instituciones, de la paz y del progreso de la nación. Es preciso vivir alerta contra las asechanzas del eterno perturbador del orden. Su poder es peligroso y nuestra indiferencia alienta y favorece su avance. El clero es fuerte con su capital, su aristocracia, sus elementos conservadores en puestos públicos, su prensa, su púlpito, sus mentiras, su inmoral confesionario, y toda esa fuerza la acumula en su arma por excelencia: la mujer. El soplo del fanatismo penetra en el hogar y enciende nuestra sangre. ¡Cuántos ceden y caen debilitados, aislados y vencidos como al contacto de una peste!”. Termina con estas proposiciones:

”I. Que en todas las ciudades del país se organicen y se mantengan clubes liberales en constante relación entre sí, que procuren impedir infracciones a las leyes de Reforma y que por medio de órganos de prensa den a conocer los abusos del clero y propongan las ideas y los principios liberales.

”II. Que cada club nombre uno o varios delegados a un Congreso liberal que se reúna en esta ciudad el 5 de febrero del año entrante.

”III. Que este Congreso discuta y resuelva los medios para llevar a la práctica la unificación, solidaridad y fuerza del partido liberal, a fin de contener los avances del clericalismo y conseguir dentro del orden la vigencia efectiva de las leyes de Reforma...

“Es necesario abandonar la viciosa costumbre establecida entre nosotros de esperar de los gobiernos el remedio de todos nuestros males. La iniciativa particular, secundada y extendida hasta convertirse en acción colectiva, es el carácter de las democracias...”

El Manifiesto llevaba 126 firmas, incluyendo 12 oficiales del ejército, siete ingenieros, siete médicos, cinco abogados, tres maestros, varios periodistas, varios estudiantes.

Camilo Arriaga, del cual escribió Ricardo Flores Magón en *Regeneración* el 23 de febrero de 1901 que era “el alma del actual movimiento político”, había nacido en San Luis Potosí el 10 de noviembre de 1862. Pertenecía a una familia rica que había hecho fortuna con la minería, sobre todo con la minería de plata. Las minas de los Arriaga se extendían por varios estados del Norte y del Sur hasta Morelos; también era dueña de propiedades urbanas y de fincas rurales. De su tío Ponciano hemos hablado ya. En el alzamiento de Porfirio Díaz en 1876 contra la reelección de Lerdo de Tejada, el padre de Camilo, Benigno Arriaga, y otros liberales apoyaron el alzamiento y Díaz recompensó a Benigno Arriaga con una diputación en el Congreso del Estado, durante el gobierno de Carlos Díez Gutiérrez. En 1890, a la muerte de su padre, Camilo fue admitido en el Congreso nacional, cargo que retuvo hasta 1898, cuando ya hacía varios años que era opositor al porfirismo. En su calidad de diputado federal, junto con Francisco Bulnes, Felipe Berriozábal (h) y otros, entregó sin éxito al Gran Jurado al gobernador de Tlaxcala, Próspero Cahuatzin, por haber permitido que el cadáver del obispo de Tlaxcala fuese inhumado en el atrio de la catedral, en contraposición a la ley de Reforma, que había secularizado los cementerios.

Camilo fue alumno de la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México, dirigida por Gabino Barreda, el máximo exponente del positivismo mexicano. Leyó por entonces obras de Proudhon, de Marx, de Engels, de Bakunin

y de otros socialistas europeos. Más tarde, antes de declararse liberal revolucionario, viajó por Europa y adquirió numerosos libros y opúsculos de autores socialistas y anarquistas. Ingresó en 1880 en la Escuela Nacional de Ingenieros de la capital y se graduó en enero de 1887. En su calidad de ingeniero de minas prestó servicios en las minas de su padre en Pachuca y en las de Morelos.

Dificultades de diversa índole hicieron decaer el poder económico de los Arriaga, y Camilo se encaminó paso a paso, desde una actitud moderada independiente, a la creación de un movimiento de abierta oposición a la política porfirista. En 1899 dejó la ciudad de México y regresó a San Luis Potosí, donde encontró jóvenes liberales disidentes del régimen imperante, que pronto lo rodearon y secundaron en sus proyectos. Esos jóvenes se reunían en su domicilio, donde había acumulado una importante biblioteca, fuente de inspiración y de orientación de las nuevas generaciones. Los restos de la fortuna de los Arriaga fueron utilizados en el fomento de un movimiento político francamente opositor.

EL MAGONISMO Y LA INICIATIVA POTOSINA

El liberalismo activo que emergía de la *Invitación al partido liberal* despertó simpatías en los periódicos de la ciudad de México *Diario del Hogar*, *El Universal*, *Regeneración*.

Ricardo Flores Magón miró hacia San Luis Potosí con entusiasmo. El 31 de diciembre de 1900, *Regeneración* publicó este artículo:

"Hoy aparece Regeneración como periódico independiente de combate. Como se nos pudiera tachar de inconsecuentes, vamos a explicar a nuestros ilustrados lectores la causa que nos ha impulsado a variar su carácter netamente jurídico.

"La justicia, mal administrada como lo ha estado hasta la fecha, fue lo primero que nos indujo a fundar nuestro periódico, destinado a exhibir en toda su deformidad las arbitrariedades y los abusos de los pésimos funcionarios del ramo judicial, tanto locales como de los estados y territorios.

"La justicia ha sido, aquí y en los estados, una esclava de los mandatarios sin conciencia, que no han encontrado en ella sino un medio fácil y verdaderamente cómodo para satisfacer sus pasiones, que en un medio vulgar hubieran encontrado la ruda oposición del juez correccional y la mano férrea de la policía.

"La judicatura (hay excepciones, aunque, por desgracia, escasas), desempeñada por nulidades en el orden científico y muchas veces en el orden moral, se resentía y sigue resintiéndose de falta de expedición, y lo que es peor, en algunos casos, que por otra parte abundan, de falta de probidad.

"Nuestra lucha ha sido ruda. Ha tenido todos los caracteres de una lucha de pigmeos encarados a los titanes; solos en ella, encontrándose a cada paso con el lívido fantasma del indiferentismo político, hemos luchado aislados, sin más armas que nuestros ideales democráticos y sin más escudo que nuestras profundas convicciones.

"Lo que más pudo habernos lastimado en nuestro entusiasmo ha sido esa odiosa forma de la cobardía política; el indiferentismo es un producto de la época, época de opresión que ha hecho que los espíritus débiles opten por el partido de la fuerza, porque ella es la que les falta y la que protege su pusilanimidad, y que los espíritus, no precisamente débiles, pero sí poco aptos para la lucha franca y descubierta, prefieran buscar en el alejamiento de la vida pública un lenitivo para calmar sus decepciones políticas.

"Nosotros no nos arredramos ante el indiferentismo político, precisamente porque nos alientan ideales sanos, nos confortan firmes convicciones y creemos poseer fuertes energías.

"El día en que alguna de esas cosas nos falte, habremos muerto para lo que signifique nuestro civismo e iremos a esconder nuestra ignominia en el híbrido campo de la indeferencia; pero mientras aliente en nosotros un soplo de las ideas liberales, mientras el espíritu democrático de nuestros reformistas nos influya con su vida sana y viril, y mientras los sagrados principios republicanos inflamen nuestras almas jóvenes y deseosas del bien público, lucharemos sin descanso, hasta el logro de nuestros ideales, pensando siempre que esos mismos ideales fueron los de nuestros padres del 57, sostenidos vigorosamente en la tribuna, en el libro, en la prensa y en los campos de batalla.

"Nuestra lucha por la justicia no era más que un reflejo de nuestros principios; pero se veía circunscrita esa lucha a un mezquino radio de acción: no podíamos tratar más que asuntos judiciales. Por más que nuestras conciencias tendieran la vista al amplio campo de la administración general, el lema de nuestro periódico jurídico nos impedía abarcar otros asuntos de interés, si se quiere, tan delicados y trascendentales como los forenses.

"Pero nuestros principios han vencido, han sobrepujado al campo netamente jurídico y han entrado de lleno en el de la administración general.

"Tenía que ser. La administración de justicia no es más que un complemento, como poder, de los otros dos: el ejecutivo y el legislativo. Aunque con distintas atribuciones, los tres poderes tienen que existir conjuntamente. De modo que, si uno de ellos camina mal y tiene inmensas y deplorables lagunas, los otros dos

deben tenerlas igualmente por ser parte de la misma administración general.

"Esas razones nos han inducido a cambiar el lema de Regeneración.

"Por otra parte continuaremos tratando los asuntos jurídicos como hasta la fecha y seguiremos haciendo las críticas, quizá un tanto amargas, pero por esa razón no menos justas, de los actos de los empleados judiciales.

"Ojalá nuestros esfuerzos sean simpáticos al público, que es nuestro juez y cuyo fallo respetuosamente esperamos".

Se advierte en este artículo de Ricardo Flores Magón el empleo de una táctica para que el periodismo pudiera subsistir contra el zarpazo seguro del porfirismo si hubiese iniciado su lucha contra el aparato total de la Administración, pero es evidente que ya entonces el gran combatiente no sólo iba más allá de la crítica al sistema judicial, sino que comenzaba la oposición a la administración general y al sistema económico que la secundaba.

Es posible que el llamado de Camilo Arriaga haya espolleado la decisión de los redactores de *Regeneración* para ir más allá, a la raíz de los males que sufría México; pero ese paso importante se hubiese dado de todos modos. La antorcha encendida por un descendiente de las altas clases políticas, económicas y sociales de San Luis Potosí, y la que encendieron los descendientes de un indio liberal de Oaxaca, muy cercanos al límite de la pobreza proletaria, en la ciudad de México, significaron el primer golpe de muerte a un régimen que parecía incombustible. El proceso heroico de la revolución mexicana comienza allí, a fines del siglo pasado y comienzos del presente en San Luis Potosí y en México. ¡David contra Goliat! La conjugación de esos esfuerzos fue además un feliz acontecimiento, pues no se podía esperar que el noble, generoso e idealista Camilo Arriaga hubiese encontrado tan pronto una tan sólida platafor-

ma para enfrentar al porfirismo sin la presencia de la personalidad arrolladora que era Ricardo Flores Magón.

Alfonso Cravioto pinta así al Ricardo Flores Magón de comienzos de siglo: “Ricardo era sobrio, no tenía más vicio que el de fumar. De espíritu abierto y fraternal. Siempre que alguno de sus compañeros necesitaba dinero, la bolsa de Ricardo estaba abierta para el amigo necesitado. Parece toro. Siempre vestía de negro y tocaba su cabeza con un hongo negro, del que salían madejas de “chinos”. A nosotros nos tenía deslumbrados con su carácter de fierro. Desde ese tiempo ya brotaban de su cerebro las ideas socialistas, aunque su acción se concretaba al antiporfirismo”.

BIBLIOGRAFIA

- ABAD DE SANTILLAN, DIEGO: *Ricardo Flores Magón, el apóstol de la revolución social mexicana*. Centro Cultural "R. Flores Magón", México, 1925.
- ALMADA, FRANCISCO R.: *La revolución en el Estado de Chihuahua*. México, 1964.
- BARRERA FUENTES, FLORENCIO: *Historia de la Revolución mexicana. La etapa precursora*. Inst. Nac. de Est. Hist. de la Revol. Mexicana, México, 1955.
- BARTRA, ARMANDO: *Regeneración, 1900 - 1918*. La corriente más radical de la Revolución de 1910 a través de su periódico de combate. Hadise, México, 1973.
- COCKKROFT, JAMES D.: *Precursoros intelectuales de la Revolución mexicana (1900 - 1913)*. (Trad. española). Siglo XXI, Editores, 1971.
- CORDOBA, ARMANDO: *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*. Ed. Era, México, 1973.
- DUFFY TURNER, ETHEL: *Ricardo Flores Magón y el partido liberal mexicano* (versión inédita).
- HAMON, JAMES L., y NIBLO, STEPHEN R.: *Precursoros de la revolución agraria en México. Las obras de Winstano Luis Orozco y Andrés Molina Enríquez*. (Trad. de Omar Costa, Sep-Setentas, México, 1975).
- HERNANDEZ MOLINA, MOISES: *Los partidos políticos en México. 1892 - 1913*. Edit. J. M. Cajica, Puebla, 1970.
- KAPLAN, SAMUEL: *Peleamos contra la injusticia. La epopeya de los hermanos Flores Magón* (1960).
- MANCISIDOR, JOSE: *Historia de la Revolución mexicana*. 17a. ed., Editores Mexicanos Unidos, México, 1971.
- MORALES JIMENEZ, ALBERTO: *Historia de la Revolución mexicana*. México, 1951.
- OCHOA CAMPOS, M.: *La Revolución mexicana*. México, 1967.
- PASQUEL, LEONARDO: *La Revolución en el Estado de Veracruz*. T. I. México. 1971.
- ROMERO FLORES, JESUS: *Historia de la Revolución en Michoacán*. México, 1967.
- SILVA HERZOG, JESUS: *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica*. Fondo de Cultura Económica, México, 1959.
- TURNER, JOHN KENNETH: *Barbarous Mexico*. Chicago, 1911.
- VILLARELLO VELEZ, ILDEFONSO: *Historia de la Revolución mexicana en Coahuila*. México, 1964.

CAPITULO VI

EL CONGRESO LIBERAL DE SAN LUIS POTOSI

CUMPLIENDO la invitación de Camilo Arriaga y sus amigos, se formaron numerosos clubes liberales en todo el país. Para fines de enero de 1901 dieron pruebas de existencia por lo menos una cincuentena de ellos. Además de los de San Luis Potosí, respondieron los núcleos afines de Cerritos, Ciudad Valles, Matehuala, Rayón, San Nicolás Tolentino, Tancanhuitz y Tamzunchake; el de Hidalgo del Parral, en Chihuahua; Monclova y Ciudad Porfirio Díaz (hoy Piedras Negras), en Coahuila; Ciudad Lerdo y Cuencaué, en Durango; en el Estado de Hidalgo surgieron numerosos centros liberales; en Pachuca, Omitán, Huejutla, Real del Monte, Huasca, Zimapán, Tula, Zacualtipán, Tulancingo, Tezontepec; en Guanajuato se forma el club de Ciudad Hernández, hoy Ciudad Alvarez; en Morelia, los de Uruapan, Zitácuaro y Cherán, Michoacán; en Nuevo León, en Lampazos y Villa Aldama; en Puebla, en la capital, en Chignahuapán, Zacarlan, Tetela de Campo y Cuautempan; en Nuevo Laredo y Tula, Tamaulipas; en el puerto de Veracruz y en Nieves Zacatecas.

Esos clubes fueron invitados a una convención el día 5 de febrero de 1901 a fin de discutir acerca de los medios para llevar a cabo la unificación, la solidaridad y la fuerza del partido liberal para contener las usurpaciones crecientes del clericalismo y para lograr dentro del orden y la ley la vigencia efectiva de las leyes de Reforma.

Los estudiantes potosinos reforzaron el Club liberal Ponciano Arriaga. En una de las reuniones del comité estudiantil liberal, José María Facha hizo oír enérgicos ataques al clero ignorante y al capitalismo usurero.

El 11 de noviembre de 1900 comenzó a ver la luz el periódico *Renacimiento*, órgano del Club, redactado por Juan Sarabia. Y desde la ciudad de México, Ricardo Flores Magón recogió entusiasta la iniciativa del Congreso. En el número 24 de *Regeneración*, 31 de enero de 1901, publicó el artículo titulado “El gran congreso liberal”, en el que decía:

“Se acercan para la patria días de gloria. Las energías particulares, desdeñando nuestra vieja y perniciosa costumbre de esperar del Poder toda iniciativa benéfica, alistan en estos momentos sus mejores armas para lanzarse con valor y entereza al campo de la lucha por la libertad.

“En estos momentos los ciudadanos de buena voluntad de la República preparan su viaje, para dirigirse a la ciudad de San Luis Potosí, que es hoy la Jerusalén de nuestros ideales democráticos.

“El próximo 5 de febrero se reunirá en dicha ciudad el Gran Congreso Liberal.

“Al contrario del fanatismo religioso que doblega la cerviz ante un hombre valetudinario cuando, siguiendo al cura egoísta y embaucador, atraviesa el océano para llegar lleno de unción y de farsa a la adusta y empalagosa Roma, los buenos liberales mexicanos se presentarán con la frente alta porque no van a pedir como el fanático, sino a exigir como el ciudadano. Van con la frente alta porque conocen que son libres, porque co-

nocen sus derechos, porque saben bien que sólo los culpables están obligados a bajar la cabeza, y sólo el servilismo y la bajeza pueden doblar las rodillas.

"A la libertad hay que verla de frente y no apartar la vista de ella, porque se disipa. El que titubea sale derrotado; el cobarde recibe como recompensa el grillete y las esposas de esclavo.

"La misión que va a desempeñar el Gran partido liberal de la República es de saludable trascendencia. En el Congreso se discutirán los medios prácticos que haya para infiltrar el liberalismo en el espíritu de las masas. Allí se tratará la aplicación del remedio para contrarrestar la influencia del clero en el hogar, influencia que sólo sirve para corromper el corazón femenino, dando por resultado los crímenes a que orilla la concupiscencia monástica y la educación hipócrita y falsa de la niñez".

Como descendiente de uno de los constituyentes del Congreso de 1856 - 57, Camilo Arriaga invitó especialmente a los sobrevivientes de aquella expresión del liberalismo. Quedaban con vida cuatro en México, todos vinculados al régimen de Porfirio Díaz; pero sólo uno de ellos, Félix Romero, presidente de la Suprema Corte de Justicia, respondió al llamado y dijo en una carta del 18 de enero de 1901: "Haré, pues, un esfuerzo poderoso sobre las atenciones que me rodean, a fin de concurrir a ese llamamiento, pudiendo estar seguros los ciudadanos a que me dirijo que, presente o no, en el Congreso de que se trata, el constituyente del 57 continuará siendo uno de los más constantes admiradores de todos los que aman y profesan los principios constitucionales y reformistas". Y firmó la carta dirigida a Camilo Arriaga con el lema "Constitución y libertad".

La carta fue reproducida en *Regeneración*, y Ricardo Flores Magón ensalzó al viejo gladiador de la Cámara del 57.

El 5 de febrero de 1901 se inauguró en el Teatro de la Paz de San Luis Potosí el Congreso liberal, con numeroso

público y una cincuentena de delegados, entre los cuales nueve periodistas, seis abogados, cuatro ingenieros, cuatro médicos, dos maestros y varios estudiantes.

Camilo Arriaga representaba al club liberal Ponciano Arriaga, al de Ciudad Porfirio Díaz, Coahuila, y a *El Diario del Hogar*, de la ciudad de México; Ricardo Flores Magón asistió en representación de *Regeneración* y del Comité liberal estudiantil de San Luis Potosí; Diódoro Batalla fue delegado del mismo comité de estudiantes y de los periódicos *El Universal* y *El Monitor Liberal* de la ciudad de México. Antonio Meza y Salinas asistió en nombre del club liberal de Parral, Chihuahua. El licenciado Antonio de la Fuente y el ingeniero Luis J. Lajous, por el club Monclova, y Ramón Gómez por el club de Cuencamé; el licenciado Benito Garza, por el club de Ciudad Lerdo, Durango; Avelino Espinosa, José Espinosa, Salomé Botello (h) y Lázaro Villa-real, por una agrupación liberal del Distrito Federal; Fernando P. Tagle y Agustín Navarro, por núcleos liberales de Atotonilco el Grande, Pachuca; y por otros clubes liberales del mismo Estado de Hidalgo, Pablo Colunga, Gonzalo López; Mariano González representó al club liberal de Ciudad Manuel González, Guanajuato; Federico R. Flores, a los clubes de Cherán y Uruapan; Benita Anaya de Reyes y Guadalupe Colín, al club de Zitácuaro, y José Trinidad Pérez y José M. Guzmán, por Zitácuaro, Michoacán. El ingeniero Francisco Naranjo (h), Salomé Botello y Vidal Garza Pérez, en representación de Lampazos; y Salomé Botello y Gregorio Lecea, por Villadama, Nuevo León. Por Oaxaca concurrió Rafael Odriozola; por el Estado de Puebla, Juan Ramírez Ramos, Alberto Díaz, Emilio Bonilla y Juan C. Bonilla.

Por el Estado de San Luis Potosí concurrieron, además de Camilo Arriaga y de Ricardo Flores Magón, Antonio Díaz Soto y Gama, Antonio Vives, Exequio Forcada, Euacario M. Sein, Librado Rivera, Blas C. Rodríguez, José F. An-

drade, Regino Durán, Enrique Espinos, Rutilo Guerrero, Aurelio de Alba y Cruz García Rojas.

Por el Estado de Tamaulipas acudieron Amado González, Ricardo López y Parra, Pompeyo Morales, José D. Gaitán, Jesús López, Alberto Villasana, Luis López y Telésforo Villanueva; por el Estado de Veracruz se hicieron presentes José Trinidad Pérez y Vicente Reyes Torres; por el de Zacatecas, Miguel Macías y Benito Garza.

Una generación brillante, consciente, capacitada para orientar los trabajos destinados a superar el estancamiento cultural y político de México. Si no todos perduraron en el puesto de combate que el movimiento liberal señalaba, sí algunos tomaron luego otros rumbos, a comienzos de siglo constituyan un fuerte equipo para reemplazar con provecho al equipo del porfirismo y llevar el país por derroteros más justos y más progresivos. La resistencia del dictador y la disposición de sus camarillas para reprimir impulsos generosos como los de la juventud que acudió al llamado de Camilo Arriaga abrió la ruta a la revolución incontenible.

Los Flores Magón se inclinaban a comienzos de siglo más a una vuelta normal al liberalismo juarista traicionado que a una revolución violenta. Ricardo Flores Magón escribió en 1901: “Y los mexicanos no queremos revoluciones; por eso es que queremos que haya libertad, que se acabe el personalismo, que surja a practicar sus sublimes funciones el poder popular”... El orden porfirista era el desorden. “Esa autoritaria voluntad no puede dispensarse ni por razones de orden, porque cumpliéndose se cumpliría el desorden”... “Por esta razón es que aspiramos a tener un presidente emanado del pueblo; un presidente que no se reelega; un presidente verdaderamente democrática y liberal que vea con asco las políticas conciliatorias, hijas de la debilidad y de las voluntades medrosas”.

Presidió el Congreso Camilo Arriaga, y Juan Sarabia pronunció el discurso inaugural. Sobresalieron en el curso de los debates Diódoro Batalla, orador vigoroso; Camilo Arriaga

ga, ponderado y valiente, y Ricardo Flores Magón. Este último sacudió a los congresales con una declaración de guerra al porfirismo, apartándose de las posiciones anticlericales en las que se venía cimentando el liberalismo. Dijo: "La administración de Porfirio Díaz es una madriguera de bandidos". Algunos delegados de las clases altas hicieron manifestaciones de protesta, amedrentados por aquella explosión. Ricardo repitió por segunda vez: "La administración de Porfirio Díaz es una madriguera de bandidos". Las protestas y silbidos de los congresales fueron menos ruidosos. Impasible, repitió por tercera vez: "La administración de Porfirio Díaz es una madriguera de ladrones", y esta vez sonaron aplausos y muestras de admiración. Algunos delegados temieron que las palabras de Ricardo diesen motivo a la clausura del Congreso por las tropas, pues el 15o. batallón del ejército patrullaba las calles adyacentes al lugar del Congreso. Camilo Arriaga quedó impresionado y se preguntó: ¿"A dónde nos lleva este hombre?"

El 11 de febrero culminaron las sesiones del Congreso, después de aprobar un programa de organización del partido liberal y resoluciones y acuerdos que reflejan la ideología de la lucha a emprender contra el porfiriato. Los siguientes acuerdos fueron adoptados por unanimidad:

I. De la organización del partido liberal

1.º *El Congreso liberal reunido en esta ciudad hace formal declaración de que no tiene fines personalistas, ni ligas de ningún género con las personalidades más o menos salientes de la actual política militante.*

2.º *Igualmente declara que carece de tendencias políticas de carácter local o personal, ya que sus miras principales son: I. El respeto y exacta observancia de las leyes; II. La educación liberal y cívica de la nación; III. El establecimiento de la honradez política en las funciones públicas; IV. La abolición de toda tendencia personalista en los gobiernos que pueda juzgarse pre-*



Los liberales de principio de siglo: Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, Ricardo Flores Magón, Práxedis G. Guerrero y Librado Rivera.

ferente a la Constitución de 1857 y leyes de Reforma.
3.º *Para el funcionamiento del partido liberal se establece un Centro director.*

4.º *El Centro director será electo por mayoría absoluta de los clubes representados en el Congreso. Por esta vez lo será el club Ponciano Arriaga.*

5.º *El Congreso director funcionará durante un año; pero si por cualquier motivo el Congreso no se reuniese en la fecha que se designe, continuará funcionando hasta que se logre la reunión de dicho Congreso, el cual se verificará con el número de delegados que concurren a la cita, estando obligados los que no lo hicieran a pasar por las resoluciones que aquél tome.*

6.º *Ante la posible contingencia de que el Centro electo para un período tuviera dificultades que le impidan absoluta o temporalmente continuar en sus funciones, deberán nombrarse al mismo tiempo que aquél tres centros suplentes entre los cuales el actual presidente del Congreso designará al que deba sustituir al centro directivo cesante. En caso de falta absoluta de presidente dicha designación se hará por el primer vicepresidente.*

7.º *Las conclusiones adoptadas para los temas del primer Congreso liberal tendrán para los clubes fuerza de ley, lo mismo que los acuerdos que en consecuencia de los mismos fueron tomados, ahora o posteriormente, y por lo tanto son obligatorios para la Federación de clubes liberales.*

8.º *Las bases aceptadas sólo podrán reformarse en convención general y por acuerdo de la mayoría de los clubes representados. Se protestarán desde luego en este primer Congreso, y en los sucesivos por todas las agrupaciones liberales que formen parte de la misma Federación.*

9.º *El Centro directivo deberá formar, dentro del plazo improrrogable de dos meses, a contar desde la ter-*

minación del Congreso, el programa general del partido liberal coaligado, y se inspirará, al efecto, para redactar los Estatutos, en las resoluciones de este primer Congreso. Dichos Estatutos, para ser válidos, requieren la previa sanción de la mayoría de los clubes.

10.º El Congreso celebrará sus sesiones ordinarias en los últimos días del mes de diciembre de cada año, sin perjuicio de la facultad que se confiere al Club central para citar a sesiones extraordinarias en los términos que prevengan los Estatutos.

11.º El Centro directivo será ayudado en sus labores por los tres clubes suplentes que el Congreso elija y que por hoy serán los de Pachuca, Puebla y Tampico.

12.º El centro directivo consultará a los clubes suplentes en los casos que preceptúen los Estatutos, debiendo despacharse esas consultas en sesión secreta.

13.º Será obligatorio para el Congreso directivo someterse al dictamen que sea común a dos por lo menos de los clubes consultados.

14.º Cuando no haya acuerdo ni mayoría en las resoluciones de dicho club, se le devolverá a cada uno su dictamen, acompañándole copia de los dictámenes emitidos por los otros dos, para que, en vista de ellos, vuelva a dictaminar.

15.º En el caso de que ni después de esta nueva consulta se obtenga mayoría, el Club central adoptará la resolución que tenga por más conveniente.

16.º Los clubes que formen parte de la coalición liberal deberán modificar los Estatutos particulares en el sentido de lo que preceptúen los Estatutos generales, y con tendencias al sistema federativo al señalar las relaciones que deben existir entre los clubes de las capitales de los Estados, los de las cabeceras de distrito y las agrupaciones de los municipios.

II. De la propagación de los principios liberales.

- 17.º *Para el efecto de la propagación de los principios, los liberales deben agruparse en clubes.*
- 18.º *Cada club organizará conferencias públicas sobre instrucción cívica.*
- 19.º *Cada club procurará establecer una biblioteca pública en el lugar de su residencia.*
- 20.º *Todos los miembros de los clubes contribuirán, en la medida de sus facultades intelectuales y de sus recursos pecuniarios, para celebrar dignamente los días faustos de la patria.*
- 21.º *Ningún liberal enviará a los planteles de educación dirigidos por el clero a los niños que estén bajo su potestad, ni en manera alguna contribuirán en favor del mismo clero.*
- 22.º *Los clubes dirigirán excitaciones a los gobiernos en el sentido que en los programas escolares se dé suma importancia a las asignaturas que tiendan a despertar el amor patrio y a infundir los principios de la libertad humana en sus más importantes manifestaciones.*
- 23.º *Cada club tendrá la obligación de organizar juntas destinadas a vigilar a los maestros en el desempeño de sus funciones e impedir la violación de las leyes de Reforma en lo que a ellos concierne.*
- 24.º *Los clubes cuyos recursos lo permitan trabajarán por el establecimiento de escuelas primarias para adultos y para niños, sostenidas por los liberales a fin de que sirvan de base a la educación que por medio de la prensa habrá de difundirse.*
- 25.º *Los diferentes clubes recomendarán a los liberales que se constituyan en formales educadores de sus familias, consagrándoles conferencias de carácter liberal, y a la vez procurarán la organización de reuniones sociales educativas en el mismo sentido que aseguren el éxito de esas conferencias.*

26.º *Los clubes liberales establecidos en la República tienen obligación de trabajar por que se implante en sus respectivas localidades la instrucción primaria gratuita, laica y obligatoria.*

27.º *Se organizarán y fomentarán por dichos clubes sociedades obreras en las que se instruya a los asociados sobre sus derechos naturales y sus deberes civiles y políticos.*

28.º *Igualmente se fomentarán y organizarán sociedades mutualistas para la defensa de las prerrogativas y derechos de sus miembros y para desarrollar en el pueblo el espíritu de ahorro y de economía de fuerza, a la vez que se trabajará para extirpar el alcoholismo del seno de esas agrupaciones y de la sociedad en general.*

29.º *Cada uno de los clubes procurará establecer un órgano destinado a la propaganda, cuyas tendencias y pensamientos políticos serán netamente liberales.*

30.º *Tan pronto como las circunstancias lo permitan se organizará una sociedad anónima que tendrá por objeto sostener un periódico órgano de los supremos intereses del Partido liberal, cuya reglamentación, dirección y administración se señalará en los Estatutos, cuya redacción se ha confiado al Club Ponciano Arriaga.*

31.º *Los clubes se preocuparán de un modo preferente por conseguir que en la vida social se dé al Registro civil la importancia que se merece. Con este fin enseñarán a las masas populares que los actos que a ese registro se refieren, sobre ser un deber legal, son de la más alta moralidad y de indispensable trascendencia para el bienestar y sosiego de las familias.*

32.º *Procúrese, en consecuencia, que los ministros de los cultos no administren ninguno de sus sacramentos mientras no se les presente la boleta del Registro civil, en los casos en que ésta se requiera. Además pa-*

ra sustraer a la familia de la perniciosa influencia del clericalismo, recomiéndase a los liberales que no se sometan a la práctica del bautismo ni del matrimonio religioso.

III. Medios para combatir la influencia política del clero

33.º Como medida la más eficaz para combatir al alarmante influjo que sobre nuestra sociedad ejerce el clero, iniciase en la forma legal la implantación del siguiente precepto obligatorio en todo el país: "Sólo se permitirá un sacerdote de cada culto por cada diez mil habitantes".

34.º El partido liberal, valiéndose de los medios que están a su alcance, procurará obtener una reforma constitucional que abrace los dos puntos siguientes:

I. Reforma del artículo 33 constitucional en el sentido de que se establezca una penalidad para el que, habiendo sido expulsado como pernicioso, regrese al territorio nacional.

II. Reforma de los artículos 33 y 37 en el sentido de declarar que pierden su calidad de ciudadanos mexicanos y quedan equiparados a los extranjeros: a) Los que en contravención a las leyes pronuncien votos monásticos perpetuos; b) Los que abracen el estado eclesiástico como ministros del culto católico romano.

35.º En el programa del partido liberal se incluye la tarea de conseguir que todas las oficinas del culto en que por cualquier motivo se haga recaudación de fondos, tales como las parroquias, cuadrantes, cabildos, gobiernos de mitras, cofradías, etc., queden sujetas a la obligación de llevar una contabilidad en forma y al pago de los impuestos federales del timbre y locales sobre ventas al menudeo, ventas al por mayor y otras, según el caso, quedando esas oficinas para los efectos

fiscales bajo la vigilancia de los inspectores de impuestos.

36.º El primer Congreso liberal excitará a las Cámaras de la Unión a fin de que el artículo 19, sección 3.ª, de la ley del 14 de diciembre de 1874, orgánica de las adicciones y reformas constitucionales del 25 de septiembre de 1873, se modifique en el sentido de fijar en él con claridad y exactitud la pena en que incurren los que lo violaren.

37.º Diríjase una excitativa a los representantes del pueblo en las Cámaras de la Unión para que velen por la conservación incólume de los principios liberales consagrados por la Constitución del 57 y leyes de Reforma.

IV. Medidas encaminadas a obtener estricta justicia en el país.

38.º Todos los clubes constituidos en el país y los que en lo sucesivo se formen deben vigilar los actos de los funcionarios públicos, como primera y principal obligación, y ejercitar con civismo la acción popular, acusando a los transgresores de la ley, sean de la categoría que fueren. Por su parte, los miembros de esos clubes, siempre que vean hollados sus derechos, acudirán al juicio de responsabilidades contra los funcionarios despóticos, e instigarán a los ciudadanos para que ejer- citen ese derecho.

39.º Los clubes alentarán el valor civil e inculcarán los principios cívicos del pueblo por medio de la tribuna de las sesiones públicas y muy especialmente por medio de la prensa; y en todos los casos aprovechables deberán dedicar preferente atención a la administración de justicia de la Nación, creando “comisiones de salud pública”, las que existirán en todas las agrupaciones liberales y serán integradas por personas

que hayan demostrado palmariamente un valor civil a toda prueba.

40.º *Los órganos que en la prensa tengan los clubes deben iniciar una vigorosa campaña contra la arbitrariedad y el despotismo, publicando, ya de las corporaciones de que son portavoces, ya de las demás corporaciones liberales de la República, las denuncias fundadas contra los funcionarios públicos.*

41.º *En la forma legal y por cuantos medios sean asequibles iníciense la siguiente adicción al capítulo del Código de procedimientos federales que trata del juicio de amparo: "La autoridad que haya dado motivo para que en contra se dicten cinco requisitorios por violación de las garantías individuales, quedará por este solo hecho suspensa en su cargo y sometida al juicio de responsabilidad".*

42.º *Con el objeto de lograr la formación de aptitudes esenciales para el mejor desempeño del ramo de la justicia, todos los clubes del país trabajarán de consumo, ante la legislatura de su respectivo Estado, para que, informándose la carrera de abogado en toda la República, sea dividida en dos clases: doctor en leyes y licenciado en leyes, comprendiendo la primera a los abogados mixtos, y la segunda dos subdivisiones, la de los abogados civilistas y la de los abogados criminalistas. Del mismo modo procurarán los clubes que en todo el país los jueces sean de elección popular y que se suprima la jurisdicción mixta.*

43.º *Para dar cima a esta labor regeneradora trabajarán empeñosamente todos los círculos liberales por la adicción del siguiente inciso al artículo 20 de la Constitución general: "En todo juicio criminal el acusado tendrá las siguientes garantías:*

"IV. Que sea tenido por inocente mientras no se le pruebe que cometió el delito que se le imputa y que él perpetró. Si tal sucede, esto es, si evidentemente se

comprueba la violación de la ley penal por el procesado, se presumirá que obró con dolo a no ser que se averigüe lo contrario, o que la ley exija la intención dolosa para que haya delito.”

44.º Los miembros de los clubes liberales de la República concurrirán a los comités electorales insinuando a los demás ciudadanos para que los secunden en la imperiosa necesidad de ejercitar ese derecho.

45.º Para evitar que la libertad de prensa continúe siendo ilusoria, estorbándose así la libre y benéfica censura de los actos de la Administración, iniciese con empeño la siguiente reforma al artículo 7.º como constitucional:

“Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier material, bajo el nombre y firma de su autor. Ninguna ley ni autoridad pueden establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores e impresores, ni cortar la libertad de imprenta. Los delitos que se cometan por medio de la imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho y por otro que aplique la ley y designe la pena. Una ley orgánica federal determinará las restricciones a que esté sujeta la libertad de imprenta cuando ataque la vida privada de los ciudadanos o sea causa determinante o impulsora de algún delito, que sin esa provocación no se hubiera cometido. Las denuncias fundadas de delitos de funcionarios públicos impedirán cualquier procedimiento criminal contra su autor mientras no se pruebe que tal imputación es calumniosa en el juicio que respecto a dicha determinación se abra.”

VI. Libertad municipal

46.º Con el objeto de preparar el sufragio libre en materia de elecciones municipales se previene que de las conferencias que todos los clubes tienen obligación de

dar, una por lo menos, mensualmente, se dedicará al derecho municipal.

47.º Cuando por este medio poderosamente secundado por la labor periodística se pueda reputar al pueblo bastante ilustrado para no caminar a ciegas, se iniciará una campaña empeñosa y energética en las elecciones municipales.

48.º En atención a que la libertad municipal puede ejercer eficacísima influencia en el desarrollo del espíritu público, el Congreso liberal declara que conceptúa labor antipatriótica la iniciada no ha mucho en las Cámaras de la Unión con el deliberado objeto de mermar y hacer ilusorias las atribuciones, ya harto reducidas, de los ayuntamientos, procurando así su desprecio ante la opinión.

49.º El primer Congreso liberal estima que, por el contrario, hay que enaltecer la institución municipal, y para ello, elevar al rango de preceptos constitucionales la libertad del municipio y el derecho de los ciudadanos para elegir libremente a las autoridades que han de decidir de la suerte de su ciudad o de su aldea.

50.º Para este efecto, todos los clubes desde ahora estudiarán la mejor manera de refundir este precepto en el Código supremo, así como los términos de la ley orgánica que reglamente ciertos detalles.

51.º El club del Estado cuyo gobierno se negare a cumplir con ese deber lo hará saber al Club central y a todos los clubes de la República, para que conozcan la conducta irregular y altamente censurable de ese gobierno.

Adicciones

1.ª Publíquese un “Manifiesto a la Nación”, dándole cuenta de los trabajos de este Congreso.

2.ª Hágase saber al país que el primer Congreso liberal repreueba la política de conciliación.

3.ª Felícítese al pueblo bóer, enviando un cablegra-

ma a su presidente, Pablo Kruger, por las energías indomables de esa nación, valiente ante el peligro y enérgica defensora de sus derechos.

Reforma, unión y libertad.

San Luis Potosí, febrero 11 de 1901.

Camilo Arriaga, presidente; Fernando P. Tagle, primer vicepresidente; licenciado Benito Garza, segundo vicepresidente; doctor Agustín Alvarez Cardona, primer secretario; Alberto Díaz, segundo secretario; Vidal García Pérez, tercer secretario.”

Las resoluciones aprobadas por el primer Congreso liberal responden a reivindicaciones básicas de aquella época y de aquella realidad. Juristas profesionales han dejado su marca en el texto de los acuerdos, y se les ve animados por una firme aspiración justiciera y por el deseo imperativo de poner freno a los abusos y arbitrariedades de la Administración imperante. Se advierte la preocupación por los avances y presiones del clero, fiel colaborador de Porfirio Díaz y de sus seguidores. La posición anticlerical del Congreso de San Luis Potosí no impide que se expresen francas condenas de la Administración porfirista. El liberalismo se había reducido en la mayoría de sus representantes a un nuevo anticlericalismo. Con todo, más que por sus acuerdos y sus doctrinas, el Congreso de San Luis Potosí fue importante por el clima cordial en que se desarrollaron las sesiones; fue un firme puntal para ulteriores desarrollos y contactos.

No se podía esperar que la visión más clara y más aguda de un Ricardo Flores Magón alterase la tónica general de la mayoría de los congresistas; muchos de ellos no podían ir más allá de la propaganda y la acción contra el poder eclesiástico sobre la conciencia del pueblo, de las mujeres y los niños. Pero la presencia de Ricardo en aquella reunión fue decisiva para algunos de los jóvenes concurrentes a la reunión. Supo impresionar a hombres maduros, como Camilo Arriaga, que tardó años en emanciparse de la gravitación que ejercía la personalidad del oaxaqueño sobre él y sobre

otros; pero el contacto fue decisivo para hombres como Librado Rivera, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia, Humberto Macías Valades y otros.

El Congreso no podía ir mucho más allá del anticlericalismo tradicional, de la demanda de libertades formales y de democracia política; reclamó la libertad de prensa, el voto libre y efectivo; rechazó la política de conciliación y centró su atención en la administración de la justicia, recomendando la creación local de comisiones de salud pública. Y su insistencia en la interpretación y la aplicación de los códigos legales abrió la puerta para que el liberalismo tradicional pudiese coincidir con aspiraciones de las clases medias y bajas.

EL LIBERALISMO A COMIENZOS DEL SIGLO

La mejor fuente de información sobre los concurrentes al Congreso de San Luis Potosí la ofreció Ricardo Flores Magón en las semblanzas de la mayoría de ellos, que hizo conocer en el número de *Regeneración* del 23 de febrero de 1901. Helas aquí:

"Ingeniero Camilo Arriaga. Joven de treinta a treinta y dos años, de modales distinguidos. Descendiente del constituyente Ponciano Arriaga, del que heredó su amor al pueblo, su odio a los tiranos y su decidido fervor por el culto de nuestras libertades. Es un verdadero liberal. Por esa circunstancia no pudo soportar el servilismo que lleva impreso el personal de la Administración actual, y siendo diputado al Congreso de la Unión tuvo el valor civil suficiente para despreciar la consigna del ejecutivo, dando su voto para que se procesara al clerical Próspero Cahuantzi. Camilo Arriaga es el alma del actual movimiento político. En unión de Antonio Díaz Soto y Gama y José María Facha ha trabajado por levantar el espíritu público y lo ha conseguido."

"Antonio Díaz Soto y Gama. Pasante de derecho, de ideales puros; su pasión: la democracia y el estudio. Talento claro y voluntad enérgica. Es el azote de los Carrizales y los Niño de San Luis Potosí, que justamente con el gobernador Escontría complacen la vanidad del obispo Montes de Oca, porque Carrizales, Niño y Escontría son cléricales. Sufre inicuas persecuciones que acaban por confirmar el despotismo que informa los actos de la pésima y funesta administración de San Luis Potosí. Su discurso es una obra maestra.

"José María Facha. También es pasante de derecho. Imaginación viva y comprensión rapidísima. Odia a los tiranos. Maneja la sátira con notable éxito. Es un formidable enemigo en la tribuna. Como Díaz Soto y Gama, también sufre inicuas persecuciones y ha tenido oportunidad de experimentar el despotismo de Carrizales y de Niño, personajes afamados en San Luis Potosí por su torpe manera de administrar la justicia, a ciencia y paciencia del clérical gobernador. Facha es un poeta de la nueva escuela. Siente y dice como verdadero artista. Como nunca se doblega, odia las bajezas y desprecia a los serviles.

"Fernando P. Tagle. Talento sereno y frío. Prevé, calcula y ejecuta. Su rostro tiene la impasibilidad del bronce. Pronunció un discurso sesudo en el que se reflejó su alma de verdadero patriota. Tocó las llagas que carcomen a la sociedad: el absolutismo, el fraile y los escritores venales. Es liberal de buena cepa; su voluntad es indomable y su ilustración vastísima. Tagle es uno de los mejores elementos con que cuenta el partido liberal. Todas sus conclusiones son prácticas, como nacidas de la observación y el estudio. Sus dioses son los grandes hombres.

"Doctor Agustín Navarro. Navarro hermano perfectamente con Tagle. Su método en la exposición de los asuntos lleva el convencimiento a todos los cerebros. No hace derroche de elocuencia ni emplea frases alambicadas. Sus peroraciones las hace en el lenguaje co-

mún, de modo que las más rudas inteligencias pueden aprovechar la sabiduría que brota de sus labios. No se apasiona por tal o cual cosa. Como Tagle, prevé, calcula y ejecuta. Para persuadir es un titán. En las más intrincadas discusiones era el inevitable mediador. Tomaba todo lo razonable de las opiniones más opuestas para llegar a la verdad. Es un verdadero liberal; tolera todas las creencias.

"Licenciado Diódoro Batalla. Orador de combate, tiene todos los recursos del verdadero orador. Talento fecundo e imaginación maravillosa. Batalla es, sin duda, el mejor orador de la República. Odia las tiranías como buen veracruzano. Fustigó el servilismo que se asoció para formar el Círculo de Amigos del Presidente. Tuvo frases de aliento para el pueblo, a quien recordó que era libre y debía erguirse para reclamar sus derechos. Recordó las palabras de un pensador ilustre: Los tiranos parecen grandes porque los vemos de rodillas. ¡Levantémonos! También fustigó a los escritores venales que vociferaban al mandato del amo y que vuelven sus armas en contra de su mismo amo cuando no les da de comer.

"Profesor Juan Ramírez Ramos. Es otro buen orador, de vasta ilustración y buen criterio. Liberal de convicción. Sus principios son firmes como enérgica es su voluntad. Posee la rara virtud de tener una gran dosis de valor civil. Aunque también es cierto que todo eso está en su sangre, pues pertenece a la familia de nuestro inolvidable Nigromante. Ramírez Ramos es joven, su rostro revela su bien equilibrado talento, que procura agrandar más y más por medio del estudio de los buenos autores. Mucho espera el partido liberal del talento, ilustración, estudio, energía y virilidad de Ramírez Ramos.

"Alberto Díaz. No es el orador que borda frases; no recurre a la exposición de imágenes más o menos bellas para impresionar. Su voz clara y robusta lleva a las

inteligencias todo el cúmulo de verdades que incuba en sus celdillas cerebrales. Es liberal porque su claro talento le ha hecho comprender que en esa doctrina está la verdad. Se apasiona muy poco. Sólo una cosa le exalta: que bajo el disfraz de liberal hagan propaganda de dogma individuos pertenecientes a cualquier otra secta, inclusive la católica.

"José Trinidad Pérez. Es un propagandista decidido de las Leyes de Reforma. Ellas y la Constitución de 1857 forman su religión. Odia al fraile porque en los años que tiene de vivir ha podido comprobar que todo lo que la historia refiere acerca de ese buitre es tan cierto como verdad es que alumbría el sol. José Trinidad Pérez es todo corazón. Abandona Uruapan, el país del café, y corre a reunirse lleno de fe y de entusiasmo a donde lo esperan sus hermanos liberales. Es intransigente, pero de buena fe. José Trinidad Pérez es un verdadero patriota. No habría política de conciliación si existieran quinientos patriotas como éste espaciados en toda la República.

*"Ingeniero Luis Lajous. Aunque su apellido es francés, parece que su sangre no tiene los ardores e impre-
tuosidades latinos. Tampoco tiene esa volubilidad de ideas que hace gracioso al francés, pero que también lo pierde. Más bien parece sajón. Su modo de exponer es frío. Convence, pero el convencimiento penetra dejando la helada sensación de la hoja de un puñal que parte los tejidos. Es un políglota y un enciclopedista. Su ilustración es extensa y profunda, como adquirida en las mejores universidades de Europa. El oyó a Gambetta en la Cámara francesa y se vanagloria de ello. Tiene razón. ¡Ah!, sí tiene mucho de francés, con sus amigos observa esa frivolidad graciosa que distingue a todo buen francés, y que sin la afectación del petrimentre hacen de él al hombre social y agradable. Es liberal de corazón.*

"Licenciado Antonio de la Fuente. Es el tipo de hombre que nunca envejece. Es un polemista de buena fe. Las cuestiones más arduas las trata y las resuelve con el mismo gesto de alegría. Podemos decir que Antonio de la Fuente está contento de la vida. Como él está contento quiere que los demás también lo estén. No es un egoísta, y por estas razones desea que la patria sea grande y libre. Para ello quiere que el pueblo sea feliz. Su solución magnífica: hagámosla libre.

"Lázaro Villarreal. No es el Lázaro de la leyenda bíblica, que necesita las palabras del Redentor: ¡Levántate y anda! Lázaro Villarreal se mueve por sí solo, porque tiene voluntad propia y el más privilegiado de los cerebros. Es pasante de derecho, muy joven y cuenta con energías viriles. Ya es un gran orador. De sus labios brotan torrentes de elocuencia. Tiene tanta elocuencia que necesita hacer soberanos esfuerzos para que no desborde. Lázaro es el orador del porvenir. La filosofía positiva lo atrae y ya es potencia en ella. Posee la más bella de las virtudes: la modestia. Que continúa siendo modesto, que de ese modo resaltarán más sus méritos. Lázaro Villarreal siempre ha obtenido el primer premio en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

"Ingeniero Francisco Naranjo (h). Nació en las extensas landas fronterizas, respirando libertad. No ha conocido yugo alguno; por eso es que ama la libertad salvaje. Naranjo se dio a conocer como orador fogoso, animado siempre del noble deseo de ser útil a su patria. Desconoce la ambición. En su claro intelecto no caben las bajezas ni las cobardías. Es un verdadero hombre de empuje. Sin reticencias, mostró el estado actual de nuestra política. Puso de relieve las tiranías y con mano maestra delineó toda la miseria que encierra el partido conservador, confabulado con la Administración actual para despojar de sus derechos al ciudadano. Naranjo es nervioso, habla sin afectación, aun-

que con vehemencia. En el calor de la improvisación, sus labios dan salida a los rayos que produce la indignación de su alma noble cuando se halla frente a frente de una tremenda injusticia. Naranjo es todo corazón.

"Vidal Garza Pérez. Este es el tipo de burgués acomodado, pero sus convicciones liberales e independientes le hicieron dejar sus negocios en Lampazos para ir a respirar a pulmones plenos las brisas de libertad que de todas partes de la República convergían tibias, procuraba que los acobardados recobraran su buen humor y que los valerosos no desmayaran en la lucha. Vidal Garza es un liberal de convicciones firmísimas e intachable patriota. También es todo corazón.

"Salomé Botello, hijo. Es pasante de derecho. En la Escuela Nacional de Jurisprudencia goza de enviable reputación por su talento y erudición. Botello aprovechó el período de vacaciones para trabajar activamente por sus ideales. Es el alma del Club liberal Villaldamense. Es reposado. Su argumentación tiene la inflexibilidad del acero. Sus proposiciones presentadas al Congreso revelaron al pensador profundo. El ideal de Botello es el cumplimiento exacto de la ley, aunque comprende perfectamente que con la actual Administración la ley seguirá siendo burlada. Botello recogerá este año el premio a que se hizo acreedor en la Escuela de Jurisprudencia por su talento y laboriosidad.

"Licenciado Benito Garza. A la serenidad de la edad madura agrega los ímpetus juveniles que no han muerto en el pecho de este liberal. Es independiente porque ama la libertad. No quiere tener liga alguna con el Gobierno. El trabajo que presentó al Congreso es un conjunto de observaciones y de exámenes por un talento práctico y conocedor de las necesidades sociales. Su trabajo no es el estudio meramente especulativo, propio para academias, sino para un cuerpo destinado a proponer medios prácticos y hacederos. El licen-

ciado Garza es una voluntad firme y tiene lo que a muchos les falta: valor civil. Es ventajosamente conocido en el foro de Zacatecas.

"Rafael Odriozola. Las montañas de Oaxaca habían de dar su contingente de patriotas, y Rafael Odriozola dejó bien puesto el pabellón suriano. Odriozola tiene todas las nerviosidades, todos los ímpetus y todas las abnegaciones de los hijos de los trópicos. Es valiente como buen oaxaqueño; odia a los tiranos, porque la libertad que se respira en aquellas serranías agranda el espíritu e infiltra en el alma los sentimientos liberales. El Sur siempre ha odiado a los tiranos.

"Avelino Espinosa. Su aspecto de adolescente se transfigura cuando apostrofa a los tiranos; se agiganta y su palabra entonces es el ariete que de un golpe derrumba las reputaciones sospechosas. No consciente bajezas de ningún género; de energía y valor, desenmascara a los falsarios que fingiéndose liberales sólo son instrumentos ciegos de los Césares. Su temperamento sanguíneo estalla de indignación en presencia de los serviles y de los que doblan las rodillas, contra todos los que, degradando su condición de hombres, hacen de la bajeza una profesión de fe. Avelino es de los que se quiebran, pero no se doblan. Es pasante de derecho, aprovechado y talentoso.

"Federico R. Flores. Este hombre, que parece misántropo, ama a la humanidad. Reservado, adusto, su rostro no revela el fuego sagrado que lo impulsa a la lucha por la democracia. Mucho habla, parece que se burla de todo el mundo. Mucho seso y amplia ilustración. No estalla de indignación contra los frailes ni contra los tiranos; pero cuando habla de ellos, los desmenuza con su crítica y los mata con su sátira. Es un gran liberal y un buen patriota. Sus armas son flamantes y cautiva con el manejo que hace de ellas. La críti-

ca punzante y la sátira mordaz son dos armas de gran alcance, porque producen el desprestigio.

"Antonio Vives. Si hay buenos criterios, el de Vives sorprende por su acierto. Cuando habla es para decir verdad. Parco para hablar, sólo esgrime los argumentos contundentes. No se exalta. Tiene tal voluntad que refrena sus nervios. En una discusión acalorada tercia y su peroración sirve siempre para expresar la verdad. Como liberal y como patriota tiene el valor civil suficiente para encararse a los autócratas y al negro partido clerical.

"Hexiquio Forcada. Su exterior es de bronce, pero tiene un alma blanda y sencilla. Su preocupación son las gazmoñerías del clero prostituido. Su carácter tranquilo da a su rostro tal expresión de beatitud que sería un santo si no fuera un hombre. No entra a la lucha con el ceño fruncido y apretados los puños, no; entra resuelto y valerosamente, como los apóstoles de las buenas causas, dando a su voz una entonación tal de mansedumbre que hace volver la calma a los exaltados y realza la confraternidad de los espíritus explosivos. Forcada es un gran elemento de orden, un patriota sincero y un inmejorable ciudadano.

"Pompeyo Morales. Tiene la corpulencia de un gigante y para tanto cuerpo era forzoso que tuviese un enorme corazón. Pompeyo Morales es un hombre que acoje benévolamente cuanto se hace de buena fe, para que, sin contrariar a su contrincante, pueda hacerle comprender de un modo amigable y pacífico en qué lugar está la razón. Para Pompeyo no hay hombres malos. Pero no desbarremos; sí hay hombres malos para Pompeyo: los frailes y los tiranos. También considera como malos a los calumniadores por paga. Pompeyo fue una de las figuras más simpáticas del Congreso. Es uno de los miembros más conspícuos del Club liberal tampiqueño, y se respeta por su seso y su bondad.

"Vicente Reyes Torres. Desafiando las inclemencias de la Mesa Central, salió de Veracruz y después de un largo y penoso viaje llegó a San Luis Potosí, donde fue recibido con muestras de sincera simpatía. Su carácter es campechano, aunque él haya nacido en Veracruz. Es un liberal de la vieja guardia. Es comerciante, político, periodista, médico y un excelente amigo. De vez en cuando se acordaba de la abrasadora costa veracruzana y sentía frío aun estando a pleno sol. Vicente Reyes Torres se precia de liberal, y lo es. Es un propagandista decidido de las virtudes de nuestros grandes hombres. El hace exaltar el patriotismo refiriendo hechos heroicos. Es un luchador incansable.

"Sentimos no recordar a otros tantos patriotas que, abandonando sus hogares y sus negocios, fueron a trabajar por la libertad del pueblo, que es el pedestal en que descansa el verdadero progreso, no como el que se dice que tenemos y que descansa sobre las espaldas del pueblo esclavizado."

Entusiastas evocaciones de congresales que suscitan adhesión y simpatía hacia el hombre que las traza con calor humano.

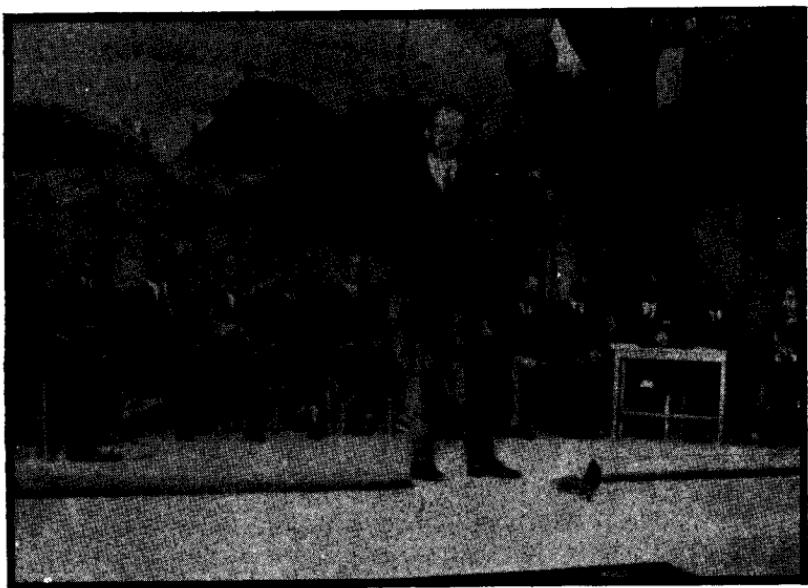
Camilo Arriaga recordó más tarde una visita que hiciera Ricardo Flores Magón a su biblioteca en una de las pausas del Congreso. Tomó una copia de la Constitución de 1857 y dijo: "¡Mire, Camilo, qué cosa tan hermosa! Pero es letra muerta. . . Tendremos que acudir a las armas para hacer frente a Porfirio Díaz, pues este viejo no soltará el poder por su voluntad, y aunque él quisiera no se lo permitiría la camarilla que le rodea."

Arriaga mantuvo su respeto y su admiración por Ricardo aun después de su ruptura política en 1904 - 05.

Entre los asistentes al Congreso liberal de 1901 que se ligaron estrechamente con Ricardo merecen especial mención los siguientes:

ANTONIO DIAZ SOTO Y GAMA

Antonio Díaz Soto y Gama nació en San Luis Potosí en 1880; era siete años menor que Ricardo, y fue el sobreviviente de aquella gesta que duró más años, pues tan solo murió en 1967. Era hijo de un abogado potosino nada afecto al porfirismo y admirador de Sebastián Lerdo de Tejada. Estudió derecho y presentó su tesis de graduación en 1900. No sólo acogió en su juventud las ideas liberales del siglo XIX, sino también las inquietudes y sugerencias que reflejan las obras de Miguel Bakunin, Kropotkin, Proudhon, Reclus, Malato, Marx, que figuraban en la biblioteca de Camilo Arriaga. En su calidad de presidente del Comité liberal de estudiantes, trabó amistad con Ricardo Flores Magón en 1900 y le invitó a concurrir al primer Congreso liberal en febrero de 1901. La juventud estudiosa e inquieta de aquellos tiempos tenía inclinaciones hacia el pensamiento anarquista; Díaz Soto y Gama hizo un todo del anarquismo, del comunismo y del socialismo. Ya el 18 de julio de 1899, con otros estudiantes del Instituto Científico y Literario del Estado de San Luis Potosí conmemoró el aniversario de la muerte de Benito Juárez. No hubo entonces represión militar, porque el comandante de la zona militar había sido juarista, pero fue privado de su cargo por la distribución de un volante contra la conducta de funcionarios de la Administración local. Siete meses más tarde volvió a la cárcel por ataques al propio Porfirio Díaz. El 18 de julio de 1901, en Pinos, Zacatecas, pronunció un discurso audaz, exhortando a la revolución contra Porfirio Díaz y su camarilla. Dijo en esta ocasión de Díaz: “Caudillo que traiciona a la democracia. . . , que no tiene un átomo de demócrata, ni la más leve tintura de estadista, ni conoce el respeto a la ley, ni tiene a la magna Constitución de 1857 en más aprecio que el acicate que clava hoy en los ijares de su caballo y hundirá mañana en las entrañas del pueblo.” El joven orador fue secuestrado en Zacatecas, retenido allí hasta el 22



El Lic. Antonio Díaz Soto y Gama durante su discurso en la Convención Agraria celebrada en Cuautla, Morelos.

de agosto y enviado luego a la prisión de Belén, en la ciudad de México, donde permaneció hasta fines del año.

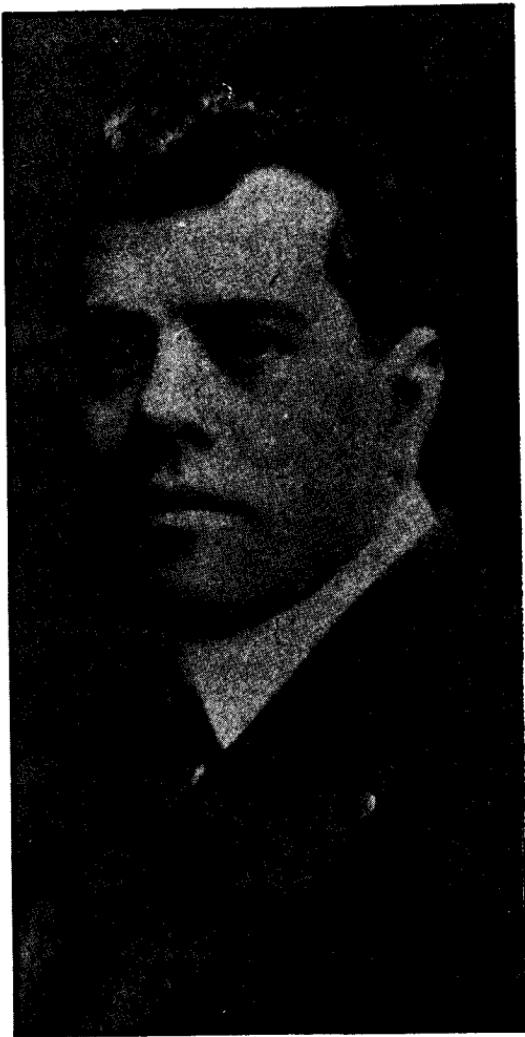
Acumulados los cargos que se le hicieron por el discurso de Pinos a los del proceso que se le había abierto en San Luis Potosí por sus ataques a las autoridades locales, estuvo preso en México, primero, y en la ciudad natal, después, casi todo el año 1901 y hasta los primeros meses de 1902.

Cuando Jesús y Ricardo Flores Magón, entonces presos, tuvieron noticias del discurso de Díaz Soto y Gama, pidieron que fuese publicado en *Regeneración*, y así se hizo el 31 de agosto de 1901; un año después, el Gobierno porfiriista puso fin a la vida del periódico.

Dificultades para hallar empleo y recursos con qué sostener a su familia alejaron a Díaz Soto y Gama de la militancia social y política activa desde 1904 a 1910. Al iniciarse el alzamiento en armas de Madero, se lanzó nuevamente a la lucha y fue importante por su oratoria castelariana; actuó en la Casa del Obrero Mundial, se ligó al zapatismo y participó de manera llamativa en la Convención de Aguascalientes en 1914.

JUAN SARABIA

Otro de los jóvenes con quienes simpatizó Ricardo Flores Magón desde su primer encuentro fue Juan Sarabia, potosino también, nacido en 1882. De todo el grupo iniciador de la revolución mexicana, fue el primero que murió, apenas cumplidos los treinta y ocho años. Era poeta nato y periodista, y como no pudo terminar sus estudios por falta de recursos tuvo que hacer experiencias en toda clase de tareas. Su padre era músico y dirigía una banda militar. A los catorce años entró a trabajar en una librería; luego pasó a los túneles de la mina El Cabezón, en Guanajuato, y a la fundición de Morales, donde en jornadas de diez y doce horas pesaba furgones. También trabajó en una imprenta en México. Por su experiencia propia tuvo cierta propensión



Juan Sarabia

antipatronal y sintió al mismo tiempo espontánea solidaridad con los oprimidos.

En 1899 comenzó en San Luis Potosí *El Demócrata*, con ayuda de Camilo Arriaga; cuando fue suspendido ese periódico en 1900 dio a luz *El Porvenir*, con la misma orientación liberal. En 1901, con menos de veinte años de edad, fue secretario del Club liberal Ponciano Arriaga y editó además el periódico del Club, *El Renacimiento*, avanzando más allá de la línea del anticlericalismo, aunque todavía no había llegado tan lejos como Ricardo Flores Magón y Librado Rivera, ya militantes de inspiración libertaria.

Hallándose en la prisión de Belén, en 1903, su conocimiento de la telegrafía Morse le facilitó la comunicación con Ricardo y Enrique Flores Magón, que ocupaban las celdas a la izquierda y a la derecha de la suya.

Sobresalió como poeta de la rebelión antiporfirista, pero fue más representativo en esa hazaña como periodista de batalla. Con él y bajo cierta influencia suya surgieron poetas, escritores, periodistas, como Luis F. Bustamante, que propagó el anarquismo y el socialismo y se adhirió, frente a la usurpación huertista, al constitucionalismo; como primo de Juan, Manuel Sarabia intervino en los alzamientos liberales de 1906 y 1907.

HUMBERTO MACIAS VALADES

Humberto Macías Valadés, firmante del manifiesto de 1900 y miembro del Club Ponciano Arriaga, ayudó a publicar en México *El Hijo del Ahuizote*; dio por eso con sus huesos en la cárcel y regresó a San Luis Potosí, desde donde se esforzó en vano por responder a las exhortaciones revolucionarias del magonismo en 1906 y 1907; en 1911 se adhirió al maderismo, entonces el movimiento más poderoso para enfrentar al porfiriato.

LIBRADO RIVERA

Otro potosino que unió su destino al de Ricardo Flores Magón y a las ideas libertarias fue Librado Rivera. Nacido en 1864 y muerto en accidente de tránsito en México en 1932. Fue desde su juventud un lector apasionado, en cualquiera que fuese la situación, entre una muchedumbre rumorosa o tras los barrotes de la prisión. Hijo de un pequeño propietario de Rayón, localidad del centro del Estado potosino, concurrió por azar a escuchar las lecciones de Jesús Sáenz en La Estancia, propiedad de un hacendado de la zona; en esas clases al aire libre supo quién era Juárez, qué representaba la tendencia liberal, qué significaba la pobreza campesina y la reforma social. Al terminar sus estudios primarios en Rayón, viendo su pasión por el estudio y la lectura, el propietario de La Estancia obtuvo para él una beca y concurrió así a la Escuela Normal de San Luis Potosí. Se diplomó de maestro en 1888 y desde entonces hasta 1892 tuvo a su cargo la escuela "El Montecillo", de San Luis Potosí. Formó su hogar en 1890 con Concepción Arredondo y en 1895 pasó a ejercer la docencia en la Escuela Normal, donde enseñó geografía e historia y se desempeñó al mismo tiempo como preceptor de hijos de familias potosinas ricas. Conoció así por experiencia propia lo que significaba la riqueza de los ricos y la pobreza de los obreros y campesinos. Dirigió más tarde la Escuela Normal, y entre los alumnos de la misma, entre quienes figuraba Antonio I. Villarreal, disfrutó de gran predicamento. Con Villarreal ayudó a reconstruir y a dirigir el Partido liberal mexicano desde el exilio en los Estados Unidos. Invitado por Camilo Arriaga para asistir al primer Congreso liberal en 1901, cuando ya había llegado al máximo en su carrera docente, tuvo oportunidad de conocer y de tratar amistad con Ricardo Flores Magón y con Antonio Díaz Soto y Gama, los tres inclinados por su modo de ser a una posición ideológica libertaria, nutrida en la biblioteca de Camilo. Desde entonces, la vida, la acción y los sufrimientos de Librado Rivera

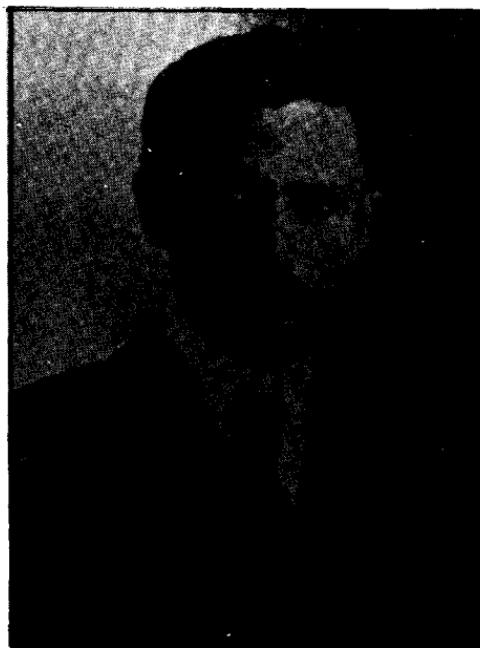
se funden con la vida, la acción y las peripecias del Partido liberal mexicano.

Arnaldo Córdoba, al esbozar el retorno liberal y el paso del liberalismo al populismo, en la etapa final del porfirismo absolutista, nos ofrece estas consideraciones: "... El hecho de que unos cuantos se hicieran cada vez más ricos y que el Estado a su servicio se hiciera cada vez más autoritario y dictatorial; el estar expuestos a perder la vida o, lo más importante, la propia fortuna; una actividad política de la que no se participaba en absoluto porque había devenido una farsa que servía sólo para legitimar la dictadura; y, en fin, el encontrarse con que los lugares en donde menos se podían reclamar los propios derechos eran los tribunales, fueron creando esa atmósfera típica de tensión e inconformidad social que antecede a las revoluciones. La inexistencia o la debilidad de los movimientos populares, campesinos y obreros, dejó el campo abierto a los intelectuales provenientes de los sectores medios para desarrollar un movimiento ideológico y político autónomo de dimensiones nacionales, único que podía oponerse con éxito a la autocracia porfirista "...

En esa encrucijada histórica, la audacia y el heroísmo de los grupos liberales de San Luis Potosí y México iniciaron una epopeya que acabó por desarticular el férreo y sangriento andamiaje de una dictadura, incompatible con la liberación, la justicia y el progreso de un pueblo esclavizado y oprimido en beneficio de unas minorías privilegiadas e inescrupulosas.

BIBLIOGRAFIA

- BARRERA FUENTES, FLORENCIO: *Historia de la revolución mexicana. La etapa precursora.* México, 1975.
- BARTRA, ARMANDO: *Regeneración. 1900 - 1918.* Hadise, México, 1973.
- COCKROFT, JAMES D.: *Precursoros intelectuales de la revolución mexicana (1900 - 1913).* Siglo XXI, 1971.
- CORDOBA, ARMANDO: *La ideología de la revolución mexicana. Formación del nuevo régimen.* Era, México, 1973.
- HERNANDEZ MOLINA, MOISES: *Los partidos políticos en México. 1891 - 1913.* Cajica, Puebla, 1970.
- MARTINEZ NUÑEZ, EUGENIO: *Juan Sarabia, apóstol y mártir de la revolución mexicana.* México, 1965.
- PASQUEL, LEONARDO: *La revolución en el Estado de Veracruz, T. I.* México, 1971.
- PEREZ SALAZAR, ALICIA: *Librado Rivera, un soñador en llamas.* México, 1964.
- VILLARELLO VELEZ, ILDEFONSO: *Historia de la revolución mexicana en Coahuila.* México, 1970.



CAPITULO VII

EL PORFIRISMO REACCIONA CONTRA LOS CLUBES LIBERALES

LA difusión y la posición cada día más definida de los clubes liberales comenzó a preocupar al gobierno de Porfirio Díaz y a sus seguidores y beneficiarios. Uno de los primeros zarpazos fue el que recibió el Club liberal de Lampazos, Nuevo León, fundado por el ingeniero Francisco Naranjo en respuesta a la invitación del Club liberal Ponciano Arriaga en 1900. Secundaban a Francisco Naranjo, entre otros, Antonio I. Villarreal, César E. Canales, Vidal Garza Pérez, Luis G. Avila, Juan X. Wiemen, Vidal García Zubia, Luis María Benavídez y Carlos Zertuche.

Un pretexto cualquiera dio motivo el 5 de abril de 1901 para la detención de los liberales conocidos en Lampazos, los cuales fueron conducidos a Monterrey, en cuya prisión permanecieron varios meses; uno de ellos, Luis María Benavídez, fue incorporado al ejército en castigo, aunque estaba eximido como hijo de madre viuda y único sostén de la familia.

Muchos otros clubes tuvieron parecido destino en todo el país, especialmente los de Pachuca, Valles, Cerritos, Ciu-

dad Romero Rubio, Cuicatlán, de los estados de Hidalgo, Coahuila, Chiapas y Oaxaca, respectivamente.

Antes o simultáneamente con la persecución a los clubes liberales se dispuso a fines de mayo de 1901 la prisión de Jesús y Ricardo Flores Magón. Se pensaba que con esas detenciones se pondría fin a la agitación audaz que se manifestaba en diversos lugares de la República.

En marzo de 1901 el Club liberal Ponciano Arriaga publicó el manifiesto a la nación acordado en el primer Congreso liberal. Lo firmaban Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, José María Facha, Blas C. Rodríguez, Moisés García y Genaro L. Zapata en San Luis Potosí, y se leía en él:

“... Se trató (en el Congreso de enero de 1901) de que unidos llevásemos a cabo la regeneración del maltrecho y disgregado partido liberal, atacado furiosamente por el clero corrompido y sus inmundos embrutecedores periódicos, y minado en sus interioridades por la prensa semioficial, no menos inmunda; por las disensiones que, en mala hora para la nación, provocó el mal llamado partido científico, organizado con fines harto peligrosos para la democracia y en extremo personalistas, y por inconsecuencia con las ideas de ese conjunto de jacobinos que piensan que la sola misión del liberal es atacar al fraile, pero permanecen mudos e impasibles, por servilismo o por miedo, ante las complicaciones y malos abusos del Gobierno.

”Para formar un partido verdaderamente liberal, lo primero es contar con adeptos ilustrados y convencidos que, amén de no encadenar su conciencia al bando de los traidores, tengan el valor de analizar los actos del actual Gobierno, que ha procurado rodearse de individuos maniquíes, desprovistos de carácter y de energías ” ...

Recomienda el manifiesto la educación pública por medio de conferencias que eduquen al individuo en el civismo, para que sepa ser ciudadano y no siervo sumiso: quiere

que el pueblo sea el amo y no el esclavo y que los mandatarios no sean verdugos ni déspotas.

“Como atrevida iniciación de esta labor, cuyos óptimos frutos serán colectados por las futuras generaciones, por esas generaciones que, fundamentalmente, esperamos estarán exentas de cobardías políticas y de raquitismos apocados, se impuso a los liberales en los clubes inscriptos, como obligación más precisa, el ejercicio vigoroso de la acción popular contra los funcionarios prevaricadores y despóticos. De este modo, y con la vigilancia perspicaz y nunca descuidada que los clubs han de ejercer sobre la conducta casi siempre inicuamente arbitraria y sospechosamente productiva de los mandatarios del pueblo, se puede esperar que algo se contendrán en sus excesos de tiranía y de exclusivo medro esas nulidades que, aprovechándose de las guerras intestinas, han subido al poder como las basuras suben a las playas, empujadas por las mareas vigorosas; porque entonces sabrán que cada uno de sus vicios será lanzado a la vergüenza pública; cada atropello, objeto viril de protesta, y cada deslealtad al pueblo, motivo de su eterno desprecio ante la opinión social, que es el único tribunal honrado de los que, como nosotros, no tenemos justicia”...

Advierte que mientras persistan las condiciones que exhibe la vida política del país, las reformas proyectadas por el Congreso de San Luis Potosí serán impracticables y utópicas, “porque el poder desea que la libertad de imprenta siga siendo un mito, la responsabilidad de los funcionarios una ilusión burlesca y la instrucción pública una piadosa mentira, que asegura indefinidamente la sumisión de un pueblo afeminado al que ha herido el aciñeate de la dictadura dominante y el silencio de la clerescia triunfadora”...

Protesta luego contra la reelección indefinida y contra la sumisión de las Cámaras de la Unión a la omnipotencia presidencial.

“La fe en la justicia, el respeto al derecho ajeno, el culto a la democracia, nos harán fuertes y heroicos, independientes y dignos, y sabremos aherrojar al obscurantismo, encadenar al clero ambicioso y traidor, y desterrar para siempre del Gobierno de la República tanto indigno funcionario, tanto servil adulador y tanto insufrible déspota”...

Los ataques al poder del clero y a la opresión y los abusos de la dictadura imperante constituyen los puntales máximos de la predica liberal de entonces.

El Manifiesto fue reproducido por *Regeneración* el 31 de marzo de 1901, aunque ya a esas alturas los redactores del periódico iban mucho más allá de las meras reformas políticas y del refrenamiento del poder del clero.

El impulso dado en 1900 desde San Luis Potosí, fervorosamente secundado por jóvenes de la ciudad de México y por su prensa, tuvo expresiones múltiples en varios estados; en Veracruz se fundó un club liberal masculino y un club de señoritas y señoritas que respondían al juarismo; en Ciudad Romero Rubio, Coahuila, se creó el club Ignacio Zaragoza; en Guadalajara se formaron dos núcleos liberales distintos; otros en Nochistlán, Zacatecas; en San Juan Bautista, hoy Villahermosa, Tabasco; en Matehuala, San Luis Potosí; en Tlacotalpan, Veracruz, etc.

En la ciudad de México, el primero de abril de 1901, se realizó una reunión en el domicilio de Diódoro Batalla; en ella figuraban Francisco O'Reilly, Jesús Flores Magón, Faustino Estrada, Eugenio L. Arnoux, Antonio Cervantes, Ricardo Flores Magón, José Manuel Villa, José Rivera, Salomé Botello, Avelino Espinosa, Lázaro Villarreal y Jesús Huelgas y Campos. Después de una aguda crítica a la situación del país, en lo político y en lo moral, se acordó formar una agrupación que llevaría el nombre de Asociación liberal reformista, sobre las siguientes bases:

“I. La Asociación liberal reformista tiene por objeto propagar y difundir por todos los medios permitidos por las leyes las ideas liberales y democráticas que deben regir

en la República, y muy principalmente fomentar el amor a la patria y el ejercicio del sufragio libre.

"II. La Asociación liberal reformista se pondrá de acuerdo con los demás clubes y corporaciones liberales establecidos en la República, o que se establezcan, y principalmente con el Club Ponciano Arriaga, de San Luis Potosí, al cual se enviará un voto de simpatía y adhesión.

"III. A la mayor brevedad posible se publicará por este grupo un manifiesto dando a conocer el estado del país en su parte política y social y haciendo constar las aspiraciones y tendencias del partido liberal, así como los medios de hacer prácticos sus fines."

La mesa directiva de la Asociación fue integrada por Diódoro Batalla, presidente; Jesús Flores Magón, vicepresidente y secretario primero; Faustino Estrada, secretario segundo; Eugenio L. Arnoux, tesorero.

La detención y procesamiento de Jesús y Ricardo Flores Magón se produjo el 21 de mayo de 1901, poco después de constituida la Asociación liberal reformista, por orden del juez correccional de la ciudad de México, Winstano Velázquez, a raíz de una querella por difamación contra el jefe político de Huahuapán de León, Oaxaca. El artículo incriminado se titulaba "Instintos salvajes" y se publicó el 30 de abril en *Regeneración*. Llevados los dos hermanos a la cárcel de Belén, aumentó su agresividad, señal de que no se rendían. Desde la cárcel escribieron una nota sobre "Las persecuciones a la prensa", que se publicó en *Regeneración* el 31 de mayo, diez días después de su detención. Decían allí:

"Los gobiernos justificados, aquellos cuyos actos y cuya conducta responden a la opinión general y al sentimiento público, no temen ni pueden temer a la prensa. Esta puede reducirse a dos clases: periódicos que se inspiran en las ideas generales, que censuran lo que pugna con el modo de sentir del país y enderezan sus vuelos hacia aquellos ideales que representan



Antonio I. Villarreal al centro.

las inspiraciones nacionalistas, representan una pasión y no una idea; los primeros no son de temer para un Gobierno honrado; los segundos por sí solos, y sin necesidad de presiones, de persecuciones, de atropellos a la ley, caen en el desprestigio y sólo llevan consigo la simpatía de los apasionados.

"Pero cuando los gobiernos son oligárquicos; cuando representan sólo una banda famélica, enseñoreada de los asuntos políticos, cuando la opinión es menospreciada y las libertades sólo existen en el papel, entonces el periódico de combate significa una impertinente censura, que es preciso enmudecer, porque la verdad suena mal en los oídos de los culpables, por alto que sea su pedestal, por acostumbrados que estén a la lisonja, por refinada que esté la adulación y por desposeído que esté el país del sentimiento del honor y de la corrección en asuntos públicos.

"El general Díaz, en sus veinticinco años de gobierno duramente opresor, ha llevado siempre inscrita en su bandera la persecución a la prensa; de tarde en tarde, la levadura de honor, que a pesar de todo subsiste en algunos espíritus bien templados, surge y se manifiesta; pero cuando esas manifestaciones se hacen algo vigorosas no falta un juez, desprovisto de conciencia, ajeno a todo sentimiento profesional, que a trueque de unos cuantos pesos mensuales, que significan el dinero de Judas, consienten en ser el verdugo de los hombres libres, de los que alientan aún los sentimientos que hacen a los ciudadanos libres y a los pueblos fuertes. Entonces se organiza un ojo, se hace una cacería tenaz de todo lo que respira independencia, y al final de esas odiosas maniobras, cuando las cárceles están llenas de hombres honrados y las redacciones vacías, un ministro complaciente puede informar al supremo imperator que la paz reina en Varsovia.

"No es envidiable la suerte de los unos ni de los otros:

el juez lleva a su casa un pan amargo, el Gobierno cumple una obra de tiranía... ; pero esperemos la historia; ella hablará cuando la adulación haya callado y ella dirá que sólo acallan la voz de la prensa los gobiernos que la temen.

"En todos los países regidos por instituciones libres, donde quiera que la ley es señora, la prensa es fuerza directiva, en cierto modo, de los actos gubernativos.

"Por donde quiera se nos habla de Estados Unidos como de un pueblo cuyo ejemplo debiéramos seguir, como una nación cuyos actos debieran normar los nuestros; pero si ese consejo fuera seguido, si ese ejemplo lo tratáramos de imitar, si ese pueblo fuese nuestro modelo, tiempo ha que se habría hecho justicia en nuestro orden político y se hubiese iniciado el imperio de la ley y el dominio de la libertad.

"La República del Norte, como lo aconsejaba Bryan en su famoso discurso de New York, tiene como enseña la estatua de la libertad iluminando al mundo. Nuestros viejos antepasados, los aztecas, formaron su escuela con un águila devoradora de serpientes; mas si hubiéramos de forjar un pendón para esta generación caduca y envilecida, sólo podríamos exhibir un juez correccional encarcelando periodistas y un cabo de rurales ejecutando a seres indefensos en una oculta barranca."

Se ve en esa nota la mano de los dos hermanos, la de Ricardo, el batallador, y la de Jesús, el jurisconsulto.

Si el dictador pensó que la prisión iba a ablandar la firmeza y la valentía de los procesados se equivocó, porque no logró otro resultado que el de la exacerbación de su agresividad. En el número del 7 de junio de *Regeneración* se hace una presentación de los fundamentos del proceso que se seguía a los hermanos Flores Magón, una magnífica pieza de autodefensa, una lección de procedimiento procesal, un desmenuzamiento de los argumentos del juez Ve-

lázquez para disponer la prisión de los inculpados. Se leen estas acotaciones:

“A pesar de nuestras alegaciones en la declaración preparatoria, el juez pronunció auto de formal prisión contra nosotros, irritado, quizá, por nuestra franca declaración sobre que no tenemos fe en la justicia, declaración que pugna con la vulgaridad de que hay que tener fe en ella. Ese auto confirmó la arbitrariedad de nuestra aprehensión. En efecto, el juez Velázquez ignora que las órdenes de aprehensión deben fundarse y motivarse, por lo que la suya llegó al bufete del inspector general de policía desligada de todo compromiso con la ley constitucional. Además, el juez debió, antes de proceder contra nuestras personas, exigir del querellante que se comprobase el dolo, que es una de las constitutivas del delito de difamación. Sin esa aprobación previa, el juez se manifestó ligero (ligereza que se acostumbra con los periodistas) al dictar la aprehensión y al pronunciar su burdo auto de prisión formal. “Pero no solamente obró de ligero Velázquez en este punto, sino también en el de admitir una querella que no promovía directamente el querellante. En las querellas de parte no es admisible el poder, y no lo es porque, en primer lugar, las leyes penal y civil lo prohíben cuando ordenan que dichas querellas deben promoverse solamente por parte interesada, y que los actos personalísimos no son susceptibles de ejercitarse por medio de mandatario, y en segundo lugar, porque no estando reglamentado por la ley el mandato en materia penal, se ignora cuáles son las condiciones judiciales que deben llenar las respectivas escrituras y cuáles las solemnidades externas que deben cumplirse para que surtan efectos contra terceros. Pero sería exigencia nuestra si pidiéramos del nebuloso cerebro del juez primero correccional la gestación y desarrollo de esos raciocinios jurídicos liberalmente expuestos, y

veamos si ha tenido algún rasgo de inspiración en las dolorosas convulsiones de su estreñimiento intelectual... ”

Y a continuación se desmenuzan los procedimientos seguidos, se interpretan leyes, se aclaran párrafos legales. El delito de los redactores de *Regeneración* fue una información sobre Luis G. Córdoba, jefe político de Huahuapán de León, que pretendió despojar a un vecino, Leiva, de un terreno, para dedicarlo a camino público; Leiva se opuso al despojo y fue apaleado por Córdoba. El escrito de autodefensa hace estas afirmaciones:

“Desde el momento que el individuo entra en la vida pública social o política, los actos que ejercite caen bajo la censura del público, y el periódico puede recogerlos y comentarlos en cumplimiento de una función moralizadora que el juez primero correccional se niega a comprender y moralizar.

”Si cualquier individuo que entra a la vida pública social está sujeto a censura, ¡con cuánta más razón debe estarlo el funcionario público que ya no solamente se olvida del respeto que debe conquistarse como hombre, sino que no sabe respetarse como funcionario! Cuando esto acontece, la crítica implacable moralizadora de la prensa no debe retroceder, porque ejercita un derecho que le confiere un artículo constitucional, y el funcionario que se atreva, como Velázquez se ha atrevido, a violar ese derecho, debe estar sujeto a la más acre de las censuras, mientras un tribunal corrija sus desmanes por exigirlo así la conveniencia social y el prestigio de la autoridad...”

Hallándose en prisión Jesús y Ricardo Flores Magón murieron su madre el 14 de junio de 1901, un suceso penoso que les ha dolido íntimamente, pero que no fue capaz de doblegar su carácter y su firmeza. Como complemento, en octubre de 1901 fue clausurado el periódico *Regeneración*, el órgano de prensa más temido por el porfirismo, sin el cual

no se podría reconstruir la historia del primer decenio del siglo XX en el México porfirista.

En junio de 1901 se vio un recurso de amparo interpuesto por Jesús y Ricardo Flores Magón contra el fallo del juez Winstano Velázquez; fueron sus defensores Francisco A. Serralde, Diódoro Batalla, Eugenio L. Arnoux y Faustino Estrada. El jurista Serralde desmenuzó la acusación y demostró su inconsistencia y sus extravíos, y el licenciado Faustino Estrada pidió la revocación del auto de prisión de Winstano Velázquez y dijo entre otras cosas: “Es preciso, señores magistrados, convencerse de que mientras no haya sufragio libre; mientras los ciudadanos no concurran a los comicios a depositar su voto, ya para elegir al presidente de la República, diputados, senadores, magistrados y funcionarios del poder judicial; mientras no se establezca la solidaridad de intereses políticos y sociales; mientras el funcionario no se convenza de que no debe extralimitarse de su esfera de acción; mientras que cada ciudadano no se posea del papel que desempeña en esta unidad nacional que se llama patria para ver en ella, por su prestigio y respetabilidad exterior y su tranquilidad y garantías individuales en el interior, tendremos que luchar contra los abusos, los ultrajes y las vejaciones; por eso hoy, señores magistrados, abrigo la esperanza de que el país ha entrado en una época de halagadora expectativa, abolido como queda ya aquel cacareado sistema de las consignas; por eso ahora que está al frente del ministerio de Justicia un constituyente (Justino Fernández) tengo fe en la justicia y espero mucho de la justificación de vuestros actos”.

Habló luego Jesús Flores Magón, y Ricardo solamente manifestó que no se defendía porque no tenía fe en la justicia.

Poco después de la presentación de ese juicio de amparo se denunciaron atropellos contra Jesús Z. Moreno, director de *El Demócrata*, de Hermosillo, y contra Medal, director de *El Corsario*, de Morelia. Y por entonces recuperó la liber-

tad Sánchez Arce, director de *Onofroff*, después de varios meses de encierro en Belén. Filomeno Mata recuperó la libertad bajo la fianza de 2. 000 pesos en julio de 1901.

Si la furia represiva contra el periodismo independiente era un fenómeno habitual, también hay que recordar que hubo periodistas que supieron dignificar su misión con una conducta insobornable; y de la misma pasta de un Ricardo Flores Magón, por ejemplo, estaban hechos un Daniel Cabrera o un Filomeno Mata. *El Hijo del Ahuizote* recordó el decimosexto aniversario de su fundación el 23 de septiembre de 1901, y mencionó en esa oportunidad la expresión de Melchor Ocampo: “nos quebramos, pero no nos doblamos”, y agregó: “sostenemos la doctrina y los principios de libertad por la que se han sacrificado millares de buenos patriotas mexicanos, y así creemos cumplir con nuestro deber de ciudadanos y escritores liberales, independientes y honrados, y servir la causa del pueblo, que es la causa de la libertad...”

Respondiendo a la misma decisión de poner trabas y dificultades al movimiento liberal que se extendía por toda la República, si por un lado fueron encarcelados los Flores Magón en Belén, por otro fue detenido y condenado, como hemos dicho, Antonio Díaz Soto y Gama, por su discurso en Pinos, Zacatecas. La acusación fue por ultrajes al presidente de la República y al ministro de la Guerra en sus funciones; la condena, cuatro meses de cárcel.

Los ataques al régimen porfirista no habían detenido la plaga social de la conciliación y de la complacencia con el mal y se deploró la humillante deferencia del pueblo:

“Así lo vemos entonar himnos de alabanza en honor del caudillo que traicionó a la democracia, y llamar héroe a quien hizo la paz para provecho propio y más opípara alimentación de los parásitos del presupuesto y señalar como candidato apetecible para la presidencia de la República a un hombre que estará muy bueno para educar reclutas a cintarazos y para hacer per-

der la vergüenza a sus subordinados, pero que no tiene ni un átomo de demócrata ni la más leve tintura de estadista, ni conoce el respeto a la ley, ni tiene a la magna Constitución de 57 en más aprecio que el acicate que clava hoy en los ijares de su caballo y hundirá mañana en las entrañas del pueblo.

"La política de las complacencias no es la política que salva a los pueblos; el sistema de gobierno que esgrime la crueldad contra el ciudadano digno, que bárbaramente sacrifica a quien hace respetar sus derechos, que sólo da empleo a quienes tienen por virtud la horrible cualidad de la obediencia ciega, ese sistema es el sistema de lo inmoral, de lo desastroso y de lo infame. Estamos en pleno período de conciliación y de paz, pero de conciliación con lo asqueroso y de paz con lo inicuo..."

Fue una diatriba apasionada; cada elogio, cada exaltación de la figura y de la obra de Benito Juárez eran un golpe directo contra el dictador. "Hace falta un hombre de la talla de Juárez —clamaban los redactores de *Regeneración*—, austero, impecable, obsesionado por una idea fija de libertad, frenético adorador del derecho, y enemigo jurado del prevaricato y del abuso, que dé a cada cualidad y a cada vicio social su recompensa y su castigo; a la ineptitud, a la imbecilidad y al retroceso, el humilde rincón del olvido; a la ductilidad, a la desvergüenza y al servilismo, el puntapié formidable del desprecio; y a la picardía judicial, al vandalismo administrativo y a la escandalosa explotación de los empleos en provecho del propio estómago, a esos vicios que hoy por hoy son el ornato de nuestro régimen de gobierno, y a ellos, el lúgubre calabozo en donde todo queda recluido y sofocado todo, hasta el hedor de la podredumbre humana, todo, hasta la pestilencia de los caciques corrompidos.

"De otro modo, la salvación es imposible y el triunfo quimérico. Si Juárez venció fue porque se manifestó inven-

cible, pues ni dio nunca tregua al enemigo ni nunca le hizo concesiones..."

Ese lenguaje era nuevo en México, ese enfrentamiento con el porfirismo no podía partir ni partió más que del temple heroico de la generación iniciada a fines del siglo XIX y comienzos del XX casi simultáneamente en México y en San Luis Potosí, los primeros brotes y los primeros pasos de la revolución mexicana, la única revolución que merece ese nombre en el continente porque no ha cerrado las puertas a la continuidad.

Antes de la reproducción en *Regeneración* del discurso de Díaz Soto y Gama en Pinos, desde la prisión de Belén, donde se hallaban Jesús y Ricardo Flores Magón, salió otra declaración de guerra al porfirismo, en ocasión del primer aniversario de la fundación del periódico. El artículo se titulaba "*Regeneración y el porfirismo*", y se publicó el 7 de agosto.

Nadie se había atrevido hasta entonces a decir tanto y a decirlo con tal pasión y tal convicción. Lo que algunos anhelaban en silencio, lo proclamaban los Flores Magón desde la cárcel de Belén a plenos pulmones, como lo había hecho Díaz Soto y Gama en Pinos. Decían los prisioneros en aquel escrito:

"Hoy cumple Regeneración un año de vida, que significa un año de ruda y peligrosa labor encaminada a ilustrar al pueblo.

"Cien déspotas han sido desenmascarados por nosotros y somos odiados por cien déspotas. Pero no obstante ese odio, no obstante esa formidable inquina que se ha desplegado contra nosotros, hemos permanecido inflexibles, porque consideramos vergonzosa cualquiera concesión que hagamos a una Administración que enerva y mata las energías individuales.

"Nuestro criterio independiente, apoyado en nuestro credo liberal, no ha cambiado. Hemos sabido soportar con resignación la injuria canallesca y las arbitrariedades...

des de los esbirros de la tiranía, que han creído entibiar el calor de nuestras convicciones por medio de encarcelamientos injustificados y de persecuciones odiosas. Pero se han equivocado, la conciencia de dos hombres libres no está a merced de ningún tirano y al fin comprenderán que para someternos es ineficaz su infamia, que para humillarnos es débil su crimen.

"Tenemos que demostrar a la tiranía que no nos aco-barda con sus persecuciones y que, a pesar de sus mons-truosas represalias, a pesar de sus violencias, nuestro amor a la patria, a la patria que quisiéramos ver libre de repugnantes déspotas, nos da fuerza y valor para resistir todos los atentados, todos los atropellos. Te-nemos que demostrar a la tiranía que los atentados y atropellos de que somos objeto no nos convencen de su bondad, que, por el contrario, mientras más se ha-ga mofa de nosotros, mientras más se nos befe, más y más arraigará en nosotros la convicción de que necesi-tamos una República y no una monarquía que oculta su absolutismo bajo el ropaje de las democracias, por-que tiene el pudor de los leprosos: disimula su inmuni-dicia con la hipocresía de las vendas.

"Nunca retrocederemos. Estamos convencidos de que nuestra obra es buena, es digna, es patriótica. Estamos convencidos de que la patria desfallece bajo el peso de una autocracia funesta, la de Porfirio Díaz, y quere-mos que Porfirio Díaz dimita, que renuncie, ya que no puede hacer nada de provecho por la felicidad de la nación, sino que, por el contrario, gracias a su auto-cracia, ha hecho que retrocediera, y por tal virtud vi-vimos en plena época de fanatismo religioso, en plena época de militarismo ultrajante y soberbio.

"El general Díaz, si es patriota, debe dimitir. Debe fi-jarse en que su obra no ha sido sino la de matar el es-píritu público, sin comprender tal vez que un pueblo abyecto y cobarde es el más apropiado para ser absor-

bido por otro pueblo más inteligente, más patriota y, sobre todo, libre.

"El nuestro tiene veinticinco años de soportar cadenas. ¿Cómo podrá defender su soberanía, ni qué noción podrá tener de ella si la esclavitud hace perder la dignidad?

"El progreso material, esa irritante superchería con la que se nos quiere hacer comprender que la autocracia del general Díaz es saludable, se nos pone como motivo para admirar la torpe gestión política del "hombre necesario". Para los que tal lección nos dan poco importa que a guisa de cerdos arrastremos nuestra dignidad en el fango siempre que ese fango sea de oro con qué dorar nuestra ignominia...

"¡El progreso material! La miopía de los serviles trata de disculpar a la autocracia con el progreso material, al que dedican las más nauseabundas alabanzas.

"¿Qué ha sido y qué es el progreso material entre nosotros? El progreso material con que tanto se envaneцен los serviles se reduce a unos cuantos ferrocarriles mal construidos que han costado a la nación ríos de oro, para que los dueños, los empresarios de esos ferrocarriles, que casi todos son extranjeros, maten el comercio con fletes inmoderados además del pésimo servicio de tales ferrocarriles. Esos ferrocarriles matan toda industria y todo comercio, porque con su alta tarifa de fletes las empresas ferroviarias ganan la utilidad que podrían percibir el comerciante o el industrial. Además, las empresas ferrocarrileras no indemnizan porque no hay justicia en México.

"El progreso material se quiere hacer consistir en un comercio que cierra sus establecimientos porque no hay dinero, en una industria que cierra sus fábricas porque no hay dinero, en el agio que absorbe capitales y aniquila al comercio y a la industria, en minas que sólo pueden ser adquiridas por el millonario o el

hombre de influencias y en concesiones ruinosas para la nación que sólo son otorgadas a los extranjeros.

“El progreso material se quiere hacer palpable por medio de caminos que además de ser costosos son pésimos. Se quiere hacer palpable en regiones donde ni siquiera esos pésimos caminos existen. Todo el progreso material de que hacen alarde los serviles se reduce a levantar uno que otro edificio inútil y en tantas obras como las que están llevando a cabo en esta capital, que consisten en derrochar algunos millones de pesos para prolongar la avenida de 5 de Mayo y edificar un teatro que hará contraste con la miseria y la degradación del pueblo.

“Nuestro progreso material es ficticio. Cuatro o cinco capitales pesan sobre la inmensa miseria del pueblo. Cuatro o cinco compañías afortunadas matan toda industria por virtud de una odiosa competencia sostenida por el Gobierno.

“Pero se quiere hacer alarde de que la nación tiene unos cuantos cuartos, ¡y a costa de qué terribles sacrificios se logra la reunión de esos cuartos!; se grava la industria, se grava el comercio, se gravan las profesiones. Las contribuciones de todas clases absorben la riqueza del pueblo y lo dejan desnudo. ¿Para qué? Para malgastar ese dinero en soldados, en un ejército inútil y sobradamente costoso, para malgastar ese dinero en edificios churrigerescos, ridículos, que caricaturizan nuestra propensión al bombo, a lo superfluo, a lo inútil.

“En los Estados, las contribuciones son exasperantes. El treinta por ciento federal mata a cualquier empresa. Pero lo peor de todo es que, después de tanta expoliación, el servilismo mexicano entone himnos a los sesudos estadistas, a los conspicuos hacendistas que logran reunir un excedente en las arcas del erario. Y cómo no había de resultar un excedente si no hay cami-